

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

**TÍTULO:
ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN Y
PREVENCIÓN DE FRAUDES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE
CONTROLES EN LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DE
GUAYAQUIL.**

**AUTORA:
López Espinoza, Katuska Solange**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TUTOR:
Ing. Delgado Loor, Fabián Andrés, M. Sc.**

Guayaquil, Ecuador

2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

**TÍTULO:
ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN Y
PREVENCIÓN DE FRAUDES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE
CONTROLES EN LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DE
GUAYAQUIL.**

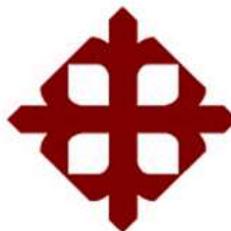
**AUTORA:
López Espinoza, Katuska Solange**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TUTOR:
Ing. Delgado Loor, Fabián Andrés, M. Sc.**

Guayaquil, Ecuador

2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por, Katuska Solange López Espinoza, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

Ing. Fabián Andrés Delgado Loor, M. Sc.

REVISOR(ES)

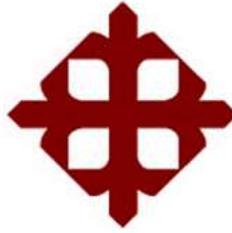
Ing. Simón Bolívar Triviño Yulan, M. Sc.

Ing. Linda Violeta Raymond Pareja, M. Sc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Arturo Absalón Ávila Toledo, M. Sc.

Guayaquil, a los 25 del mes de abril del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Katiuska Solange López Espinoza**

DECLARO QUE:

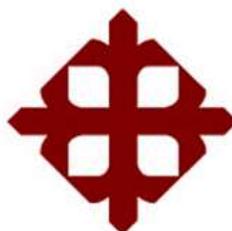
El Trabajo de Titulación **“Elaboración de un programa de detección y prevención de fraudes para la optimización de controles en las pymes del sector comercial de Guayaquil.”** previo a la obtención del Título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría** ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 25 del mes de Abril del año 2014

LA AUTORA

Katiuska Solange López Espinoza



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Katiuska Solange López Espinoza**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 25 del mes de Abril del año 2014

LA AUTORA

Katiuska Solange López Espinoza

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios por haberme dado la oportunidad de llegar hasta esta etapa tan importante de mi vida profesional y también lo dedico a mis padres y hermanos quienes han sido los pilares fundamentales de mi vida y quienes han estado apoyándome y guiándome incondicionalmente en cada éxito obtenido.

Katiuska Solange López Espinoza

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Fabián Andrés Delgado Loor, M. Sc.

Ing. Simón Bolívar Triviño Yulan, M. Sc.

Ing. Linda Violeta Raymond Pareja, M. Sc



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CALIFICACIÓN

Ing. Fabián Andrés Delgado Loor, M. Sc.

Índice general

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1	Antecedentes.....	1
1.2	Justificación	2
1.3	Problematización de la investigación	3
1.4	Objetivos	3
2.	MARCO TEORICO	4
2.1	Introducción	4
2.2	El fraude	5
2.2.1	Perfil del defraudador.....	6
2.2.2	El triángulo de fraude y las SAS 99	7
2.3	La auditoría forense frente al fraude	9
2.3.1	Objetivos de la auditoría forense	9
2.3.2	Enfoques de auditoría forense	10
2.3.3	Diferenciación de la auditoría forense frente al resto de auditorías	11
2.4	Esquema de fraude	14
2.4.1	Ciclos transaccionales: Áreas más vulnerables al fraude	15
2.4.2	Banderas rojas.....	30
2.5	Las pymes del sector comercial en Guayaquil	34
2.5.1	Características de los controles en las pymes	36
2.5.2	Importancia del control interno en la prevención de fraudes.....	37
2.5.3	Causas y consecuencia del fraude en las pymes	39
3.	MARCO REFERENCIAL Y LEGAL INTERNACIONAL.....	44
3.1	Casos de fraude a nivel internacional	44
3.2	Reporte Internacional.....	45
3.2.1	Fraudes en las pymes comparado con las grandes empresas.....	46
3.2.2	Índice de fraudes del sector comercial.....	48
3.2.3	Casos de corrupción	49
3.2.4	Sectores víctimas de fraude.....	53
3.2.5	Frecuencia de esquema de fraude	56
3.2.6	Esquema de fraude según pérdidas	56
3.2.7	Detección de fraude	57
3.2.8	Detección de fraudes según tamaño de la organización	58
3.2.9	Método de detección según región	59
3.2.10	Esquema de fraude según tamaño de la organización	60
3.2.11	Controles anti-fraude según tamaño de la organización.....	61

3.2.12 Controles anti-fraude según la región	62
3.2.13 Eficacia de los controles	63
3.2.14 Debilidades de control que contribuyen al fraude	64
3.2.15 Nivel de autoridad del defraudador y pérdida media.....	65
3.2.16 Departamento laboral del defraudador	67
3.2.17 Género del defraudador	68
3.2.18 Edad del defraudador	69
3.2.19 Antigüedad del defraudador.....	70
3.2.20 Banderas Rojas presentadas.....	72
3.2.21 Acciones tomadas ante el fraude.....	73
3.3 Leyes antifraude a nivel global	73
4. MARCO METODOLOGICO Y ESTUDIO EMPIRICO.....	78
4.1 Metodología de la investigación	78
4.2 Enfoque de la investigación	78
4.4 Técnica de investigación	79
4.4 Análisis de datos.....	83
4.5 Tabulaciones	84
5. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANTI-FRAUDE	96
5.1 Líneas de Defensa	96
5.1.1 Primera Línea de Defensa: crear una cultura de honestidad y ética elevada.	97
5.1.2 Segunda línea de defensa: Evaluar los procesos y controles antifraude.	99
5.1.3 Tercera línea de defensa: Desarrollar un proceso apropiado de vigilancia	100
5.2 Mejores prácticas.....	102
5.3 Conclusión	106
5.4 Recomendaciones	109
Bibliografía.....	111
Anexos	

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Objetivos de la auditoría forense	9
Ilustración 2. Esquema de fraude	14
Ilustración 3. Tipos de fraude.....	15
Ilustración 4. Tipos de banderas rojas	31
Ilustración 5. Pequeñas empresas de Guayaquil.....	34
Ilustración 6. Medianas empresas de Guayaquil	35
Ilustración 7- Prevención, detección y respuesta al fraude.....	38
Ilustración 8. Tamaño de la organización víctima - Frecuencia	46
Ilustración 9. Tamaño de la organización víctima - Pérdida media.....	48
Ilustración 10. Casos de corrupción en Asia.....	50
Ilustración 11. Mapa mundial de corrupción	51
Ilustración 12. Ranking de países corruptos 2	52
Ilustración 13. Ranking de países corruptos 1	52
Ilustración 14. Sector de la organización víctima.....	53
Ilustración 15. Fraudes ocupacionales por categorías – Frecuencia	56
Ilustración 16. Fraudes ocupacionales por categorías - Pérdida media.....	56
Ilustración 17. Detección inicial de fraudes ocupacionales	57
Ilustración 18. Método de detección según el tamaño de la organización víctima	58
Ilustración 19. Tipo de esquema según el tamaño de la organización víctima 60	
Ilustración 20. Frecuencia de controles anti-fraude según el tamaño de la organización víctima	61
Ilustración 21. Principales debilidades en los controles internos observadas por el CFE.....	64
Ilustración 22. Posición del defraudador - Pérdida media.....	65
Ilustración 23. Posición del defraudador – Frecuencia	66
Ilustración 24. Departamento laboral del defraudador – Frecuencia.....	67
Ilustración 25. Género del defraudador según la región	68
Ilustración 26. Edad del defraudador – Frecuencia.....	69
Ilustración 27. Edad del defraudador – Frecuencia.....	69
Ilustración 28. Antigüedad laboral del defraudador - Pérdida media.....	70
Ilustración 29. Antigüedad laboral del defraudador – Frecuencia	71
Ilustración 30. Banderas rojas de la conducta mostrada por el defraudador	72
Ilustración 31. Casos turnados a autoridades de aplicación de la ley.....	73
Ilustración 32. Ley de España.....	75
Ilustración 33. Líneas de defensa	96

Ilustración 34. Primera línea de defensa.....	98
Ilustración 35. Segunda línea de defensa.....	100
Ilustración 36. Tercera línea de defensa.....	101

Índice de gráficos

Gráfico 1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?	84
Gráfico 2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?.....	84
Gráfico 3. ¿Para su organización es mayor el riesgo de fraude interno o externo?.....	85
Gráfico 4. ¿En los últimos dos años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?	86
Gráfico 5. ¿En los últimos dos años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?.....	86
Gráfico 6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía?	87
Gráfico 7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condiciones que incentivaron al fraude?.....	88
Gráfico 8. ¿Cuál fue el área que padeció el fraude en su empresa?	89
Gráfico 9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado el fraude en su empresa?	90
Gráfico 10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?	91
Gráfico 11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?	91
Gráfico 12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?	92
Gráfico 13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?	93
Gráfico 14. ¿Qué edad tenía el defraudador?	94
Gráfico 15. ¿De qué género era el defraudador?	94

Índice de tablas

Tabla 1. Diferencia de la auditoría forense frente al resto de auditorías	11
Tabla 2. Objetivo y riesgo del ciclo de ingreso.....	17
Tabla 3. Objetivo y riesgo del ciclo de adquisición.....	22
Tabla 4. Objetivo y riesgo del ciclo de nómina.....	25
Tabla 5. Objetivo y riesgo del ciclo de adquisición.....	28
Tabla 6. Porcentaje de empresas y número de empleados.....	47
Tabla 7. Ubicación gráfica de la organización víctima	48
Tabla 8. Casos de corrupción según la región.....	49
Tabla 9. Sector de la organización víctima	54
Tabla 10. Esquemas del sector comercial	55
Tabla 11. Método de detección según región	59
Tabla 12. Controles anti-fraude según la región	62
Tabla 13. Pérdida media según la presencia de controles anti-fraude	63

ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CONTROLES EN LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIAL DE GUAYAQUIL.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La auditoría tuvo sus inicios en la revolución industrial, donde pequeños ahorradores sufrieron quiebras de sus negocios y es aquí donde la auditoría jugó un papel muy importante al tratar de recuperar la confianza de los inversores y terceros interesados en la información financiera, tal como se indica en el libro "La auditoría: concepto, clases y evolución" de Mcgraw Hill.

Esta fue extendiéndose a lo largo del mundo y así mismo la evolución de esta rama ha dado paso a nuevos modelos de auditorías, uno de los más importantes es la auditoría forense que nace como un nuevo apoyo a la auditoría financiera e interna, debido al incremento de casos de fraude, corrupción, y un sin número de delitos corporativos tanto en el sector público como privado.

Durante los inicios de la aplicación de la auditoría forense que fue en la década de los 60s en EEUU como lo indica Leticia Otero (Otero, 2009) se consideró que esta rama sería de gran utilidad en la detección de fraude, pero muchos empresarios consideraban que las auditorías forenses serían muy costosas, y se reconoció que la técnica más apropiada era la del control interno.

Así mismo Otero indica que la auditoría forense dio un gran salto en los años 90s y aquí surgió la globalización de la misma, donde surgieron algunas organizaciones como el COSO o el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (The Committee of Sponsoring Organizations of the

Treadway Commission), la Junta de Normas de Auditoría, la ACFE (Asociación de Examinadores de Fraude Certificados) y muchas más.

Mediante la evolución de estas organizaciones a través de la historia y experiencia adquirida en los diversos fraudes suscitados en todos estos años, crearon diversas técnicas que han ido optimizando los controles de numerosas empresas a nivel mundial donde se ha reducido la incidencia de fraudes, pero esta cultura antifraude aún no ha sido adoptada en las empresas de nuestro país.

1.2 Justificación

Constantemente evidenciamos casos que representan fraudes en nuestra sociedad y somos conscientes que prevenir los mismos resulta menos costoso y a su vez más efectivo que detectarlos.

En estos días muchas organizaciones están expuestas a diversos tipos de fraudes, pero las que presentan más vulnerabilidad frente a este problema son las pequeñas y medianas empresas, las cuales no tienen controles o procedimientos fortalecidos, representando una gran amenaza para cada una de ellas, sin embargo a través de la implementación u optimización de controles adecuados pueden evitarse o mitigarse para limitar la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

Existe un alto porcentaje de entidades que se encuentran susceptibles al fraude sobre todo las comerciales que diariamente manejan altas cantidades de efectivo y esto las expone a fraudes de mayor magnitud, que no están preparadas para enfrentar tal impacto y peor aún recuperar las cuantiosas pérdidas ocasionadas.

El estudio del impacto que producen los fraudes tiene gran relevancia en esta investigación, ya que por medio de estos se puede implementar o a su vez fortalecer las acciones correctivas las cuales pueden disminuir la posibilidad de ocurrencia e impacto.

1.3 Problematización de la investigación

Pregunta principal

¿Cómo garantizar la efectividad de los controles de las pequeñas y medianas empresas del sector comercial para mitigar o evitar fraudes?

Preguntas secundarias

1. ¿De qué manera se evaluará los controles existentes de las empresas para saber si se están cumpliendo de manera adecuada?
2. ¿Cómo se logrará obtener el índice de riesgo de fraude de las empresas evaluadas?
3. ¿Cuáles serán las técnicas de auditoría forense más adecuadas para detectar o prevenir el riesgo de fraude en dichas empresas?
4. ¿Qué tipos de fraudes ocurren con mayor frecuencia en las PYMES?

1.4 Objetivos

Objetivo general

Proponer un programa antifraude para las áreas vulnerables del sector comercial en Guayaquil en la optimización de sus controles.

Objetivos específicos

1. Describir las principales causas y consecuencias de la vulnerabilidad de las pymes frente al fraude.
2. Presentar los datos más relevantes de los casos de fraude suscitados en el sector a investigar.

3. Establecer la importancia de los controles internos en las pymes para la mitigación del riesgo de fraude.

4. Recomendar las mejores prácticas respecto a la cultura antifraude en las pequeñas y medianas empresas de Guayaquil.

2. MARCO TEORICO

2.1 Introducción

Según Milton Maldonado en su libro “Auditoría Forense” (Maldonado, 2003) señala lo siguiente:

“La AUDITORIA FORENSE es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del Auditor van a conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense. (...) Como es muy extensa la lista de hechos de corrupción conviene señalar que la Auditoría Forense, para profesionales con formación de Contador Público, debe orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el Gobierno o cualquier organización que maneje recursos.”

Los auditores forenses ponen en práctica su experiencia en contabilidad, investigación y auditoría para indagar mucho más allá de los datos presentados en estados financieros, es por esta razón que en ellos recae la gran responsabilidad de presentar la evidencia necesaria y suficiente y a su vez sugerir programas antifraudes (ECUADOR) en organizaciones que sea necesario.

Muchas organizaciones poseen un alto grado de incertidumbre y se encuentran expuestas a riesgos de fraude, y es aquí donde el control interno juega un papel muy importante para la eficiencia de los procesos proveyéndoles un grado de seguridad razonable.

2.2 El fraude

Existen varios conceptos que diversas entidades, libros y normas le han dado al fraude, lo más relevantes son los siguientes: según la NIA 240 (www.leyes.com.py, 2004) califica como fraude a “un acto intencional por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal”, por otro lado una exposición de la Universidad de Palermo (Palermo, s.f.) indica que la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) lo califica como “una actividad/acción con el propósito de enriquecimiento personal a través del uso inapropiado o la sustracción de recursos/activos de una organización por parte de una persona” y finalmente El Instituto de Auditores Internos (IIA) considera el fraude a “Cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza. Los fraudes son perpetrados por individuos y organizaciones para:

- Obtener dinero, propiedades o servicios
- Evitar pagos o pérdida de servicios
- Asegurar una ventaja personal o del negocio”

Partiendo de estos conceptos entonces se puede decir, que el fraude es un acto doloso que tiene como finalidad causar daños a terceros, en el cual pueden estar involucrado una o más personas.

Uno de los fraudes más relevantes y con el que mantendrá enfoque esta investigación es el fraude ocupacional que se define como “el uso de la posición organizacional para el enriquecimiento personal mediante la utilización indebida o mala aplicación de los recursos o activos del empleador” según un reporte de los auditores internos de Argentina (Chalupowicz, s.f.), además indica que posee cuatro elementos como:

- La actividad es clandestina.
- Viola el deber fiduciario del empleado hacia la organización;
- Es cometido con el propósito del beneficio directo o indirecto de quien comete el fraude; y,
- Le cuesta a la organización sus activos, ingresos o reservas.

2.2.1 Perfil del defraudador

Saber reconocer el perfil de la persona que comete fraude resulta muy productivo en las organizaciones, para que de esta manera se pueda prevenir futuros incidentes que perjudiquen a la misma.

Según un estudio realizado por la firma de auditoría KPMG¹ en 69 países y que contiene 348 casos de fraude (KPMG, ¿Quién es el típico defraudador?, 2008-2010), ha considerado varias características en este perfil, las cuales se han clasificado como sigue:

PERFIL 1

- Se maneja de forma autónoma y no delega funciones a sus subordinados.
- Trata de permanecer en su puesto sin que su cargo lo requiera, esto incluye fines de semana, feriados, etc.
- No toma sus vacaciones en la fecha correspondiente.

PERFIL 2

- Sus deudas personales están por encima de su capacidad de pago.
- Inestabilidad financiera.
- Pide dinero prestado a sus compañeros.
- Solicita frecuentemente anticipos de sueldo.

PERFIL 3

- Trata de desviar el tema si existe algún tipo de investigación interna.
- Muestra nerviosismo frente a algún hecho suscitado en la empresa.
- Critica a sus compañeros para desviar sospechas.
- Muestra agresividad o una mala actitud cuando es cuestionado.

¹ Siglas provenientes de los cuatro fundadores de la firma que fueron: Klynveld, Peat, Marwick y Goerdeler.

PERFIL 4

- Salidas frecuentes para atender problemas personales injustificados.
- Llamadas y/o visitas excesivas a clientes fuera de la jornada laboral.
- Uso excesivo del teléfono para atender temas personales.

PERFIL 5

- Lleva un estilo de vida que no corresponde a sus ingresos.
- Existen rumores de vicios, adicciones y malos hábitos.
- Suele romper reglas, no acata órdenes, por lo general tiene un bajo rendimiento e intenta cubrir sus errores.

2.2.2 El triángulo de fraude y las SAS 99

Esta normativa SAS (Statement of Auditing Standards o Las Declaraciones de Normas de Auditoría) N.99 (American Institute of Certified Public Accountants, 2002) hace referencia al triángulo de fraude. Este es un modelo donde da a conocer las condiciones de fraude y la causa por la que muchas personas cometen fraudes en las instituciones.



Incentivo/presión: Una de las posibles presiones por la que el defraudador comete este tipo de actos es:

- El nivel de vida extravagante que lleva, altas deudas, etc., que muchas veces su sueldo no compensa y lo lleva a cometer actos ilícitos dentro de su organización.
- Necesidades personales como por ejemplo algún familiar enfermo, estudios de los hijos. Estas personas con dichas necesidades buscan la mínima oportunidad para llevar a cabo el fraude.
- Presiones por parte de la administración por lograr una meta financiera.
- En este grupo también entran las adicciones que muchas veces los empleados suelen tener como por ejemplo: alcoholismo, drogadicción, juegos de azar.

Oportunidad: Los empleados muchas veces por el lugar que ocupan cometen fraudes sin temor a ser descubiertos, abusando así de su posición y la confianza puesta en él. Actúan en un campo donde el riesgo de ser descubierto es muy bajo, como por ejemplo:

- Falta de controles o controles ineficientes.
- Supervisión deficiente
- Exceso de confiabilidad
- Conocimiento del lugar de trabajo y de todas las actividades existentes en la empresa.
- Inexistencia de una cultura de ética

Racionalización: El defraudador tiene una percepción de que el fraude cometido es correcto y tiene justificación, nunca se identifican como defraudadores, al contrario cada acción incorrecta tiene justificación y se consideran personas normales y honestas. Las justificaciones que los defraudadores tienen son:

- Sentimiento de injusticia: muchas veces los empleados sienten que no reciben un trato justo, que no son remunerados de la mejor manera o que su trabajo no es valorado.
- Suelen decir que solo es dinero prestado y que luego lo devolverán.

2.3 La auditoría forense frente al fraude

Según Badillo (Dr. CPA. Jorge Badillo., Mayo 2008): “El término “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”; a su vez, “forensis” se deriva de “forum”, que significa “foro”, “plaza pública”, “plaza de mercado” o “lugar al aire libre””.

Así mismo expresa que antiguamente en las ciudades romanas se realizaban asambleas, juicios, negocios públicos y actividades políticas, donde también se juzgaba el cometimiento de algún delito, es ahí donde nace el nombre de este tipo de auditoría que ha causado gran impacto en estas últimas décadas

Existen varios autores y cantidad de libros sobre auditoría forense donde todos coinciden en que esta es una auditoría especializada en la prevención e identificación de actos irregulares llamados fraudes que ocurren en las organizaciones, basándose en las pruebas recopiladas mediante las técnicas de investigación de los auditores forenses.

2.3.1 Objetivos de la auditoría forense

Los objetivos de la auditoría forenses deben ser logrados en la aplicación de la misma. Cabe recalcar que la principal tarea de esta auditoría es la prevención, detección y control de fraude (Tapia, 2010).

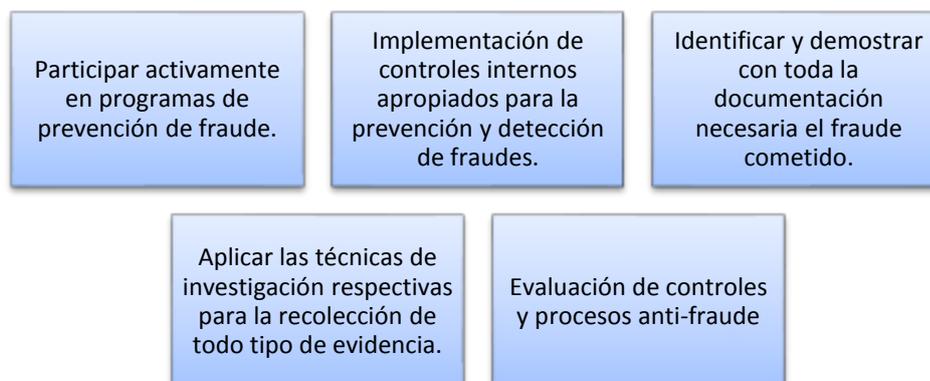


Ilustración 1. Objetivos de la auditoría forense

Fuente: A partir de datos de Evangelina Fontán, 2010

2.3.2 Enfoques de auditoría forense

Existen dos enfoques en la auditoría forense como lo indica el IDEAF (Instituto de Auditores Forenses) en una publicación del 2010 (Tapia, 2010) y son la preventiva y detectiva.

Auditoría forense preventiva: este es un enfoque proactivo de la auditoría forense ya que se toma la iniciativa para la toma de decisiones frente a los posibles fraudes que se pueden presentar y a su vez la implementación de acciones para la prevención de riesgo de fraude. Según esta publicación pueden desarrollarse las siguientes acciones preventivas:

- Programas antifraude, buenas prácticas.
- Implementación de banderas rojas (esquema de alertas).
- Sistema de líneas de denuncias.

Todas las empresas están en la capacidad de prevenir estos riesgos pero muchas de estas deben buscar el debido asesoramiento para poder mitigar estas acciones fraudulentas que se pueden presentar bajo diferentes tipos de fraude.

Auditoría forense detectiva: Este enfoque permite investigar e identificar todo lo que implica el cometimiento de fraude como son los presuntos implicados, duración del fraude, cantidad de la pérdida, etc.

En muchas organizaciones una de las consecuencias de detectar el fraude y conocer al defraudador implica presentarlos ante las autoridades pertinentes para que se encarguen de tomar cargos según las leyes lo ameriten dependiendo a cada país.

2.3.3 Diferenciación de la auditoría forense frente al resto de auditorías

Existen algunas diferencias referente a las auditoría forense y el resto de auditorías más conocidas, tal como lo indica el material de capacitación del curso denominado “Auditoría Forense” (Mejía, 2011).

Tabla 1. Diferencia de la auditoría forense frente al resto de auditorías

Auditoría Forense	Auditoría Interna	Auditoría Financiera
Importancia		
Necesaria para investigar ilícitos.	Necesaria para el monitoreo de los controles y procesos internos de la entidad.	Necesaria para lograr y mantener un buen sistema financiero.
Propósito		
Prevenir e investigar presuntos actos de fraude.	Emitir un informe sobre la eficiencia y eficacia del control interno y sus procesos.	Formular y expresar opinión sobre razonabilidad de los estados financieros.
Alcance		
Período que cubre el delito, desde su inicio hasta la finalización, incluyendo instauración de acciones legales.	Períodos definidos generalmente de un año.	Períodos definidos generalmente de un año.
Orientación		
Retrospectiva en la investigación y con proyección a fortalecer controles.	Revisión constante del control interno asegurándose de que este sea adecuado.	A la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.

Medición		
No existen normas plenamente definidas. Generalmente se recurre a la investigación.	Normas de Auditoría Interna.	Aplicación de los PCGA.
Técnicas		
Parte de las técnicas de la auditoría y de las que se desarrollen en la investigación.	Se basa en las técnicas de auditoría.	Se basa en las técnicas de auditoría.
Evaluación de la estructura del control interno		
Opcional y según las circunstancias.	Indispensable	Es necesario
Entrevistas		
Se orientan a los denunciantes, informantes, testigos e investigados.	Necesarias, con enfoque al área auditada.	Necesarias, con enfoque al área auditada.
Encargado		
Depende del caso específico objeto de la investigación.	Audidores, contadores públicos	Audidores, contadores públicos
Personal ejecutor		
Multidisciplinario y con participación interinstitucional	Multidisciplinario	Contadores públicos
Informe de auditoría		
El contenido del informe varía según la	El contenido del informe es: acerca de la	Contiene el dictamen del auditor sobre los

naturaleza y características del caso investigado	funcionalidad de la gestión de la entidad, controles y operaciones así como de las incidencias detectadas	estados financieros y sus anexos, el informe de cumplimiento tributario y la comunicación a la máxima autoridad.
Conclusiones de auditoría		
En el ámbito penal, solo se formulan indicios de responsabilidad penal	Observaciones y mejoras sobre el control interno. El informe del auditor es la principal	Inciden sobre asuntos financieros. El dictamen es la conclusión principal.
Frecuencia		
En cualquier momento	Generalmente al año o en otro momento si es requerido.	Generalmente al año

Fuente: http://www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2011/material0328_2.pdf

2.4 Esquema de fraude

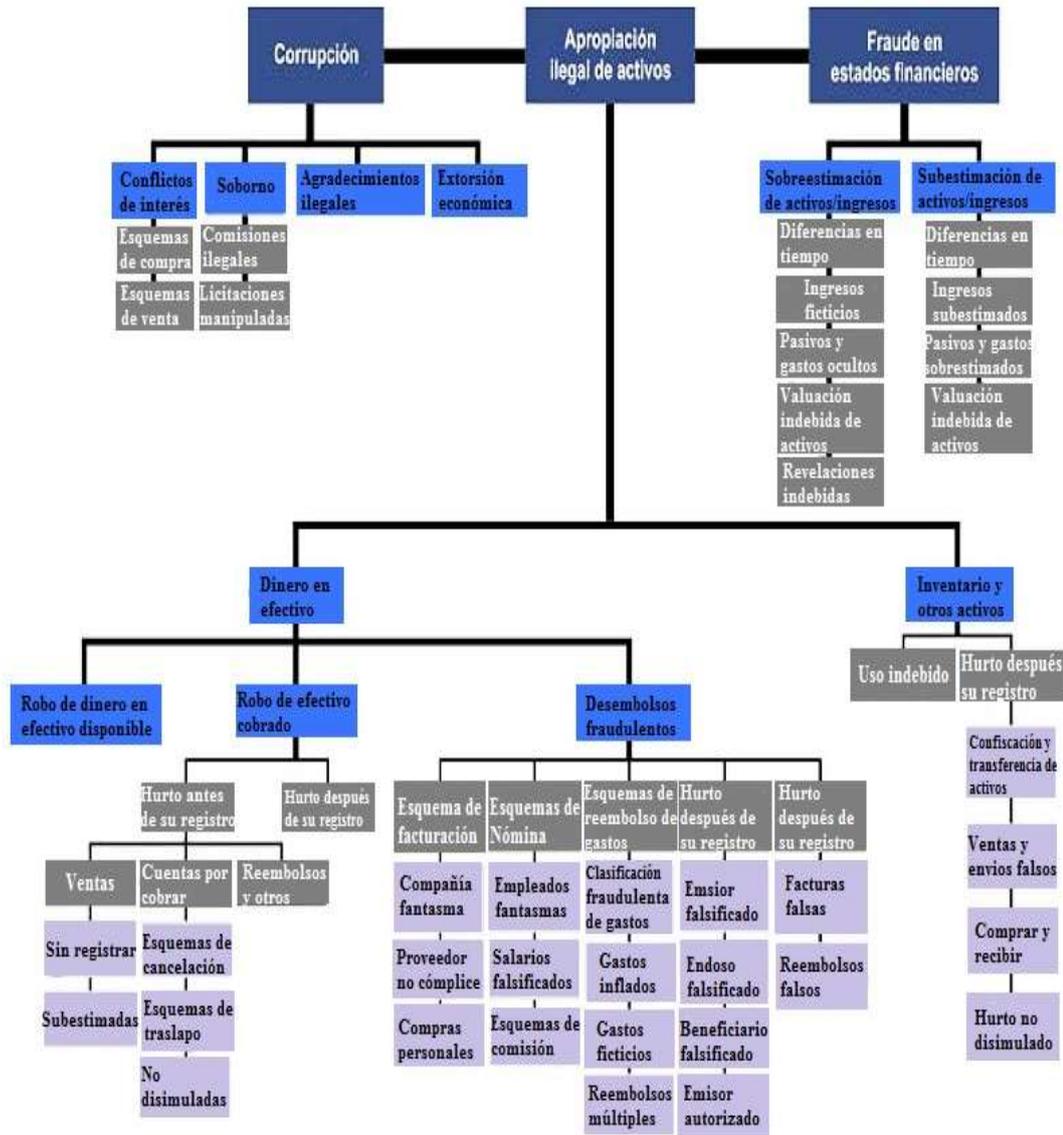


Ilustración 2. Esquema de fraude

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

El Reporte a las Naciones 2012 ²indica que existen varios tipos de fraude que se los puede dividir en tres grandes grupos y son:

² El Reporte a las Naciones es un estudio realizado por la ACFE Internacional donde el principal estudio se especializa en materia de fraudes y delitos de cuello blanco a nivel mundial, se publicó por primera vez en 1996 y actualizado desde entonces cada dos años.

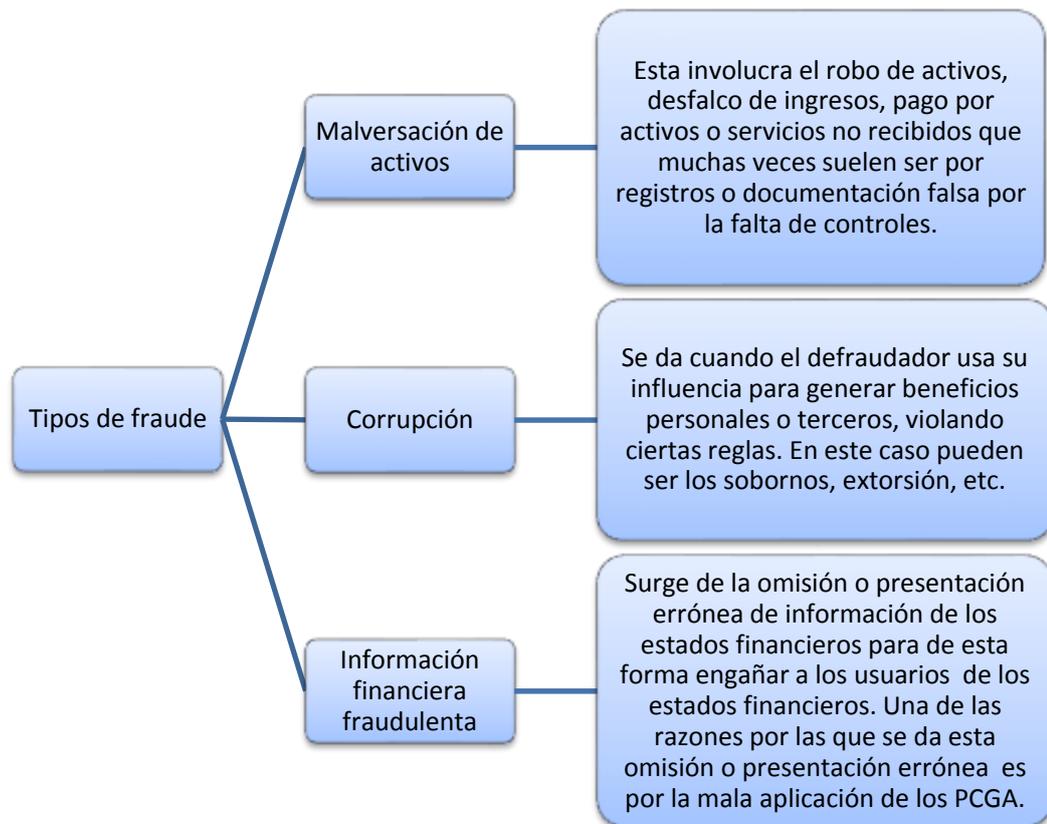


Ilustración 3. Tipos de fraude

Fuente: A partir de datos de Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Además indicó que el esquema de fraude más costoso es el de información financiera fraudulenta.

2.4.1 Ciclos transaccionales: Áreas más vulnerables al fraude

Este enfoque de auditoría forense le permite al auditor tener un análisis más profundo, ya que se divide las diversas operaciones en ciclos transaccionales, dándole énfasis al control interno.

En el libro “Control Interno y Fraude” de Rodrigo Estupiñán (Control Interno y Fraudes, 2006), el cual se usará para el desarrollo de este tema de ciclos transaccionales, da a conocer la importancia de la separación del control interno por ciclos transaccionales, ya que al estar estos ciclos

interrelacionados, surgen dudas sobre ciertas actividades que pueden ocasionar fraudes por procedimientos de dichas transacciones, inadecuados enlaces, falla en la base de datos, etc., este enfoque sugiere agrupar dichas transacciones.

Cabe recalcar que en no todas las organizaciones existirá el mismo ciclo transaccional, ya que dependerá del giro del negocio. En este caso la investigación trata sobre el sector comercial y se ha sugerido enfocarse en los siguientes ciclos:

1. CICLO DE INGRESOS

Venta de bienes o servicios a terceros a cambio de dinero

2. CICLO DE ADQUISICIÓN O COMPRAS

Adquisición de bienes o servicios a cambio de efectivo.

3. CICLO DE PERSONAL O NÓMINA

Transacciones de los recursos humanos

4. CICLO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Preparación de informes financieros para toma de decisiones.

CICLO DE INGRESOS

Este ciclo comprende las actividades de intercambio de productos y/o servicios con terceros es decir los clientes por efectivo.

En las entidades comerciales la cuenta principal de este ciclo transaccional es: cuentas por cobrar.

Características del ciclo de ingreso

- Los asientos contables que se ponen en práctica en este ciclo son: ventas, costo de venta, devoluciones, rebajas, descuentos, provisión para cuentas de dudoso cobro, castigo de cartera, obligaciones por impuestos, acumulación de gastos e ingresos extraordinarios.

- La documentación diaria en ingresos son los pedidos de clientes, ordenes de ventas y embarque, facturación.
- En las empresas comerciales se destacan base de datos estáticos y dinámicos que conforman archivos maestros de clientes y de crédito, y a su vez archivo histórico de ventas y cuentas por cobrar respectivamente.
- Como ya se mencionó los ciclos transaccionales se encuentran interrelacionados y este guarda estrecha relación con: tesorería (ingreso de efectivo), financiero (resúmenes de asientos contables).

Objetivos del control interno en el ciclo de ingresos

En este ciclo transaccional existen ciertos procesos específicos que requieren controles fortalecidos por parte de la Administración de las entidades para que de esta manera se mitiguen los fraudes.

Tabla 2. Objetivo y riesgo del ciclo de ingreso

PROCESO	OBJETIVO	RIESGO
	En las pymes este es uno de los procesos más vulnerables, ya que debido a la escasa segregación de funciones ciertos pasos se han visto eliminados. Es por esta razón que en el proceso de autorización ya sea para la aprobación de precios de la mercancía, facturación, ajustes en ciertas cuentas contables y demás actividades del ciclo de ingreso debe constar con la	El no cumplir los objetivos de autorización puede implicar infracciones, contingentes o multas de forma legal ya que por ejemplo al omitir ingresos o crear ventas ficticias el ente de control puede llegar a descubrir dicha desviación. Además el saldo de ciertas cuentas por

Autorización	firma o la aprobación necesaria del personal encargado para esta actividad una vez verificado su ajuste a políticas de la entidad, caso contrario el proceso no podrá ser completado.	ajustes o reclasificación no autorizadas puede presentarse erróneamente, causando una alteración a las cifras presentadas en balances.
Procesamiento de transacciones	Los procesos de despacho, facturación y demás deben llevarse a cabo únicamente si cuenta con la aprobación y contiene todas las solicitudes de autorización respectivas. Las facturaciones, costo del bien, ingreso de efectivo, cuentas por cobrar y demás cuentas que surjan de la transacción realizada debe ser clasificada, resumida, e informada de manera oportuna y exacta.	En el momento de presentarse saldos de cuentas incorrectos debido a la manipulación sin autorización se puede esconder faltantes en caja debido a los saldos inflados, así mismo en los informes puede presentarse ventas y cuentas por cobrar erróneas debido a la extensión de facturas incorrectas ocasionando malestar en los clientes y pérdida de ingresos.

<p>Clasificación</p>	<p>Las operaciones económicas deben ser reconocidas y registradas en un periodo determinado, es decir realizar los respectivos asientos contables de las transacciones surgidas en dicho periodo.</p>	<p>Al no presentar los asientos de las transacciones surgidas puede ocasionar: omisión de asientos contables, cálculos erróneos, doble contabilización, etc.</p>
<p>Verificación y evaluación</p>	<p>De acuerdo a los PCGA, el principio periodo contable le permite a la entidad conocer los resultados y verificar saldos de las diferentes cuentas en periodos determinados, dependiendo de las políticas que se hayan establecidos, pueden ser mensuales, bimensuales, trimestrales, etc., lo que permitirá llevar un control y evaluación de las diversas transacciones que se lleven a cabo en dicho periodo.</p>	<p>Al no llevar un control y evaluación cada cierto tiempo en los resultados de las transacciones de la entidad conlleva a la toma de decisiones basadas en datos erróneos o inexactos, además al no evaluar resultados históricos, no permite a la entidad tomar medidas correctivas para que de esta manera no interfieran en el futuro.</p>
	<p>Los inventarios en las empresas comerciales tienen</p>	<p>Al no contar con la protección física de</p>

<p>Protección física</p>	<p>un papel fundamental y puede ser considerado un rubro vulnerable si no se cuenta con los controles físicos necesarios, ya que pueden ser alterados y robados si llegan a tener acceso personas ajenas al mismo. Pero no únicamente los activos deben contar con la protección física correspondiente, sino también la documentación representativa. El acceso físico debe permitirse únicamente al personal encargado de acuerdo a las manuales establecidos en las entidades comerciales.</p>	<p>los activos se puede incurrir en grandes pérdidas o mala manipulación por personal no autorizado, así mismo la documentación puede extraviarse o alterarse ocasionando una información distorsionada, lo que no permitiría la elaboración de los estados financieros con sus respectivos informes de acuerdo a datos exactos.</p>
---------------------------------	---	--

Fuente: A partir de datos en Rodrigo Estupiñán, "Control Interno y Fraude" (2006).

Si no existen los debidos controles y la supervisión de los mismos podrían surgir prácticas inadecuadas y ciertas irregularidades en ciclo de ingresos como:

- El registrar la mercadería en consignación como cuentas por cobrar, en lugar de inventario.

- Al realizar cortes inapropiados en la fecha no correspondiente como: descargar de inventarios en periodos posteriores la mercadería facturada al cliente en el periodo actual, así mismo si el libro de caja se mantiene abierto

después de la fecha de corte y se sigue recibiendo efectivo de los clientes en fechas posteriores, las cuentas por cobrar ser verán subestimadas.

- Apropiación indebida de efectivo: Al recibir efectivo se puede omitir total o parcialmente el ingreso del mismo, adulterando documentos de respaldo. El no registro de las facturas de ventas y aceptar el efectivo y no registrarlo también forma parte de esta apropiación indebida.

- Manipulación en las ventas: En la mayoría de empresas comerciales existen sobrantes en la mercadería por mal estado y se suele tener ingresos de las mismas, y muchas veces se omite este registro. Otra manipulación surge al crear las cuentas de devoluciones, descuentos o rebajas ocasionando una disminución de ingresos.

- Irregularidades en cuentas por cobrar: El jineteo de fondos es una práctica común en el área de efectivo, en el cual se aprovecha del dinero de forma transitoria de los pagos realizados por un cliente para cubrir el faltante de otro cliente y así sucesivamente.

CICLO DE ADQUISICIÓN

Este ciclo corresponde a la compra de inventarios, activos fijos, servicios, suministros realizados a terceros y su respectivo pago. Los rubros que se llega afectar en este ciclo corresponde a: inventario, cuentas por pagar, efectivo, gastos prepagados, costos y gastos generales y de administración, impuestos y otros ingresos y gastos.

Características del ciclo de adquisición

- Entre las funciones típicas que se realiza en este ciclo existe la selección de los proveedores, creación de órdenes de compra, realización de la compra, recepción de la adquisición, control de calidad de las adquisiciones, registro de las transacciones y el respectivo desembolso.

- Los asientos contables más comunes que se presentan a lo largo de este ciclo transaccional son: compras, pagos anticipados, desembolsos de efectivo, acumulaciones de pasivos y ajuste de compras.
- La documentación que se presenta en las adquisiciones son: contratos, requisición y órdenes de compra, facturas, documento de recepción, solicitud de pago y cheques.
- La base de datos que se utiliza suele ser el archivo de proveedores activos o posibles proveedores con su respectiva información y los archivos que presentan saldos de las transacciones surgidas por la adquisición.
- El ciclo de adquisición guarda estrecha relación con el de tesorería debido al desembolso de efectivo.

Objetivo del control interno en el ciclo de adquisición

Tabla 3. Objetivo y riesgo del ciclo de adquisición

PROCESO	OBJETIVO	RIESGO
Autorización	La elección de proveedores, precio establecido de la adquisición, ajustes de cuentas surgidas en el ciclo, desembolso de efectivo por el pago de la adquisición y el proceso en general debe constar con la debida autorización del personal encargado de acuerdo a las políticas establecidas en la entidad.	Al no contar con la correcta elección y aprobación de proveedores pueden llegar a ocurrir sobornos entre vendedores y proveedores no autorizados. Así mismo se puede emitir cheques sin aprobación y correr el riesgo de efectuar pagos duplicados. Por otro lado los ajustes y reclasificaciones se pueden manipular y

		ocasionar saldos incorrectos en las cuentas.
Procesamiento y clasificación de transacciones	Para el correcto reconocimiento, procesamiento y clasificación de las transacciones surgidas en la adquisición se deben cumplir ciertas reglas como: aprobación de órdenes de compra de clientes previamente autorizados, recepción de la adquisición únicamente bajo órdenes de compra, montos debidamente registrados e informados de manera correcta y oportuna, etc.	El no cumplimiento del proceso correcto como por ejemplo las órdenes de compra previamente autorizadas puede ocasionar la recepción de mercadería no solicitada o cantidades incorrectas, ocasionando una presentación incorrecta de inventarios y también posibles pasivos no registrados. Al no elaborarse los estados financieros oportunamente o de forma incorrecta por omisión, duplicación o alteración no se logrará el cálculo de impuestos debidos.
	Como en todos los ciclos transaccionales los saldos de las cuentas deben presentarse e informarse	Si la administración no realiza periódicamente una revisión de los estados

<p>Verificación y evaluación</p>	<p>de manera correctos en el periodo debidamente establecido por la Administración de la entidad, para su respectiva verificación.</p>	<p>financieros, la información se puede estar manipulando, ocasionando una presentación errónea de las cuentas por pagar y demás, lo que no permitiría a la administración tomar decisiones prudentes.</p>
<p>Salvuarda física</p>	<p>Salvaguardar activos de la entidad implica el control en el acceso a ciertos lugares, procedimientos o documentación que surja dentro del ciclo transaccional.</p> <p>Para el acceso de activos, registros de compras efectuadas y demás que forme parte del ciclo, únicamente se permitirá el acceso a personal asignado de acuerdo a las políticas internas previamente establecidas.</p>	<p>Si no se logra el objetivo de este control se podría incurrir en pérdidas de inventario, y a su vez si los documentos de adquisiciones caen en manos no autorizadas, puede ocasionarse alteraciones en los pedidos.</p>

Fuente: A partir de datos en Rodrigo Estupiñán, "Control Interno y Fraude" (2006).

CICLO NÓMINA O PERSONAL

En toda entidad el ciclo de nómina incluirá la contratación del personal de dicha organización y el pago correspondiente a cada uno de ellos.

Características del ciclo de Nómina

- Las principales actividades que se llevan a cabo son: reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal, actas de asistencias, desembolso de efectivo, contabilidad de nómina, evaluación de personal.
- Las principales cuentas que se llevan a cabo son: pago de sueldo, beneficio a empleados, anticipo y préstamo al personal, ajustes de nómina.
- La documentación más relevante será: contratos de trabajo, informes de asistencia o tarjetas de reloj, pagos especiales, liquidaciones, cheques.
- La información que contendrá la base de datos de este ciclo será el archivo maestro de empleados con toda la información requerida con su respectivo sueldo y otros archivos con los descuentos, faltas, atrasos, permisos, ascensos, etc.

Objetivo del control interno en el ciclo de nómina

Tabla 4. Objetivo y riesgo del ciclo de nómina

PROCESO	OBJETIVO	RIESGO
Autorización	La autorización y aprobación debida debe ser obligatoria en el momento de la contratación del personal, pagos de nómina, beneficios de ley y otros que correspondan a este ciclo de acuerdo al manual	Si no se cumple el debido proceso se toma el riesgo de contratar a personas no aptas para el trabajo, además de realizar pagos no autorizados a empleados y a su vez calcular las provisiones

	de políticas internas de la entidad.	de manera incorrecta. Por esas razones se debe realizar la respectiva revisión para la debida autorización.
Procesamiento y clasificación de transacciones	Para el correcto proceso de las transacciones se debe cumplir con algunos controles como: cada pago de nómina debe registrarse en el momento oportuno reconociendo el respectivo pasivo, los pagos adeudados al personal deben ser hallados con exactitud y realizar el asiento correspondiente de manera oportuna, los pagos ocasionados por impuestos en nómina deben ser verificados y registrado de manera correcta.	Al no cumplir con los objetivos se puede correr el riesgo de pagar a un empleado por horas no trabajadas, de esta manera se estaría desembolsando efectivo de manera incorrecta.
Verificación y evaluación	El personal encargado debe verificar constantemente que los saldos registrados por cada empleado sean los correctos y demás transacciones que competan en nómina.	Al no verificar que la información otorgada por nómina es la correcta se podría incurrir a pagos duplicados, codificaciones

		incorrectas, omisión de asientos, etc.
Salvuarda física	El objetivo de este control es salvaguardar la información referente al personal, nómina y demás documentos que sean exclusivos del área de recursos humanos, sin opción a que una persona ajena a la autorizada tenga acceso a este tipo de información.	Los registros del personal, nómina, desembolsos y demás documentos correspondientes a recursos humanos corren el riesgo de ser divulgados y alterados por personas no autorizadas que pueden llegar a tener acceso.

Fuente: A partir de datos en Rodrigo Estupiñán, "Control Interno y Fraude" (2006).

CICLO INFORME FINANCIERO

Este ciclo es muy importante y las pequeñas y medianas empresas a pesar de no ser intervenidas por auditoría externa deben presentar un informe de la situación financiera a la Administración y terceros interesados o vinculados, para que de esta manera se logre mejores tomas de decisiones.

Este ciclo a diferencia de los otros, es que no se procesa ninguna clase de transacción y su objetivo es netamente informativo. Al agrupar, evaluar y analizar la información procesada en los demás ciclos se logrará obtener una conciliación de información general de la entidad.

Características del ciclo informe financiero

- Pases al mayor general, datos que servirán en las notas, conversión de moneda legal o extranjera, elaboración de informes.
- Elaboración, eliminación o reclasificación de asientos en caso de que no se los haya realizado en otros ciclos.

- Estados financieros, informes y notas.
- En la base de datos constará el libro mayor general, libros auxiliares y minutas, además de indicadores, tipos de cambio, etc.

Objetivo del control interno en el ciclo de adquisición

Tabla 5. Objetivo y riesgo del ciclo de adquisición

PROCESO	OBJETIVO	RIESGO
Autorización	A medida que sea necesario la creación de asientos, ajustes o reclasificaciones se debe pedir la respectiva autorización a quien corresponda según las políticas internas.	Al procesar asientos sin previa aprobación se puede ocultar hechos dolosos y a su vez datos erróneos sobre la realidad de la empresa.
Procesamiento de transacciones	Se deben aprobar únicamente asientos necesarios y debidamente verificados por la administración, estos asientos, ajustes, reclasificaciones, conversiones y consolidaciones una vez aprobados deben de procesarse de manera oportuna y exacta.	Procesar acciones no autorizadas aparte de ocasionar presentaciones erradas de saldos de cuenta también repercutirá en los estados financieros ya sea por omisión, errores o actos intencionales.
	Las transacciones deben clasificarse de manera correcta y	Si no se clasifica de manera correcta las transacciones ocurrirán

Clasificación	oportuna para así presentar razonablemente la información	los mismos riesgos en los procesos anteriores y a su vez los estados financieros pueden no estar presentados en conformidad con los PCGA, exponiéndose así la empresa ante terceros y entidades regulatoria.
Verificación y evaluación	Periódicamente la Administración o personal encargado debe evaluar los saldos de los rubros de mayor importancia o materialidad en la entidad comercial.	La Administración al no tomar las medidas pertinentes ante dicho control puede estar dejando pasar inadvertida situaciones de fraude en la entidad.
Protección física	Todo acceso a la información ya sea documentada o magnética y lugares físicos deben ser restringidos y únicamente tener acceso el personal autorizado.	Si no se cuenta con la debida protección y restricción de la información se puede llegar a presentar informes basados en información errónea ya que pudo haber sido manipulada con anterioridad por personas ajenas a la misma.

Fuente: A partir de datos en Rodrigo Estupiñán, "Control Interno y Fraude" (2006).

Al no cumplir con los controles establecidos pueden surgir prácticas inadecuadas como:

- Omisión de ciertos cambios suscitados y no revelados en las notas aclaratorias como pueden ser: cambios en principios contables, compromisos legales, o información que tenga conocimiento en la actualidad y que afectará posteriormente a la empresa.
- En los estados financieros incluir valores a cuentas no correspondientes, no presentar valores actuales separados a los históricos, etc.

2.4.2 Banderas rojas

Las banderas rojas según el informe “Red flags for fraud” (DiNapoli) son “un conjunto de circunstancias que son inusuales en la naturaleza o puede variar en la actividad. Es una señal de que algo está fuera de lo común y puede ser necesario que se investigue más a fondo. No indica la culpabilidad o inocencia, pero se limitan a proporcionar posibles señales de alerta de fraude.”

Hay que tener en cuentas dos puntos claves en este tema:

1. No ignorar las banderas rojas: estudios de casos de fraude constantemente demuestran que las “red flags” estuvieron presentes, pero no fueron reconocidas o fueron reconocidas pero no hubo la actuación necesaria sobre estas. Cuando una “red flag” es notada, alguien debe inmediatamente tomar las acciones respectivas, investigar la situación y determinar si algún fraude fue cometido.
2. Muchas veces un error es solamente un error: las banderas rojas deberían conducir a un tipo de acción inapropiada, sin embargo muchas veces suele ser un error y no precisamente que un fraude haya ocurrido. Se debe de tener la capacidad de saber reconocer la diferencia entre fraude y error y que el seguimiento de la investigación en caso de fraude debe ser atendida por manos de una persona responsable y tratada del tema.

2.4.2.1 Tipos de banderas rojas

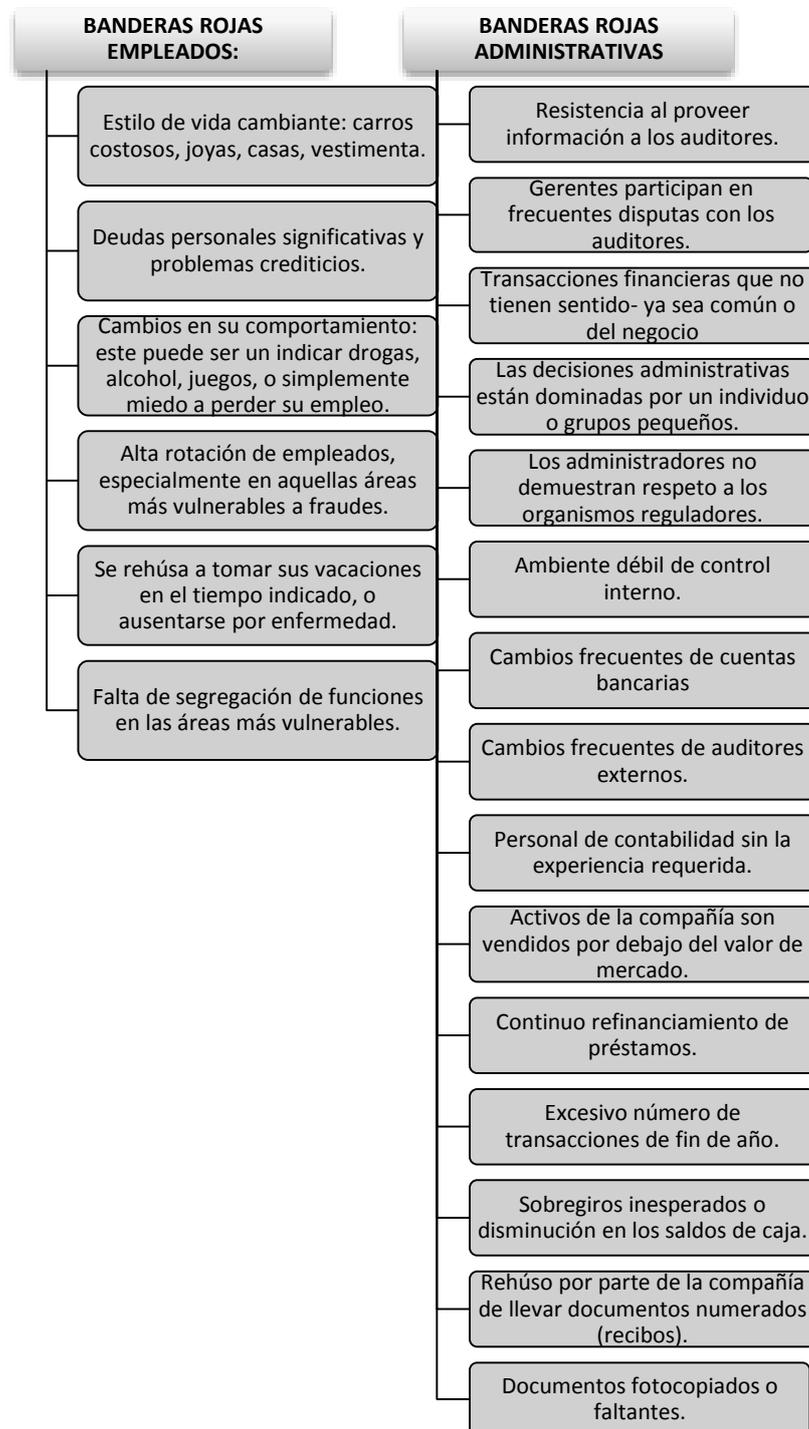


Ilustración 4. Tipos de banderas rojas

Fuente: A partir de datos en Thomas DiNapoli, "Red flags for fraud".

2.4.2.2 Banderas rojas en áreas más vulnerables

Banderas rojas en caja y cuentas por cobrar

Desde que el efectivo se convirtió en el activo más común en apropiación indebida, los auditores deben prestar más atención a cualquiera de estas señales de advertencia

- Excesivo número de fallas, descuentos y devoluciones.
- Cuentas bancarias no autorizadas.
- Actividades repentinas en cuentas bancarias inactivas.
- Discrepancia entre los depósitos bancarios y publicaciones bancarias.
- Transacciones en efectivo excesivas o injustificadas.
- Cuentas bancarias no son conciliadas en el tiempo oportuno.
- Clientes buscan únicamente negociar con algún vendedor en específico.
- Incremento en el índice de reclamos.
- Pérdida de clientes.
- Numeración no secuencial de facturas, N/D, N/C, recibos y demás documentos comerciales.
- Documentos comerciales duplicados
- Cheques duplicados y/o anulados no reemitidos.
- Numeración no secuencial de los cheques.
- Faltantes en caja.
- Débitos y créditos bancarios inconsistentes.
- Existencia únicamente de fotocopias de documentos cancelados.
- Cheques emitidos sin su respectiva orden de pago.

Banderas rojas en nómina

Aunque el área de nómina es una función automatizada, esta área es vulnerable especialmente si se trata de colusión.

- Horas extras no soportadas.
- Cargos de sobretiempo en épocas de escaso trabajo.
- Variaciones en el presupuesto de nómina por el centro de costos.
- Empleados con pocas o ninguna de las deducciones de nómina.
- Empleados con números, nombres y direcciones duplicadas en el IESS.
- Cargas de horas extras a empleados que normalmente no hacen sobretiempo.

Banderas rojas en compras y cuentas por pagar

- Incremento en el número de quejas sobre el producto o servicio.
- Incremento en la compra de inventarios pero no un incremento en las ventas.
- Disminución poco común de inventario.
- Falta de seguridad física sobre los activos/inventario.
- Cargas sin documentos de embarque.
- Volumen alto de compras a proveedores nuevos.
- Proveedores sin una dirección física.
- Dirección del proveedor coincide con la dirección de un trabajador.
- Exceso de inventario y facturación lenta de los mismos.
- Compras que pasan por alto los procedimientos normales.
- Proveedores otorgan presentes a vendedores de las empresas.
- Acumulación de compras por proveedores.
- La numeración de documentos de compra no guarda la secuencia.

- El importe de ciertas compras es superior al normal y al histórico.
- Documentos de compras duplicados y anulados con frecuencia.
- Cheques no girados a los proveedores correspondientes.

2.5 Las pymes del sector comercial en Guayaquil

PEQUEÑAS EMPRESAS

Número de Compañías		2012
G45 - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR: REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.		151
G46 - COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.		868
G47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.		294
TOTAL NUMERO DE COMPAÑIAS		

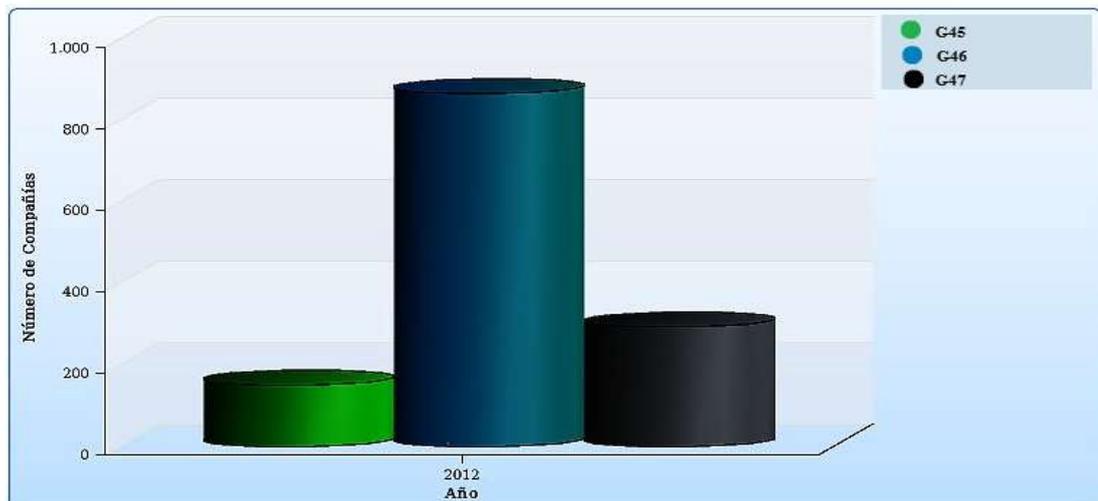


Ilustración 5. Pequeñas empresas de Guayaquil

Fuente: Superintendencia de Compañías, 2012

MEDIANAS EMPRESAS

Número de Compañías	2012
G45 - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	61
G46 - COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	464
G47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	124
TOTAL NUMERO DE COMPAÑIAS	

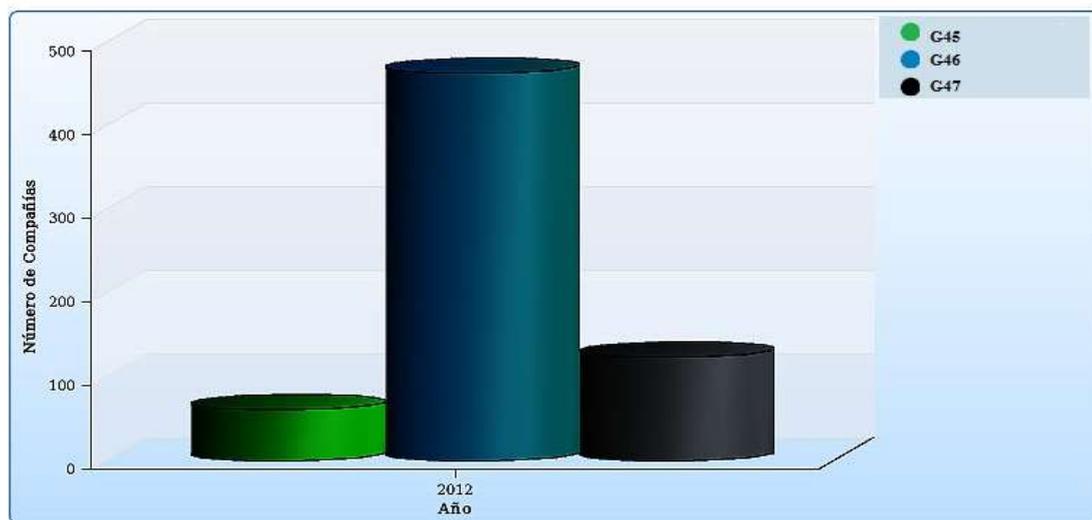


Ilustración 6. Medianas empresas de Guayaquil

Fuente: Superintendencia de Compañías, 2012

Según los últimos datos arrojados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador las pymes del sector comercial en Guayaquil se las ha dividido en 2 grupos conformado por las pequeñas empresas y medianas empresas, estos a su vez se subdividen en 3 actividades como comercio al por mayor y al por menor; reparación automotores y motocicletas, comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas y el último comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

De 1313 pequeñas empresas alrededor del 66% de las mismas se ubicó en el segundo grupo de actividad, y se hallaron 649 medianas empresas donde la mayoría se encuentran ubicadas en el mismo grupo de actividades que la anterior mencionada, sumando así un total de 1962 PYMES del sector comercial en la ciudad de Guayaquil hasta el año 2012.

2.5.1 Características de los controles en las pymes

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, s.f.) califica como PYMES “al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas”.

La Superintendencia de Compañías en su resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 (Compañías, 2011) califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que:

- “Mantengan un monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren ventas brutas anuales de hasta cinco millones de dólares.
- Tengan menos de doscientos trabajadores (se tomará el promedio anual ponderado).”

Según datos del Banco Central del Ecuador en el 2011 hubo un crecimiento aproximado del 8% en la economía del país, gracias a las actividades desarrolladas por las Pymes.

La revista Eko Negocios (La eficiencia de la Pequeña y Mediana Empresa, 2012) indicó que el ingreso anual aproximado de las empresas medianas es de USD 2.5 millones por medio de sus operaciones más representativas que fueron la cría de animales, las agrícolas y de alimentos y bebidas, mientras que el ingreso anual aproximado de las pequeñas de USD 451.341 considerando a las pesca, acuicultura, banano y construcción como sus actividades más representativas.

Las provincias con alta concentración de las Pymes fueron Guayas (Guayaquil) y Pichincha (Quito) con un promedio en el 2011 de 41% y 43.5% respectivamente.

2.5.2 Importancia del control interno en la prevención de fraudes

Según Samuel Mantilla en la traducción de “Control Interno” (Mantilla, 2005) define al control interno como “un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.”

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway realizó un trabajo por más de cinco años con el objetivo de crear un marco conceptual adecuado con respecto al control interno. Dicha comisión fue conformada por las siguientes organizaciones:

- Asociación Americana de Contabilidad (AAA)
- Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
- Instituto Ejecutivo Financiero (FEI)
- Instituto de Auditores Internos (IIA)
- Instituto de Contadores Administrativos (IMA)

Dicho proyecto denominado COSO I fue publicado en septiembre de 1992, mientras que el 29 de septiembre del 2004 se publicó el COSO II siendo un marco compatible al primero.

1985: Se crea el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)

1987: COSO emite un informe en el cual sugiere el desarrollo de un marco general de control interno

1992: Se publica el COSO I (Marco Integrado de Control Interno)

2004: Se publica el COSO II (Marco de Gestión Integral de Riesgo)

Resulta que uno de los factores más importantes que contribuyó al cometimiento de fraudes en varias empresas a nivel mundial es la ausencia o la evasión de los controles internos (ver Ilustración 21. Principales debilidades en los controles internos observadas por el CFE), ocupando los dos primeros lugares como debilidad del control interno de las organizaciones indistintas del tamaño. Hay que tener claro que no únicamente disciplinando a los empleados se obtendrán buenos resultados, sino que el establecer políticas y buenos procedimientos por escrito en cada área de la organización como control interno y hacérselos conocer a los empleados para que de esta manera lo cumplan será una buena opción para reducir el riesgo de que hechos fraudulentos se susciten en la empresa.

Uno de los marcos del COSO emitido en el 2004 indica sobre la Administración de riesgo de fraude en el cual se diseña y evalúa los controles y programas en la empresas para reconocer si se han diseñado y se están llevando a cabo de la manera correcta, es decir si previenen, detectan y dan una respuesta inmediata frente a posibles irregularidades o riesgos de fraude en las que se vería afectada la entidad.

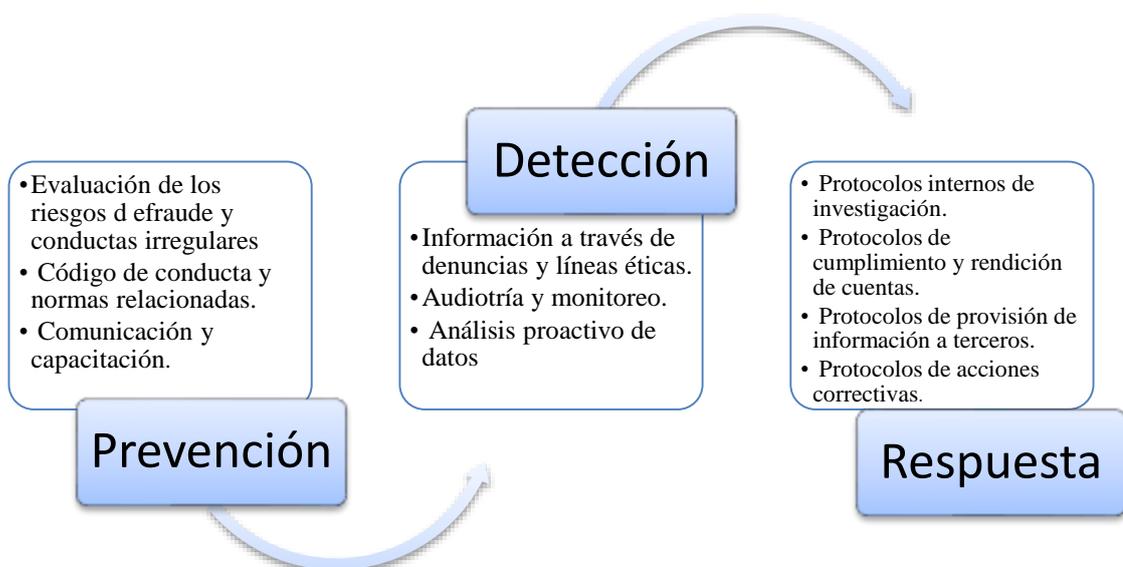


Ilustración 7- Prevención, detección y respuesta al fraude
Fuente: A partir de datos de Risk Management, KPMG, 2006

2.5.3 Causas y consecuencia del fraude en las pymes

Somos conscientes que la gran mayoría de las PYMES son víctimas del fraude laboral y en este estudio es necesario identificar las principales causas que contribuyeron en este hecho, para que de esta manera se pueda evitar la ocurrencia de fraude en tiempos posteriores.

A continuación se irán detallando las causas o debilidades con mayor relevancia que presentaron las empresas:

Causas

- **Ausencia de controles internos:** la ausencia de controles internos en las pymes es muy común, ya que la mayoría de dichas empresas suelen ser familiares y carecen de formalidad en muchos aspectos. La falta de manuales internos, carencia de personal y tecnología adecuada, no contar con un código de conducta, suelen ser las debilidades internas más comunes en estas pequeñas empresas.

El control interno es muy importante ya que sirve para salvaguardar los activos de las empresas, pero la no fomentación de esta cultura antifraude en nuestro país ha provocado que el fraude siga siendo una constante amenaza en las empresas.

- **Evasión de controles internos:** si bien es cierto la carencia de los controles es la principal causa de fraudes, el hecho de que existan y sean evadidos también es un problema. Muchas veces el defraudador posee la confianza de la alta dirección y de sus compañeros o tiene muchos años laborando en la empresa lo que le facilita evadir dichos controles.
- **Ausencia de revisiones de la dirección:** las pymes como se mencionó anteriormente muchas de ellas son familiares por lo que muchos puestos

estarán a cargo bajo personas de confianza de la alta dirección, lo que a su vez provoca que no exista una revisión constante sobre las actividades que se estén llevando a cabo en cada área laboral, contribuyendo así al riesgo de que se den irregularidades.

- **Tono inadecuado en los niveles superiores:** la alta dirección es el nivel principal que debe fomentar un tono ético en las empresas, ya que este nivel es el encargado de proteger a la organización y es un ejemplo para toda esta. La alta dirección se debe manejar bajo un código de ética apropiado y que esté a cargo de fomentar una cultura antifraude y la reputación de su encargada.
- **Ausencia de filtros de selección de personal:** los empleados que laboran en las empresas pequeñas suelen ser conocidos, recomendados o familiares de la alta dirección u otro nivel en la organización, lo que provoca que no se solicite mayor información y referencias del postulante, evadiendo así algún tipo de antecedente que llegue posteriormente a afectar a la organización. Adicional a esto pasa por desapercibido la experiencia y el grado de educación del postulante lo que provoca que el empleado no esté apto para el puesto asignado ya que no cuenta con los conocimientos necesarios para desenvolverse en el área que le hayan otorgado.
- **Inexistencia de segregación de funciones:** este tipo de empresas por lo general no cuentan con segregación de funciones, lo que permite que recaigan varias responsabilidades sobre una persona, y las fases de muchas transacciones no sean manejadas por personal independiente al área encargada, siendo un gran causal de riesgo. Se reconoce que muchas veces en las PYMES los administradores suelen ser los propietarios, y a su vez manejan la parte financiera y muchos de ellos no están preparados

para asumir una administración financiera para la correcta toma de decisiones.

- **Ausencia de revisiones/auditorías externas:** para poder mitigar un fraude es necesario identificarlo, y las auditorías externas suelen ser muy costosas para estas empresas, ya que no cuentan con los recursos necesarios para esta clase de revisiones.
- **Ausencia de educación anti-fraude para los empleados:** la cultura antifraude es un tema que aún no se ha logrado expandir en nuestro país y peor aún en este tipo de organizaciones. Los empleados al no contar con algún tipo de inducción sobre este tema no motivará y no fomentará este tipo de cultura para que de esta manera se sientan involucrados en una buena contribución de lealtad para su organización

El control interno debería ser aplicado independientemente del tamaño de las empresas, para así lograr una efectividad en cada una de sus operaciones, un cumplimiento de las normativas aplicables en la contabilidad y auditoría, y sobre todo una confiabilidad de la información financiera.

Las pequeñas y medianas empresas conforman un porcentaje representativo en el Producto Interno Bruto de todos los países, y por esta razón no se deben ver afectadas frente a la incertidumbre del fraude.

Como se mencionaba anteriormente muchos de ellos suelen ser negocios familiares donde existe escasa cantidad de accionista y el problema central en esta característica es un bajo nivel o nulo de segregación de funciones, convirtiéndose así en un campo de gran vulnerabilidad.

Por lo general cuentan con una estructura organizacional horizontal debido a la escasa presencia de gerentes departamentales lo que les permite una toma de decisiones más rápida pero esto ocasiona que no se siga una correcta estructura paso a paso de las actividades internas.

Muchas de ellas reconocen sus necesidades de profesionales preparados para los servicios de consultoría, planeación tributaria, administración financiera ya que internamente no cuentan con empleados con dichos perfiles.

Gran cantidad de fraudes a nivel de PYMES se han originado por la carencia de controles internos y de ayuda profesional para un mejor crecimiento de las organizaciones. Estas empresas a menudo necesitan financiamientos, asumiendo así un gran reto ya que no cuentan con los contactos necesarios en el mercado financiero o no se ven familiarizados de alternativas financieras, valiéndose así de manipulaciones de los propios dueños en los datos financieros.

Consecuencias

Existen antecedentes de trabajos internacionales (KPMG, Encuesta de fraude en México 2010, 2010) que indican las consecuencias que ocasionaron los fraudes en muchas de las empresas como son:

- **Pérdidas costosas:** las víctimas más comunes de costosas pérdidas son las pequeñas empresas en comparación a las organizaciones más grandes (Ver Ilustración 9. Tamaño de la organización víctima - Pérdida media), cabe recalcar que las pequeñas empresas conforman en su gran mayoría las organizaciones comerciales a nivel mundial.
- **Daños en la imagen de la empresa:** las empresas al ser víctima de fraudes dañan su imagen ya que externamente la observarán como una empresa que no está capacitada y que no fue lo suficientemente juiciosa para detectar y en su momento prevenir este tipo de irregularidades.
- **Daños en la relación de negocios:** esta consecuencia afecta aún más en las relaciones que se tiene con los prestamistas o instituciones que ayudan a financiar las actividades de estas pequeñas empresas ya que no todas cuentan con los recursos propios para su autofinanciamiento. Además la

relación con los proveedores se tornaría también complicada ya que al haber sufrido algún tipo de fraude no se tendrá la suficiente liquidez y por ende el proveedor para no correr el riesgo no otorgará tanto crédito como lo podía haber solido hacer.

- **Daños a la moral de los empleados:** al ocurrir algún fraude en la organización se procederá a las debidas investigaciones, lo que ocasionará que exista duda en muchos empleados que no pueden ser los defraudadores, lo que ocasiona cierto malestar e incertidumbre ya que sentirán que no existe la confianza en ellos y esto puede provocar ciertos sentimientos negativos hacia la organización.

3. MARCO REFERENCIAL Y LEGAL INTERNACIONAL

3.1 Casos de fraude a nivel internacional

Caso Enron

La eléctrica Enron fue uno de los escándalos financieros más sonados en Estado Unidos, en el 2001 se descubrieron varias irregularidades (País, 2006). A continuación se presentan las características más importantes de este caso:

- Compañía eléctrica una de las más grandes de Estados Unidos.
- Información financiera fraudulenta que presentaba cifras de utilidades falsas.
- Deuda por un valor aproximado de 30 millones de dólares.
- Una de las firmas auditores más grandes como lo fue Andersen estuvo involucrada en dicho fraude.
- Se realizó los debidos juicios a los ejecutivos involucrados.

Caso Parmalat

Y es que otro escándalo financiero de la historia es el caso Parmalat y al igual que la mayoría de los fraudes que se ocasionan es por la falta de controles tal como lo indican Miguel Cano y Rene Castro (Castro) “Como en el caso Enron, el escándalo de Parmalat ha puesto de manifiesto la ineficaz supervisión y falta de controles en la contabilidad del grupo.”

Las características del caso Parmalat son las siguientes:

- Compañía italiana de lácteos que alcanzó a ser una de las líderes mundiales en su línea.
- El principal involucrado en el fraude fue su fundador Calisto Tanzi.
- Se falsificaban los estados financieros y llegó a tener deudas de 15 millones de euros.

- Esto ocasionó el arresto de siete de sus más grandes directivos.

Caso WorldCom

Otra grande empresa que formó parte de un fraude multimillonario, donde sus altos directivos se encontraban involucrados y una vez más el juicio una firma auditora quedó en tela de duda a nivel mundial (Mundo, 2002). A continuación se presentan los datos más relevantes de este caso:

- Una de las empresas pioneras de telecomunicaciones de Estados Unidos.
- Sufrió pérdidas de miles de millones de dólares, al presentar estados financieros falseados.
- El gerente financiero estaba involucrado ya que el dueño de la empresa Bernard Ebbers ordenaba maquillar cifras para no verse afectados en el mercado bursátil, también oprimía a sus empleados para llegar a cumplir las metas.

3.2 Reporte Internacional

El siguiente informe que se tomó de referencia para el análisis de este tema a nivel internacional indica lo siguiente “el fraude ocupacional es una amenaza importante para las pequeñas empresas. Las organizaciones más pequeñas de nuestro estudio sufrieron las mayores pérdidas medias. Estas organizaciones suelen utilizar un menor número de controles anti-fraude que sus contrapartes más grandes, lo que aumenta su vulnerabilidad ante el fraude” (Examiners, Reporte a las Naciones sobre el abuso y el fraude ocupacional, 2012), lo cual se va a ir analizando a lo largo de este capítulo.

3.2.1 Fraudes en las pymes comparado con las grandes empresas

Según el Reporte de las Naciones 2012 realizó un estudio donde se hizo una comparación de la cantidad de fraudes que pueden ocurrir en las grandes y pequeñas empresas, tomando como coordenadas el número de trabajadores para reconocer el tamaño de la organización y la otra coordenada el porcentaje de acción de fraudes.

Como lo muestra la gráfica las empresas que están más expuestas al fraude son las pequeñas (menos de 100 empleados), pero ha existido una reducción de casos en comparación al año 2008.

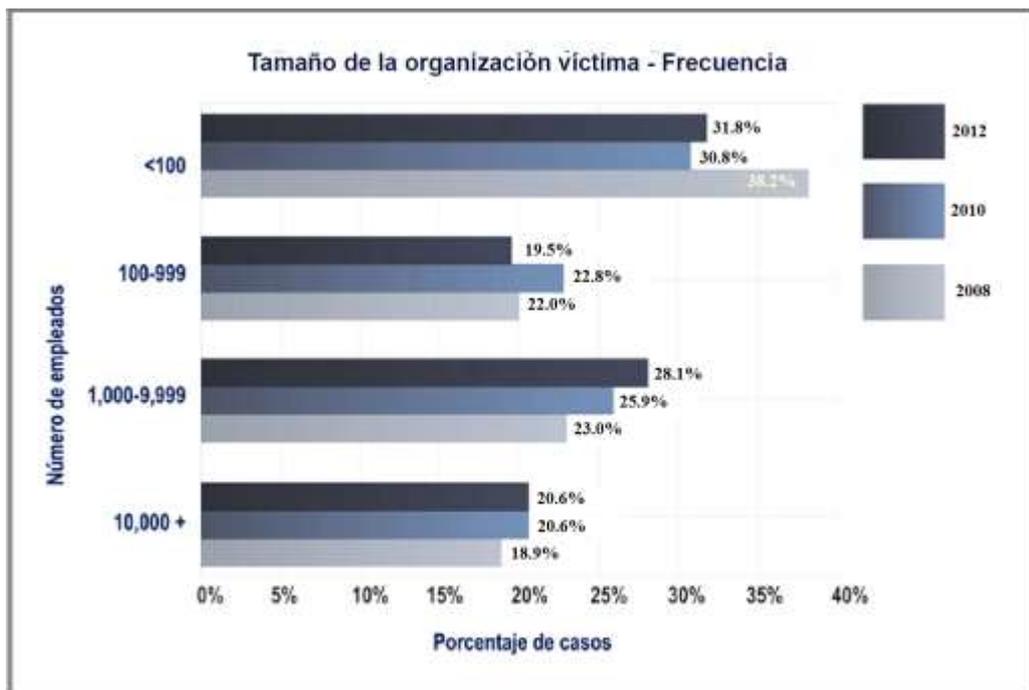


Ilustración 8. Tamaño de la organización víctima - Frecuencia
Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Gran parte del sector comercial está conformado por las pymes según los países que se tomó para este estudio. El siguiente cuadro muestra los países analizados y su número de trabajadores para el análisis de la gráfica anterior:

Tabla 6. Porcentaje de empresas y número de empleados

Países	% de empresas y número de empleados
EEUU	+97% de empresas posee 100 empleados
Europa	+99% de empresas posee 250 empleados
Canadá	+98% de empresas posee menos de 100 empleados
Australia	+99% de empresas posee menos de 200 empleados.
América Latina y Caribe	+97% de las empresas son pymes.
China	+99% de las empresas son pymes.

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Así mismo las pérdidas más cuantiosas por fraude se dieron en las pequeñas empresas llegando a alcanzar una cifra de \$200.000.



Ilustración 9. Tamaño de la organización víctima - Pérdida media

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

3.2.2 Índice de fraudes del sector comercial

Los datos y gráficos que se analizarán en el presente trabajo fueron tomados del Reporte a las Naciones 2012 (Examiners, Reporte a las Naciones sobre el abuso y el fraude ocupacional, 2012), en el cual se han tomado 1388 casos de fraude a nivel de 96 países, lo que es considerado relativamente global.

Tabla 7. Ubicación gráfica de la organización víctima

Ubicación geográfica de la organización víctima			
Región*	Número de casos	Porcentaje de casos	Pérdida media (en USD)
Estados Unidos	778	57.2%	\$120,000
Asia	204	15.0%	\$195,000
Europa	134	9.9%	\$250,000
África	112	8.2%	\$134,000
Canadá	58	4.3%	\$87,000
América Latina y el Caribe	38	2.8%	\$325,000
Oceanía	35	2.6%	\$300,000

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

El mayor número de casos registrados se dio en Estados Unidos, sin embargo las mayores pérdidas monetarias se registraron en los casos de América Latina y el Caribe por un valor de USD 325,000.

3.2.3 Casos de corrupción

En la siguiente tabla se muestra específicamente los casos de fraude a nivel del segundo esquema de fraude que es la corrupción, según la ubicación geográfica y la región con más casos de corrupción es el continente asiático, seguido de América Latina y el Caribe.

Tabla 8. Casos de corrupción según la región

Casos de corrupción según la región			
Región*	Número de casos	Porcentaje de casos	Pérdida media (en USD)
Asia	104	51.0%	\$250,000
América Latina y el Caribe	18	47.4%	\$300,000
Europa	59	44.0%	\$250,000
Oceanía	14	40.0%	\$300,000
África	44	39.3%	\$350,000
Canadá	17	29.3%	\$200,000
Estados Unidos	195	25.1%	\$239,000

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

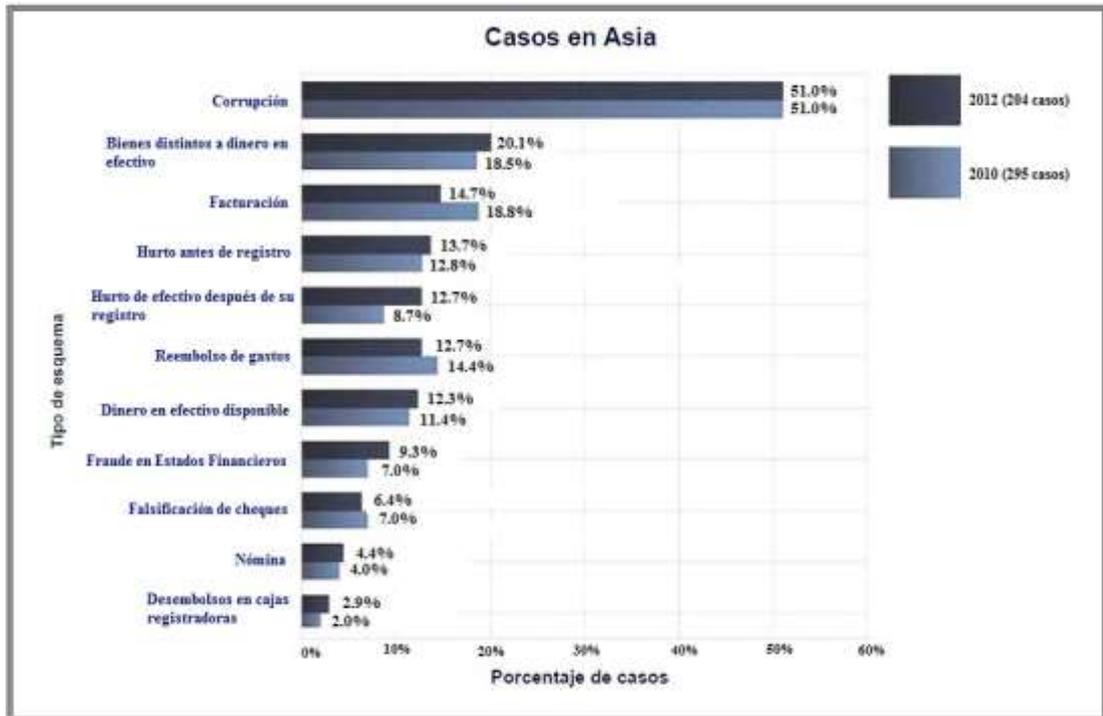


Ilustración 10. Casos de corrupción en Asia

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Tal como lo indica la “Transparency International”³ en su informe anual “Índice de percepción de corrupción 2013” (org, 2013), Asia es una de las regiones con los más altos niveles de corrupción. La escala va desde el color amarillo indicando lo países más limpios en cuanto a corrupción se refiere y el color rojo que indica los niveles más altos de corrupción mundial.

³ Transparencia Internacional es una organización no gubernamental que nació en Alemania que se dedica a difundir datos sobre la corrupción mundial y trata de combatirla. Anualmente emite el informe denominado “Índice de Percepción de Corrupción”

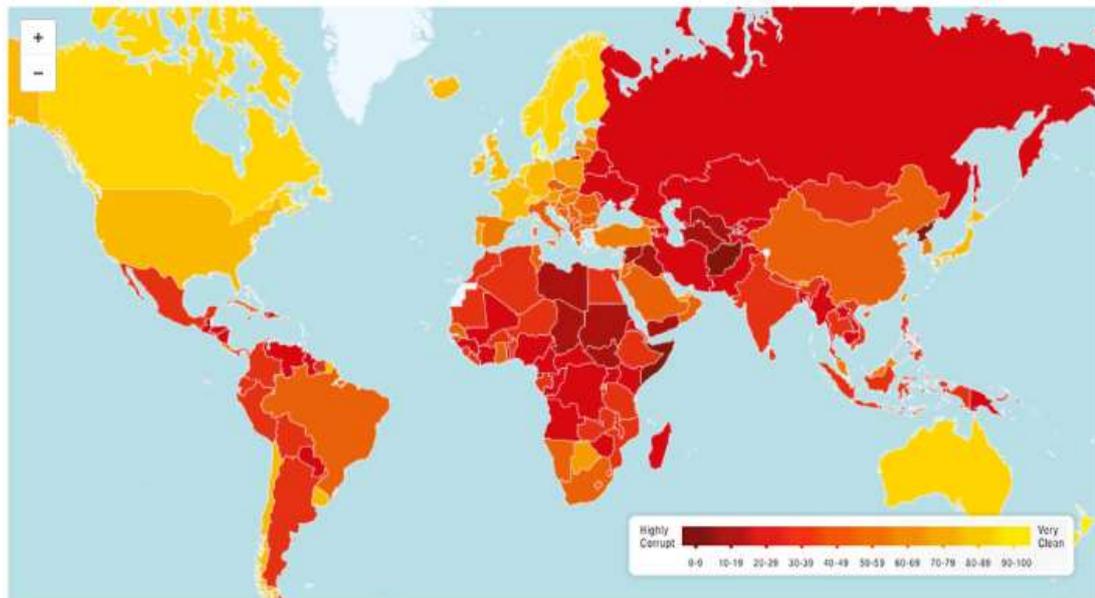


Ilustración 11. Mapa mundial de corrupción

Fuente: <http://www.transparency.org/>, "Corruption perceptions index 2013"

En el ranking de países indica la posición y la puntuación obtenida de los países evaluados. Los países con mejor puntuación fueron Dinamarca y Nueva Zelanda considerándolos así los países más prestigiosos, limpios y menos corruptos, de igual manera como lo indica la tabla el último lugar lo obtuvieron 3 países, indicando que son los más corruptos del estudio realizado y son Afganistán, Corea del Norte y Somalia, los dos primeros pertenecientes a la Región de Asia. (Ver Ilustración 10. Casos de corrupción en Asia)

Ecuador se encuentra en el puesto 102, al igual que Moldova, Panamá y Tailandia con una puntuación de 35.

De esta manera podemos concluir que tal como lo indica el Reporte a las Naciones 2012 y el Índice de Percepción de Corrupción 2013, Asia se consideraría la región más afectada en cuanto al esquema de corrupción.

Como se puede observar en las tablas más de dos tercios de los países que formaron parte del ranking obtuvieron puntajes por debajo de los 50 puntos lo que resulta siendo un número bastante considerable de corrupción a nivel mundial. El abuso de poder, los acuerdos clandestinos y el soborno forman parte de la corrupción que sigue siendo un asunto devastador para el mundo entero.

3.2.4 Sectores víctimas de fraude

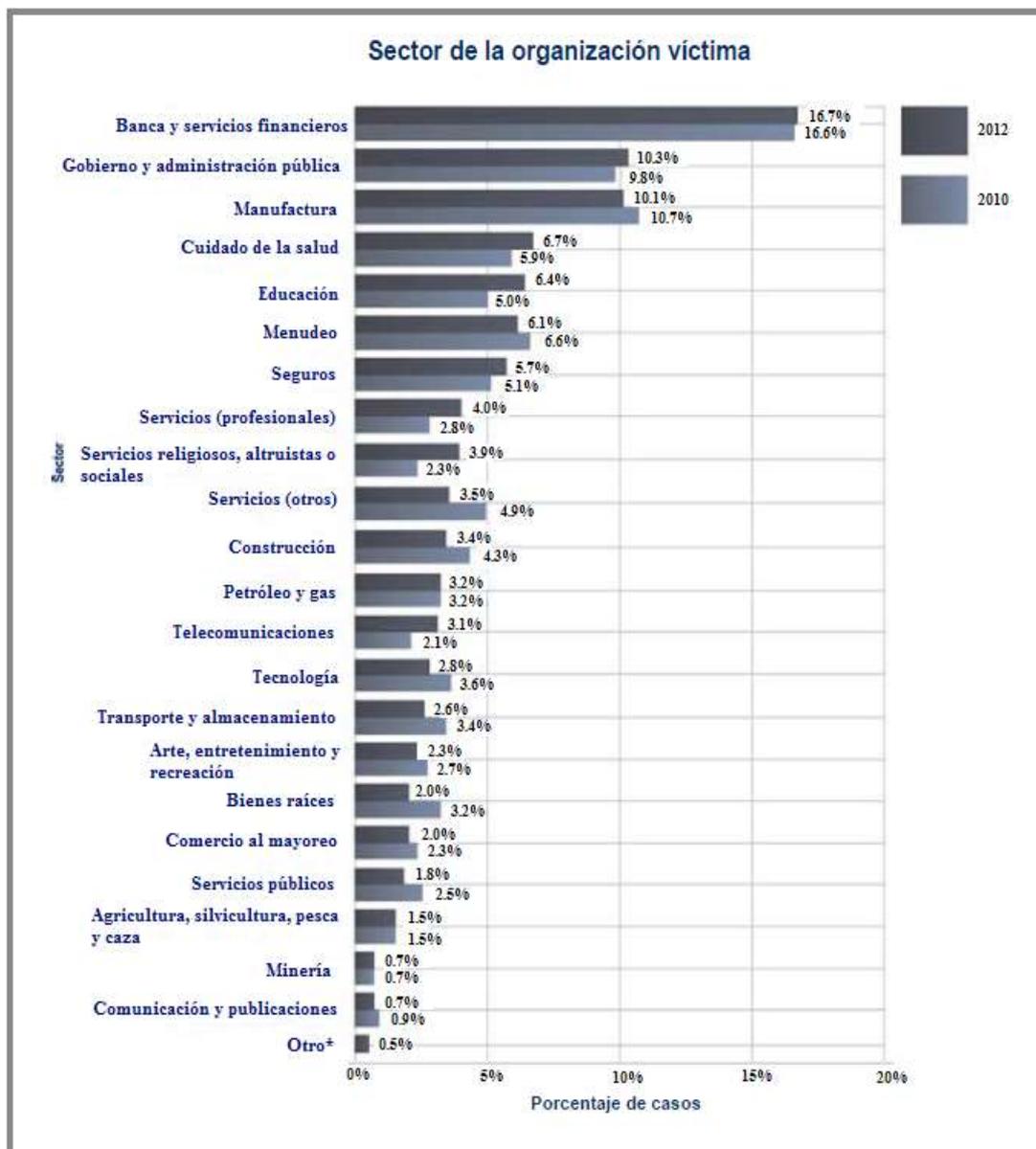


Ilustración 14. Sector de la organización víctima

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

El sector el cual es motivo de nuestro análisis en este reporte se encuentra dividido en comercio al mayoreo y menudeo, los cuales se encuentran ubicados en el puesto 18 y 6 respectivamente de los casos de fraudes hallados.

Tabla 9. Sector de la organización víctima

Sector de la organización víctima (Orden por pérdida media)			
Sector	Número de casos	Porcentaje de casos	Pérdida media (en USD)
Minería	9	0.7%	\$500,000
Bienes raíces	28	2.0%	\$375,000
Construcción	47	3.4%	\$300,000
Petróleo y gas	44	3.2%	\$250,000
Banca y servicios financieros	229	16.7%	\$232,000
Manufactura	139	10.1%	\$200,000
Cuidado de la salud	92	6.7%	\$200,000
Transporte y almacenamiento	36	2.6%	\$180,000
Servicios (otros)	48	3.5%	\$150,000
Comunicación y publicaciones	9	0.7%	\$150,000
Otro	7	0.5%	\$150,000
Telecomunicaciones	43	3.1%	\$135,000
Servicios (profesionales)	55	4.0%	\$115,000
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	20	1.5%	\$104,000
Gobierno y administración pública	141	10.3%	\$100,000
Menudeo	83	6.1%	\$100,000
Tecnología	38	2.8%	\$100,000
Seguros	78	5.7%	\$95,000
Servicios religiosos, altruistas o sociales	54	3.9%	\$85,000
Arte, entretenimiento y recreación	32	2.3%	\$71,000
Comercio al mayoreo	27	2.0%	\$50,000
Servicios públicos	24	1.8%	\$38,000
Educación	88	6.4%	\$36,000

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Las pérdidas que registró el sector que es de importancia para este estudio se dio entre \$50.000 y \$100.000 lo que demostraría que es una quinta parte con relación al sector que presentó mayores pérdidas que fue la minería.

El número de casos de fraude que se encontró en este sector fueron 83 casos, divididos de la siguiente manera:

Tabla 10. Esquemas del sector comercial

Sector comercial		
Esquema	Número de casos	Porcentaje de casos
Bienes distintos a efectivo	23	27.7%
Corrupción	19	22.9%
Hurto antes del registro	15	18.1%
Hurto de efectivo después del registro	15	18.1%
Efectivo disponible	14	16.9%
Facturación	11	13.3%
Desembolsos en cajas registradoras	11	13.3%
Nómina	7	8.4%
Reembolso de gastos	7	8.4%
Falsificación de cheques	5	6.0%
Fraude en estados financieros	4	4.8%

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

El esquema de fraude menos usado en este sector fue considerado la falsificación de estados financieros y el más común el hurto de bienes distinto de efectivo, lo que es lógico ya que al ser un sector comercial el inventario es una de las cuentas más importantes y de gran vulnerabilidad si no existen los respectivos controles de entrada y salida de los mismos.

3.2.5 Frecuencia de esquema de fraude

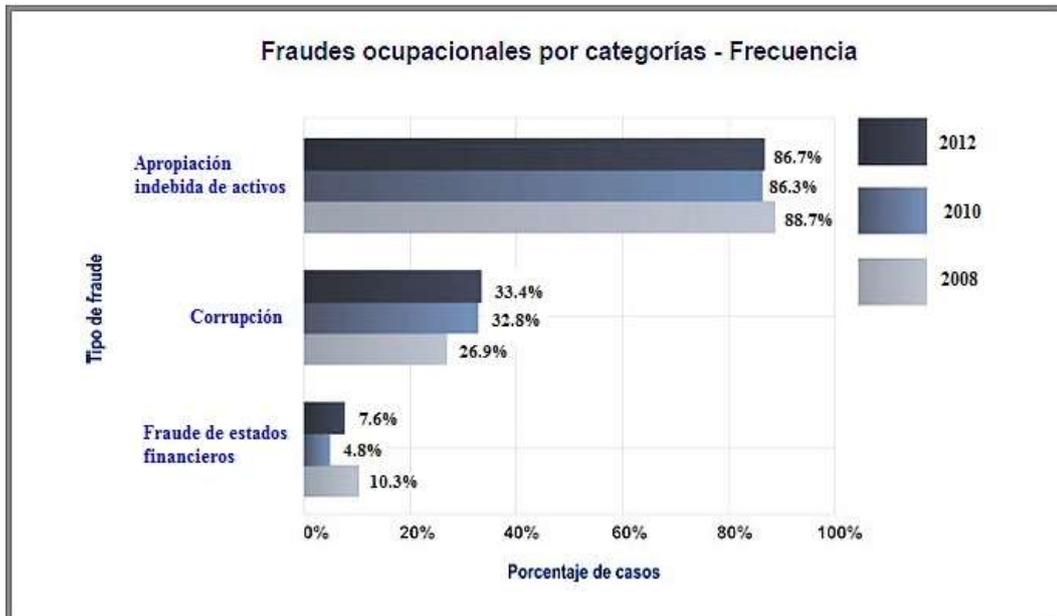


Ilustración 15. Fraudes ocupacionales por categorías – Frecuencia
Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

3.2.6 Esquema de fraude según pérdidas



Ilustración 16. Fraudes ocupacionales por categorías - Pérdida media
Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

El reporte indica que el mayor número de fraudes a nivel mundial constituye un 86.7% en los esquemas de apropiación indebida de activos, pero también fue el menos costoso obteniendo pérdidas por USD 120,000. Mientras que el esquema de fraude en estados financieros fue el menos usado según los casos estudiados obteniendo únicamente el 7.6%, pero resultaron las mayores pérdidas alcanzando USD 1,000.000 en el 2012. El esquema de corrupción ocupó el segundo lugar con un 33.4% y llegando a alcanzar pérdidas por USD 250.000.

3.2.7 Detección de fraude

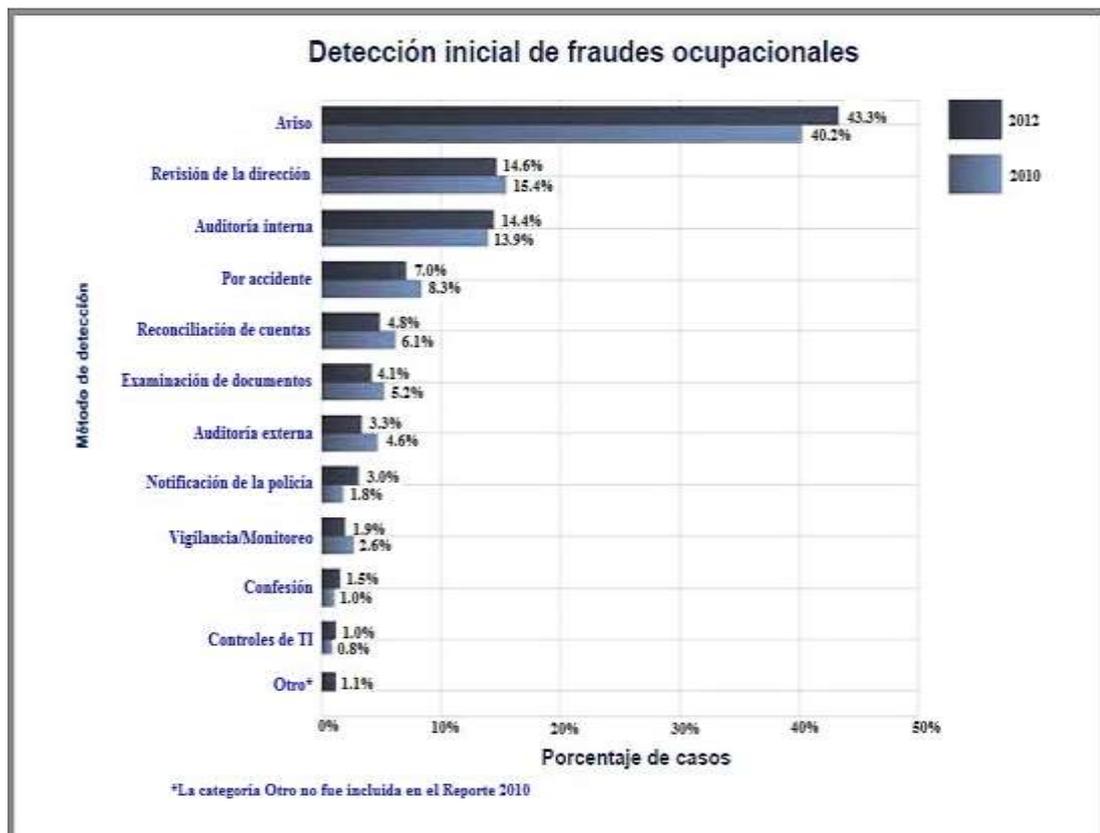


Ilustración 17. Detección inicial de fraudes ocupacionales

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Los métodos con mayor porcentaje por los cuales se detectaron los fraudes estudiados fueron por medio de avisos con un 43.3%, seguido por una revisión de la dirección con un 14.6% y muy estrecho ocupando un tercer lugar fue por medio de auditoría interna logrando un 14.4%

Esto indica que las mayores posibilidades de detectar un fraude es por medio de avisos que han resultado siendo los más comunes según los anteriores reportes de la ACFE.

3.2.8 Detección de fraudes según tamaño de la organización

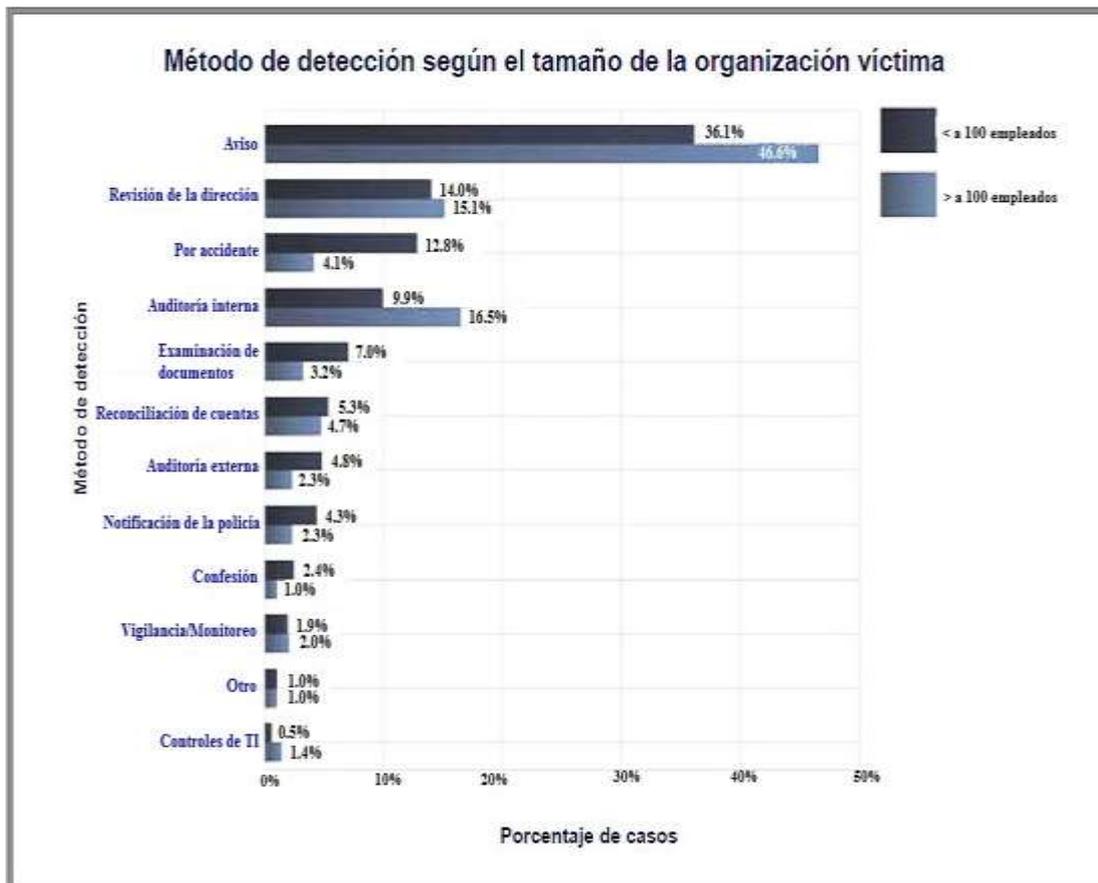


Ilustración 18. Método de detección según el tamaño de la organización víctima

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Como lo muestra esta gráfica las pequeñas empresas (< a 100 empleados) tienen menos posibilidades de detectar fraudes a través de avisos, revisión de la dirección y auditoría interna, en comparación a las grandes organizaciones donde estos tres métodos suelen ser la pieza clave para la detección de algún tipo de fraude.

Esta discrepancia en el momento de detectar fraudes entre las pequeñas y grandes empresas puede ser por algunos factores, como por ejemplo los niveles de controles que existen en cada una de ellas. Cabe recalcar que las organizaciones más pequeñas suelen carecer de controles antifraude.

3.2.9 Método de detección según región

Tabla 11. Método de detección según región

Método de detección por región								
	Todos los casos	Estados Unidos	Asia	Europa	África	Canadá	América Latina y el Caribe	Oceania
Aviso	43.3%	43.1%	43.6%	42.9%	52.7%	38.6%	43.2%	42.9%
Revisión de la dirección	14.6%	14.0%	14.2%	15.8%	15.2%	17.5%	10.8%	20.0%
Auditoría interna	14.4%	11.7%	19.6%	23.3%	9.8%	14.0%	13.5%	14.3%
Por accidente	7.0%	7.8%	4.4%	3.8%	4.5%	10.5%	10.8%	8.6%
Reconciliación de cuentas	4.8%	5.1%	3.4%	2.3%	6.3%	5.3%	8.1%	8.6%
Examinación de documentos	4.1%	5.1%	2.0%	4.5%	3.6%	3.5%	5.4%	0.0%
Auditoría externa	3.3%	3.5%	3.9%	3.8%	0.9%	1.8%	0.0%	2.9%
Notificación de la policía	3.0%	3.8%	2.9%	3.0%	0.9%	0.0%	2.7%	0.0%
Vigilancia/Monitoreo	1.9%	2.2%	1.5%	0.0%	2.7%	5.3%	0.0%	0.0%
Confesión	1.5%	1.9%	1.0%	0.8%	0.9%	0.0%	2.7%	2.9%
Otro	1.1%	1.3%	1.0%	0.0%	0.9%	1.8%	0.0%	0.0%
Controles de TI	1.1%	0.6%	2.5%	0.0%	1.8%	1.8%	2.7%	0.0%

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

3.2.10 Esquema de fraude según tamaño de la organización

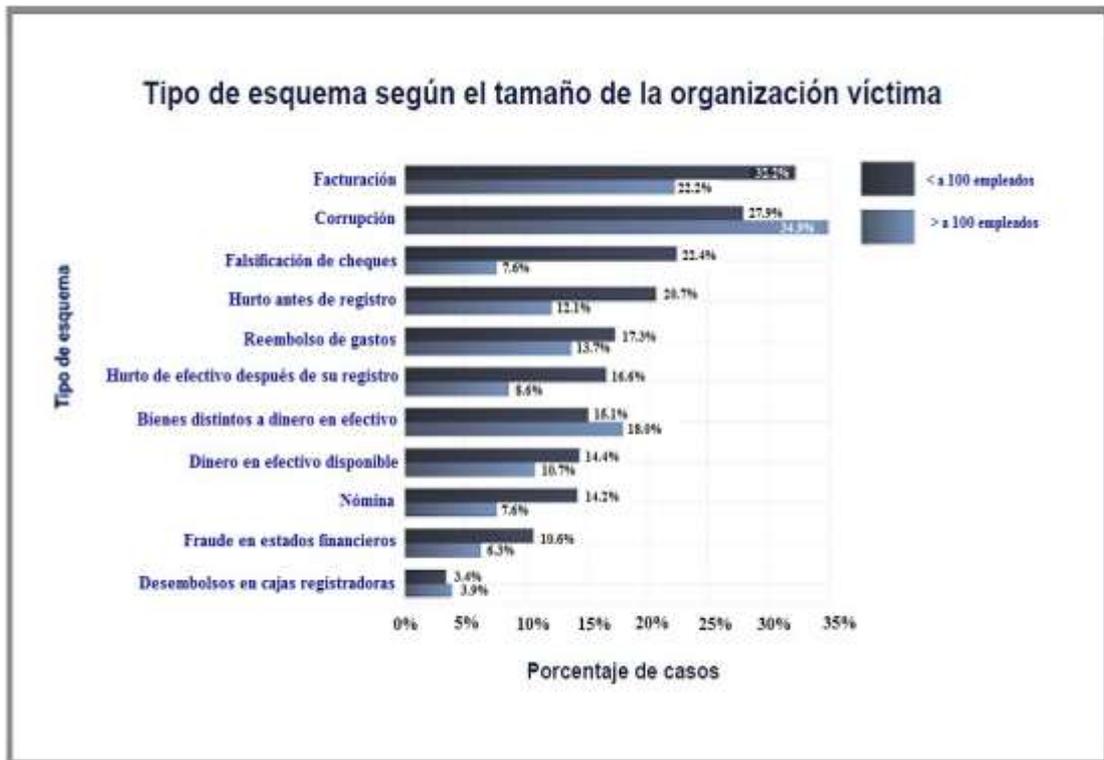


Ilustración 19. Tipo de esquema según el tamaño de la organización víctima

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Los esquemas de fraude que suelen utilizarse en las pymes difiere de los esquemas de la grandes empresas, ya que como lo muestra la gráfica los esquemas más frecuente en cuanto se refiere a pequeñas empresas (< a 100 empleados) son facturación con 32% de los casos, seguido de la corrupción con un 28% y la falsificación de cheques con un 22%, este último triplicando la frecuencia frente a un 8% que registraron las grandes organizaciones.

En cuanto a las organizaciones más grandes (> a 100 empleados) la corrupción resultó ser el esquema más frecuente, registrando un 35% de los casos de fraude.

3.2.11 Controles anti-fraude según tamaño de la organización

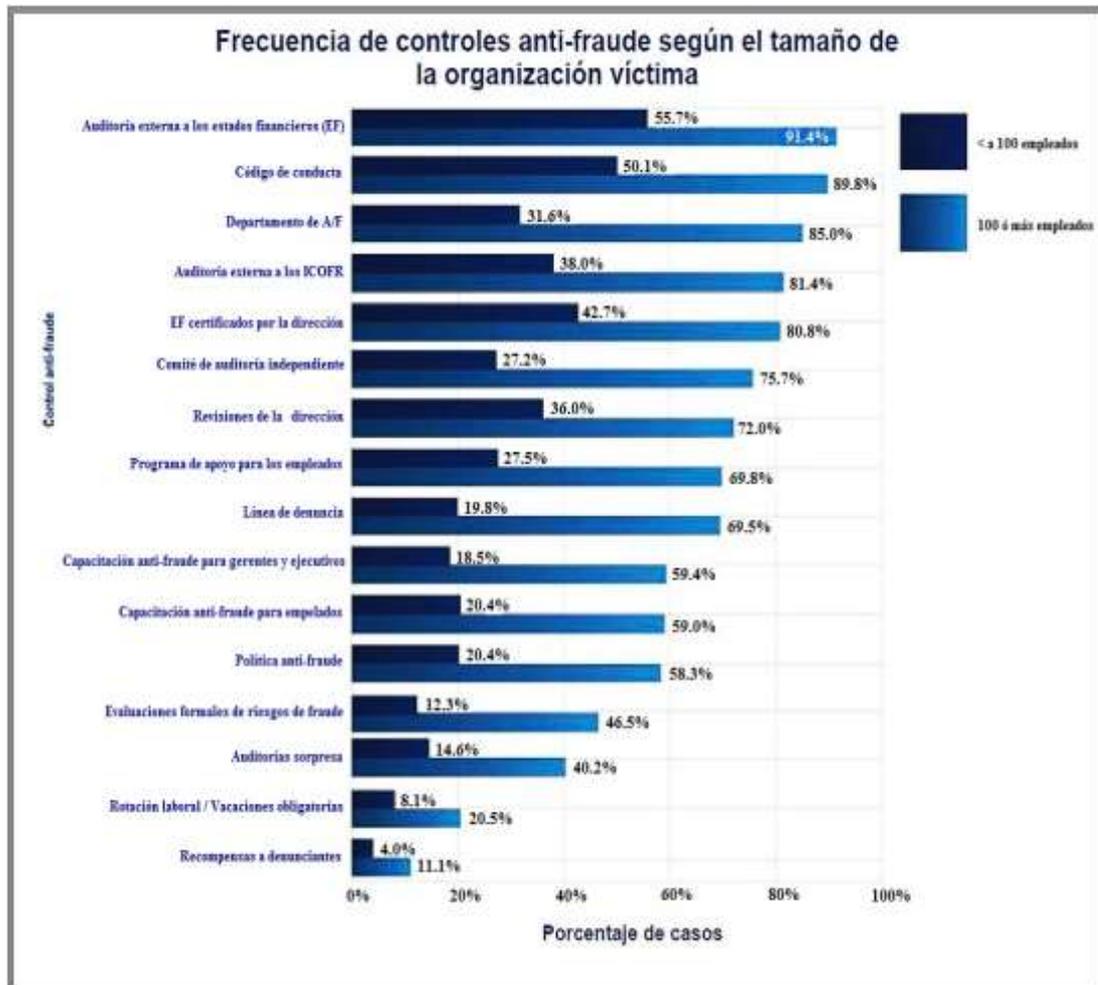


Ilustración 20. Frecuencia de controles anti-fraude según el tamaño de la organización víctima

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

La implementación de una auditoría externa a los estados financieros resultó ser más frecuente en las grandes organizaciones con un 91% de los casos, de igual manera para las pequeñas empresas resultó ser el más frecuente, pero con un porcentaje bastante reducido en comparación a su contraparte. Esta disparidad resulta por los recursos limitados que presentan las pequeñas empresas, lo que la hace más vulnerable frente a los fraudes, ya que al no contar con los recursos ostentosos como los poseen las grandes

organizaciones la implementación de controles antifraudes les resulta más costoso. La elaboración de un buen código de conducta, revisiones de la dirección y programas de apoyo para los empleados les resultaría más conveniente y de gran provecho a las pequeñas empresas ya que se requiere de un bajo costo y si se aplica de la manera correcta el costo/beneficio sería el adecuado.

3.2.12 Controles anti-fraude según la región

Tabla 12. Controles anti-fraude según la región

Controles anti-fraude según la región							
Control	Estados Unidos	Asia	Europa	África	Canadá	América Latina y el Caribe	Oceanía
Código de conducta	75,4%	91,5%	87,7%	94,1%	84,3%	80,6%	87,9%
Auditoría externa a los EF	72,6%	81,6%	77,2%	78,4%	82,0%	73,7%	81,3%
Departamento de Auditoría Interna/IF	62,6%	83,4%	73,3%	80,8%	77,6%	87,5%	76,5%
Auditoría externa a los ICOFR	64,1%	81,8%	72,7%	83,7%	66,1%	75,0%	75,0%
Programas de apoyo para los empleados	67,1%	75,7%	65,6%	75,5%	73,5%	65,7%	62,9%
Línea de denuncia	54,4%	74,0%	61,9%	57,4%	65,4%	61,1%	64,5%
EF certificados por la dirección	61,7%	66,3%	69,7%	61,0%	60,8%	67,7%	58,6%
Revisiones de la dirección	57,2%	58,0%	46,2%	59,4%	65,1%	60,6%	53,3%
Comité de auditoría independiente	53,7%	51,4%	44,6%	51,9%	50,9%	54,5%	48,4%
Capacitación anti-fraude para gerentes y ejecutivos	49,7%	48,9%	42,7%	49,0%	47,3%	42,9%	37,5%
Capacitación anti-fraude para empleados	48,4%	46,7%	41,1%	43,8%	48,0%	42,4%	25,0%
Política anti-fraude	46,7%	44,2%	37,5%	43,6%	44,2%	48,3%	25,8%
Evaluaciones formales de riesgos de fraude	35,2%	39,9%	41,2%	37,9%	30,2%	33,3%	25,0%
Auditorías sorpresa	27,1%	35,5%	35,7%	32,0%	39,2%	23,5%	23,3%
Rotación laboral/Vacaciones obligatorias	13,6%	25,3%	17,6%	21,0%	8,3%	19,4%	9,4%
Recompensa a denunciantes	8,6%	12,1%	4,9%	19,8%	4,0%	9,4%	0,0%

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

En América Latina la creación de un departamento de auditoría interna es el control anti-fraude que con mayor frecuencia se usa al igual que un código de conducta y es que estos resultan siendo los menos costosos y los que con un buen uso resultan siendo los más útiles, existió cierto tipo de disparidad

con respecto a Oceanía que para ellos el más frecuente es una auditoría externa a los estados financieros.

3.2.13 Eficacia de los controles

Tabla 13. Pérdida media según la presencia de controles anti-fraude

Pérdida media según la presencia de controles anti-fraude				
Control	Porcentaje de casos con implementación	Control implementado	Control no implementado	Porcentaje de reducción
Revisiones de la dirección	60.5%	\$100,000	\$185,000	45.9%
Programas de apoyo para los empleados	57.5%	\$100,000	\$180,000	44.4%
Línea de denuncia	54.0%	\$100,000	\$180,000	44.4%
Capacitación anti-fraude para gerentes y ejecutivos	47.4%	\$100,000	\$158,000	36.7%
Auditoría externa a los ICOFR	67.5%	\$120,000	\$187,000	35.8%
Capacitación anti-fraude para empleados	46.8%	\$100,000	\$155,000	35.5%
Política anti-fraude	46.6%	\$100,000	\$150,000	33.3%
Evaluaciones formales de riesgos de fraude	35.5%	\$100,000	\$150,000	33.3%
Departamento de Auditoría interna/IF	68.4%	\$120,000	\$180,000	33.3%
Rotación laboral / Vacaciones obligatorias	16.7%	\$100,000	\$150,000	33.3%
Auditorías sorpresa	32.2%	\$100,000	\$150,000	33.3%
Recompensas a denunciantes	9.4%	\$100,000	\$145,000	31.0%
Código de conducta	78.0%	\$120,000	\$164,000	26.8%
Comité de auditoría independiente	59.8%	\$125,000	\$150,000	16.7%
EF certificados por la dirección	68.5%	\$138,000	\$164,000	15.9%
Auditoría externa a los EF	80.1%	\$140,000	\$145,000	3.4%

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Evidentemente existieron más pérdidas al no existir controles implementados. Las entidades que carecían de dichos controles sufrieron pérdidas 45% más grandes con respecto a las que tenían implementado tales controles. Por otra parte las organizaciones que implementaron una auditoría externa que es el control que con mayor frecuencia se usó (ver Ilustración 20. Frecuencia de controles anti-fraude según el tamaño de la organización víctima), presentaron menos pérdidas con un impacto de tan sólo del 3%

3.2.14 Debilidades de control que contribuyen al fraude

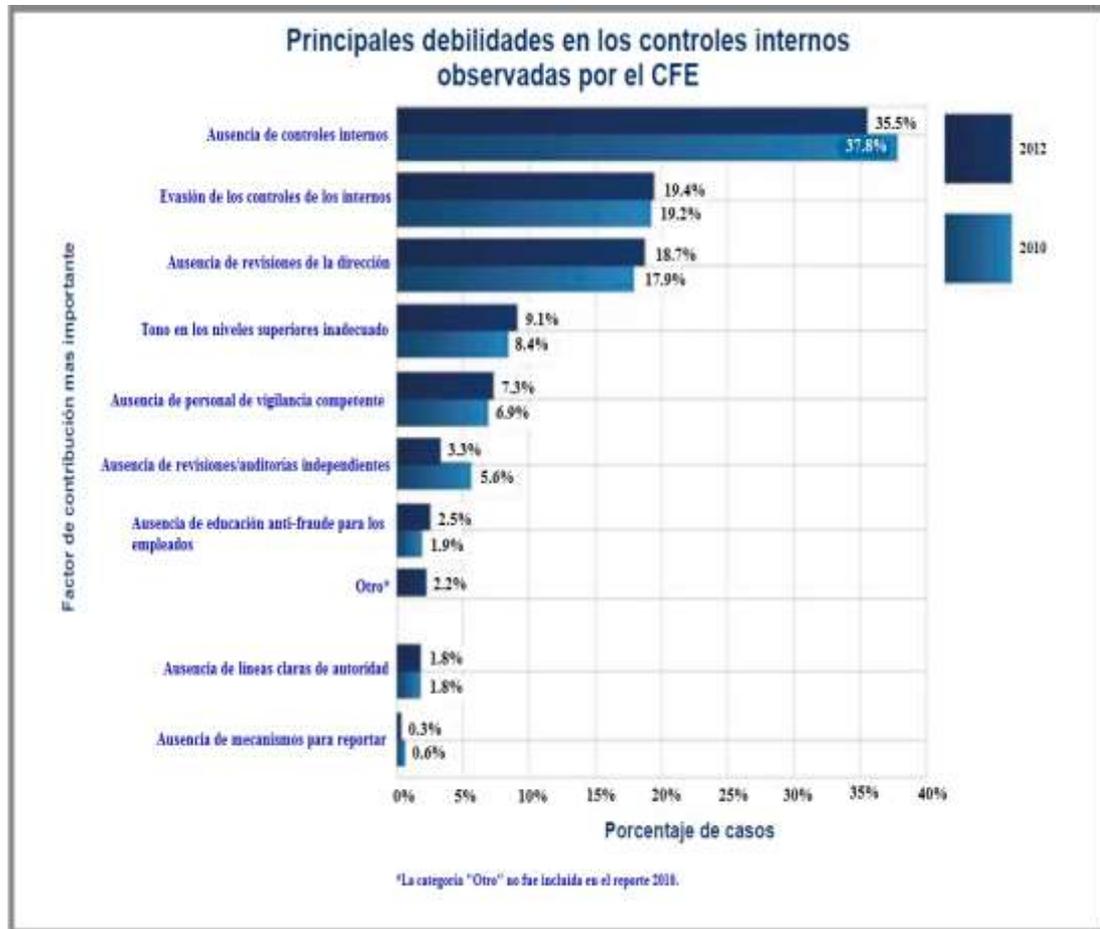


Ilustración 21. Principales debilidades en los controles internos observadas por el CFE

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Como se ve reflejado en la gráfica la razón principal que se contribuyó para que ocurra el fraude fue la ausencia de controles internos, llegando a alcanzar un 36% del total de los casos reportados, teniendo presente que esta debilidad es mucho más frecuente en las pequeñas empresas. Varias de las organizaciones estudiadas poseen controles internos pero estos suelen ser evadidos para llevar a cabo el fraude ocupando así esta debilidad el segundo lugar con un 19%, muy relacionado a esta debilidad se encuentra la ausencia de revisiones de la dirección obteniendo un porcentaje similar al anterior.

3.2.15 Nivel de autoridad del defraudador y pérdida media

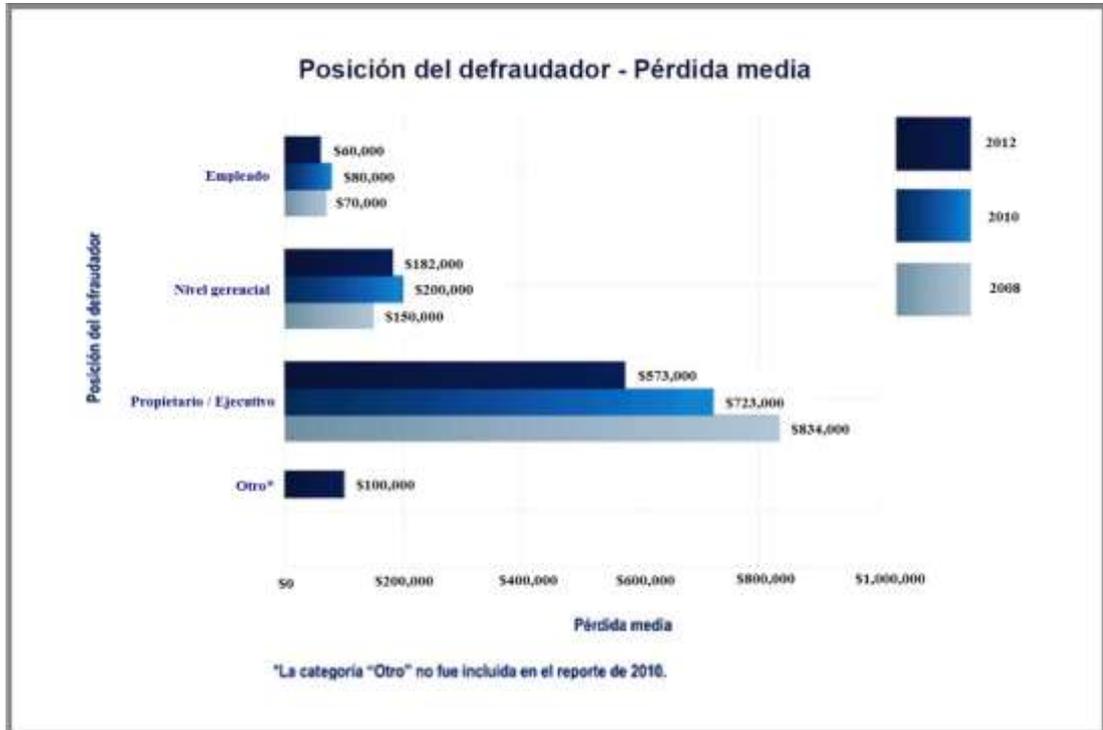


Ilustración 22. Posición del defraudador - Pérdida media

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Si bien es cierto el propietario o ejecutivo de las empresas que formaron parte del estudio llegase a cometer fraude es mucho menos probable (18%) en comparación a que un empleado llegase a cometer el mismo (42%), pero las pérdidas que llegasen a lograr los propietarios o ejecutivos al cometer el fraude son tres veces más grandes que las que son causadas por el nivel gerencial y estas a su vez tres veces más grandes que las que llegase a cometer un empleado. A mayor nivel de autoridad implica mayor conocimiento de cada movimiento de la empresa y mayor facilidad al acceso de activos de la misma.

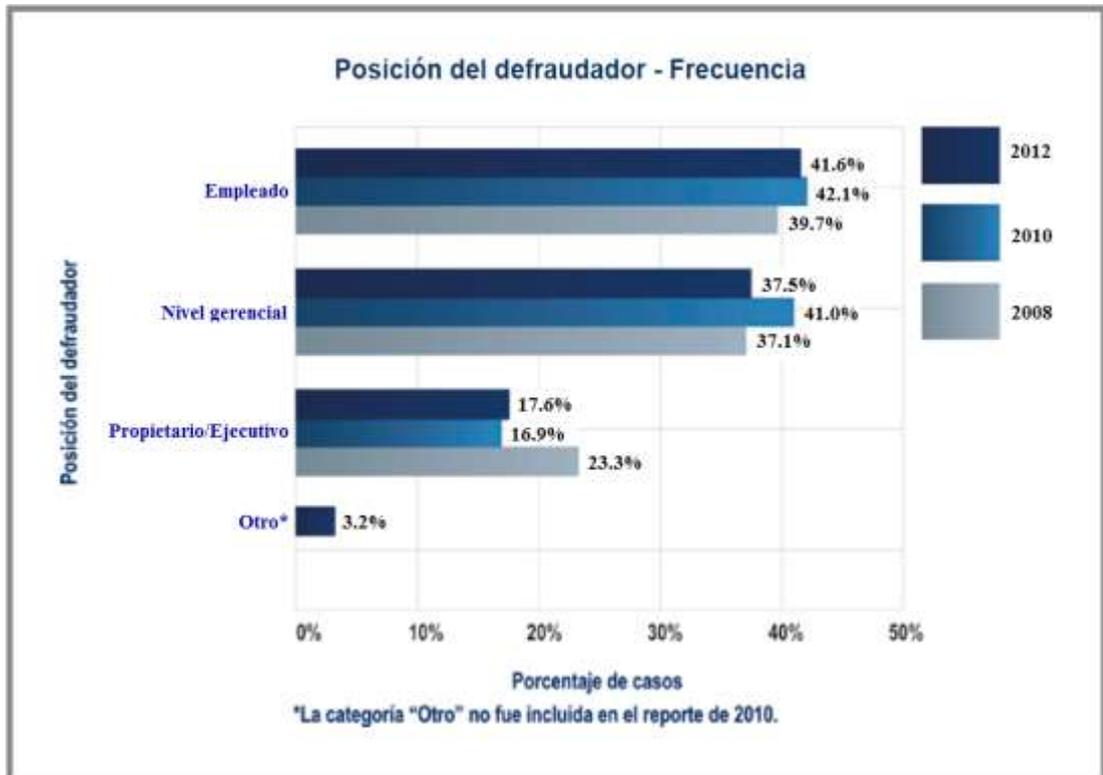


Ilustración 23. Posición del defraudador – Frecuencia
Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

3.2.16 Departamento laboral del defraudador

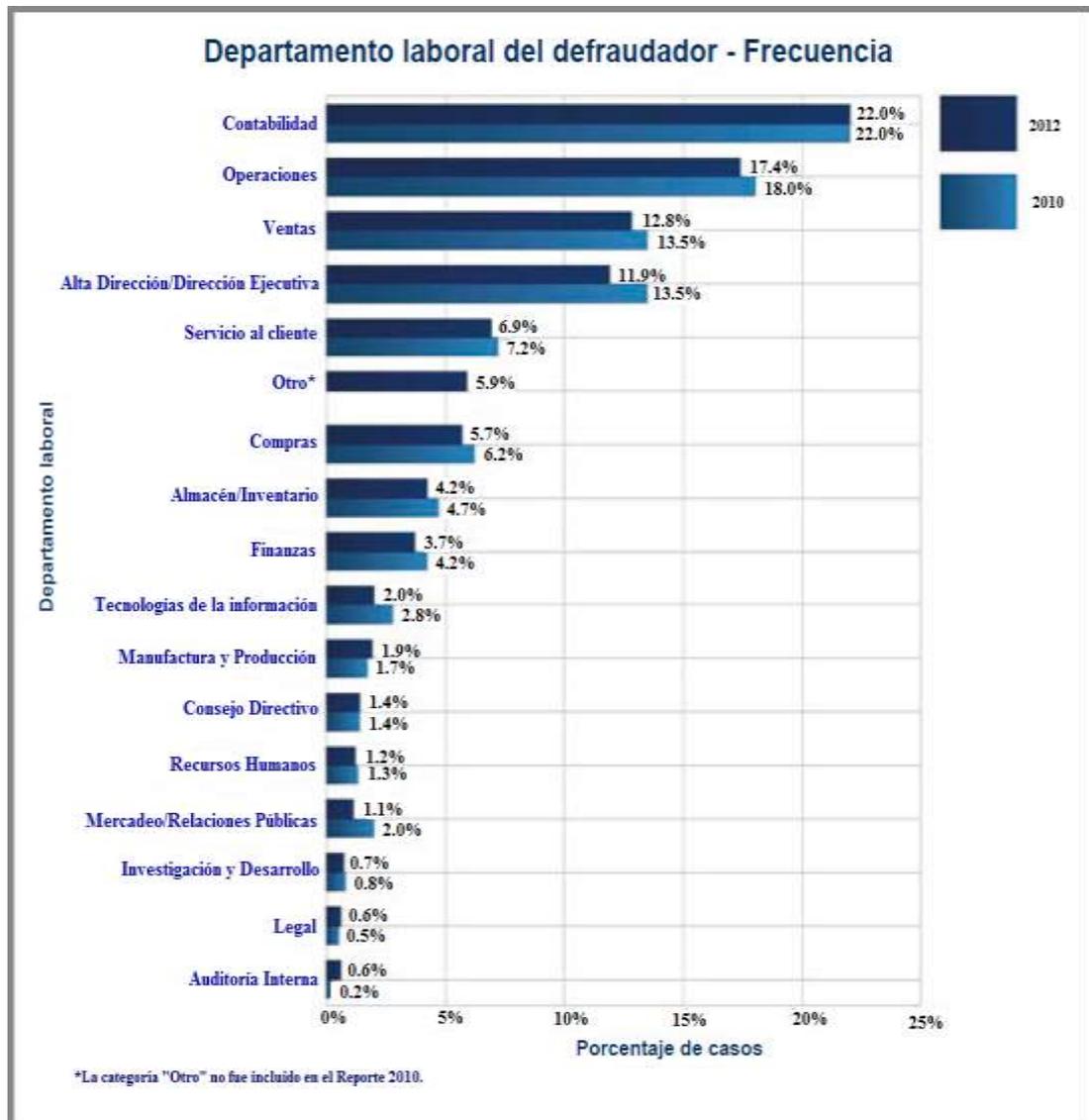


Ilustración 24. Departamento laboral del defraudador – Frecuencia

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Los departamentos donde los defraudadores que formaron parte de este estudio cometieron dichos fraudes con mayor frecuencia fueron contabilidad, operaciones, ventas, alta dirección y servicio al cliente. El área de ventas que es una de las áreas más comprometidas respecto al sector comercial ha sido una de las más vulnerables al fraude en un tercer lugar con un porcentaje significativo del 13%.

3.2.17 Género del defraudador

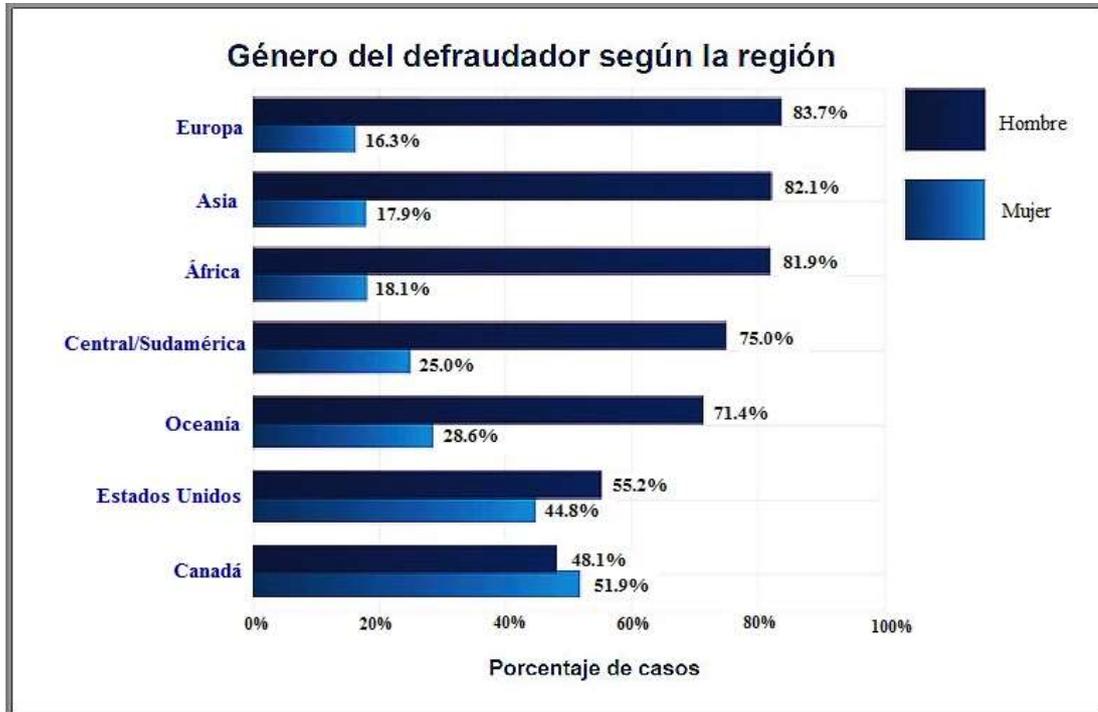


Ilustración 25. Género del defraudador según la región

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Como lo demuestra la gráfica Europa, Asia, África y América Latina y El Caribe presentan una considerable variación entre los fraudes cometidos por los hombres y mujeres, logrando el género masculino abordar fraudes aproximadamente un 75% más que el género femenino, exceptuando este porcentaje tenemos a Estados Unidos y a Canadá que obtuvieron los niveles más bajos de fraude cometido por los hombres, de hecho Canadá reportó un nivel más alto de fraudes cometidos por mujeres que por hombres. (debe considerarse que solo se tomaron 58 casos reportados en Canadá lo que determina fiabilidad poco exacta)

3.2.18 Edad del defraudador

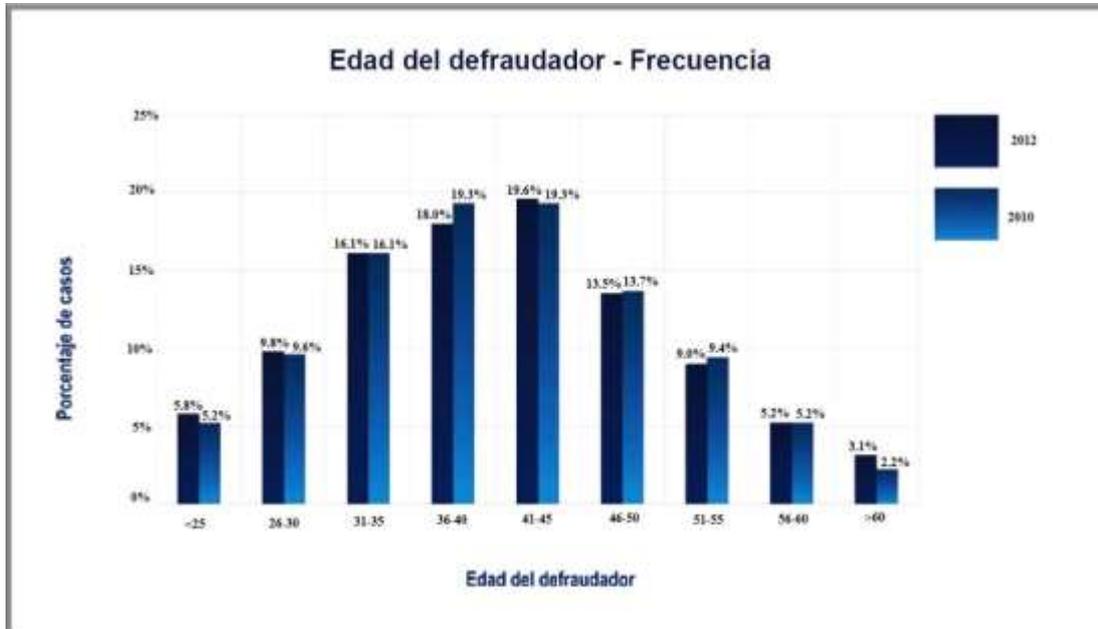


Ilustración 26. Edad del defraudador – Frecuencia

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

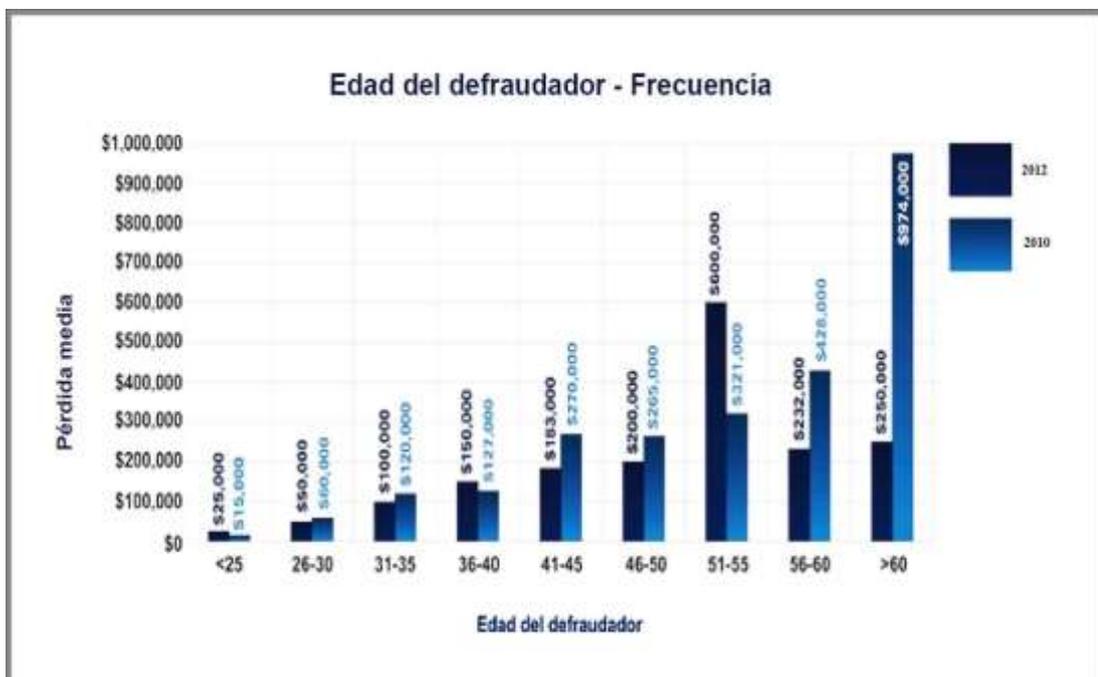


Ilustración 27. Edad del defraudador – Frecuencia

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

La mayor cantidad de fraudes cometidos en función a la edad fue en defraudadores alrededor de 41 y 45 años, sin embargo como se puede observar en la gráfica de abajo las pérdidas monetarias más elevadas fueron en defraudadores que tenían entre 51 y 55 años alcanzando fraudes por un valor de USD 600,000, cifra realmente significativa en comparación a las otras edades.

3.2.19 Antigüedad del defraudador



Ilustración 28. Antigüedad laboral del defraudador - Pérdida media

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

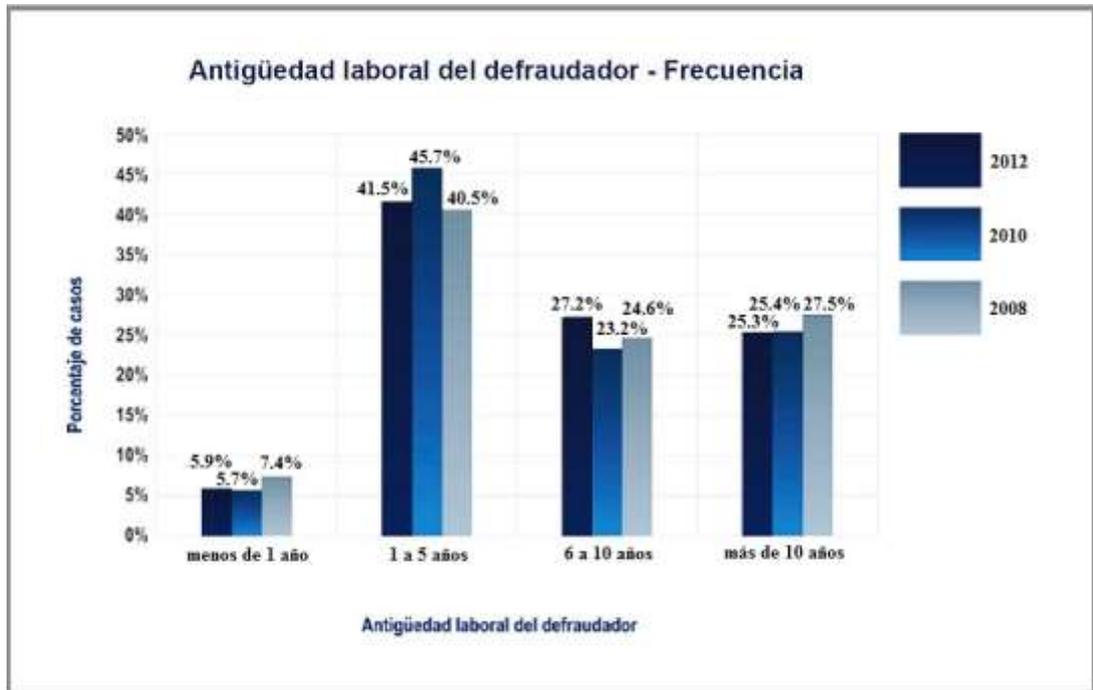


Ilustración 29. Antigüedad laboral del defraudador – Frecuencia

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Los mayores fraudes presentados según la antigüedad del defraudador se dieron entre 1 y 5 años presentando una pérdida media de USD 100,000, sin embargo las mayores pérdidas se dieron en defraudadores con más de 10 años de antigüedad alcanzando los USD 229,000, factor que se correlaciona con dicha pérdida causada ya que a mayor años de antigüedad el defraudador conoce con exactitud los controles internos y a su vez posee gran confianza por parte de sus compañeros y jefes, lo que le permite llevar a cabo el fraude con mayor facilidad.

3.2.20 Banderas Rojas presentadas

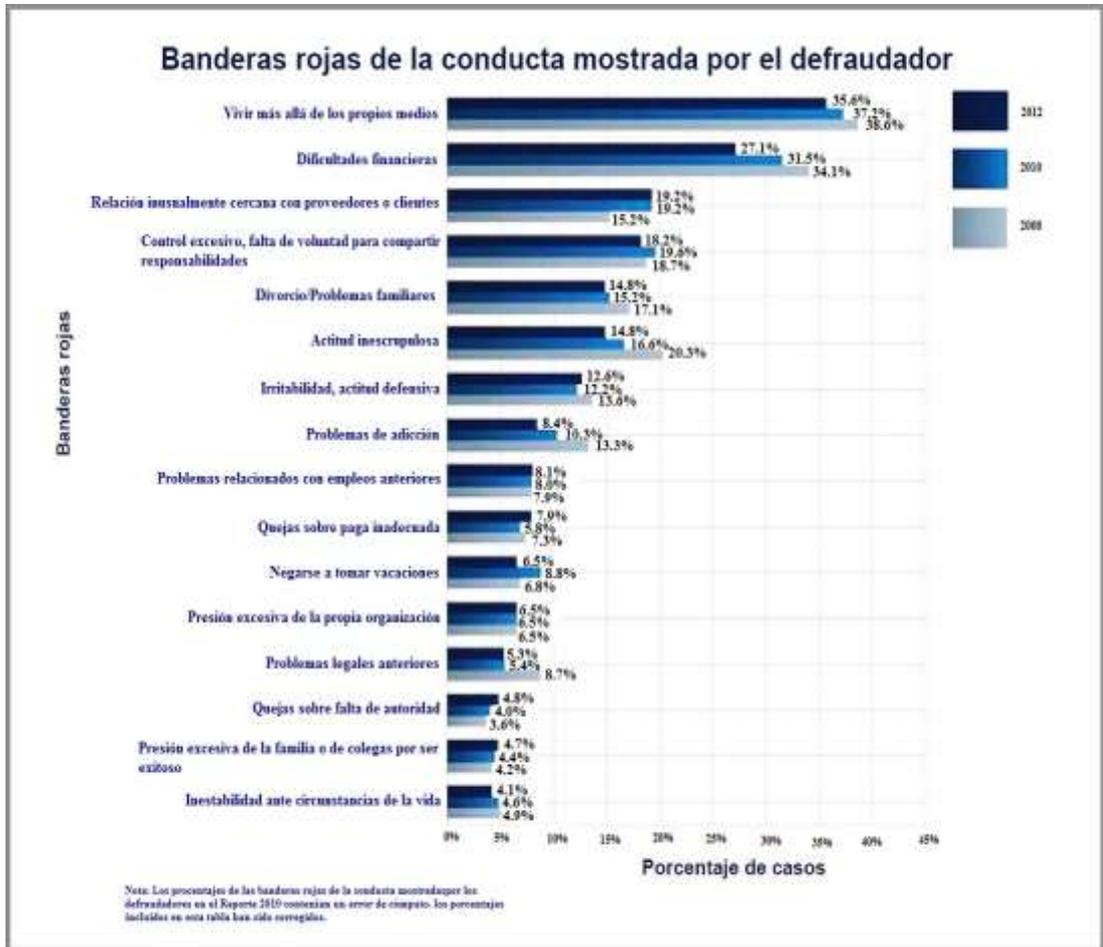


Ilustración 30. Banderas rojas de la conducta mostrada por el defraudador
Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Las banderas rojas o las señales de alarma más comunes que presentaron los defraudadores internacionalmente indistintamente al tamaño de la organización fue vivir más allá de los propios medios o estilo de vida ostentosa como comunmente se lo conoce, seguido por un 27% que fue dificultad financiera, esta señal de alarma forma parte de las presiones por las que se enfrentan los defraudadores como lo indica el triángulo de fraude, los problemas de adicción o algún sentimiento negativo frente a la organización como quejas sobre paga inadecuada no resultaron ser señales frecuentes con respecto a este reporte

3.2.21 Acciones tomadas ante el fraude

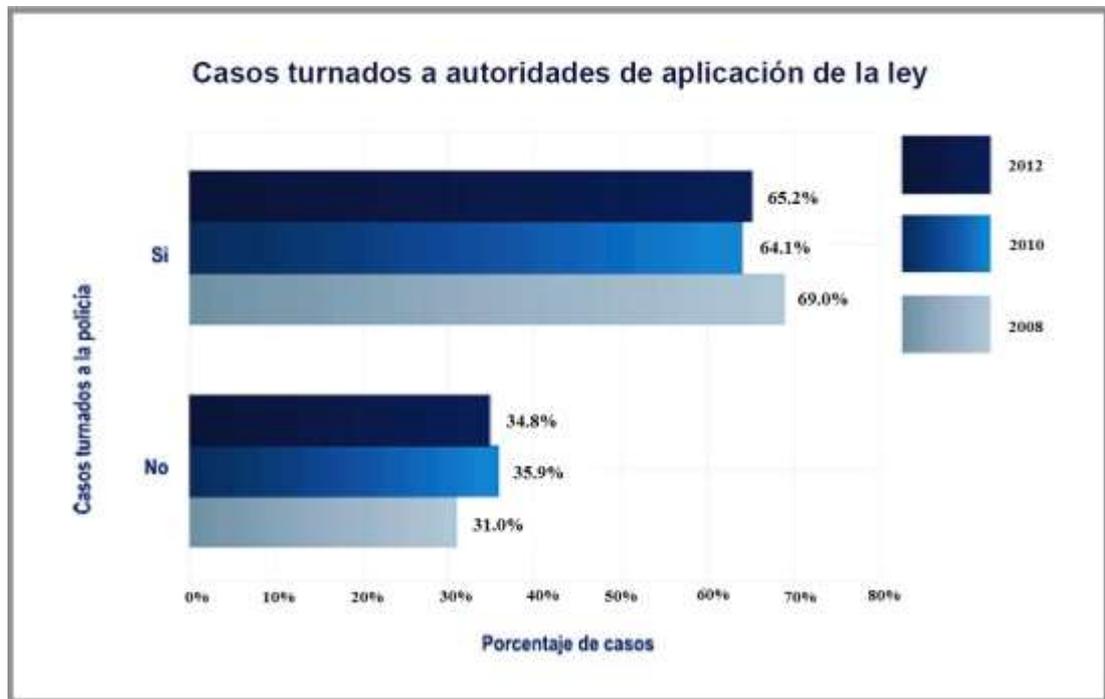


Ilustración 31. Casos turnados a autoridades de aplicación de la ley

Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude, Reporte Naciones 2012

Como lo demuestra la gráfica aproximadamente dos tercios de los casos encuestados a nivel mundial si tomaron acciones y llevaron dichos casos frente a las autoridades para que de esta manera tomen cargos según la ley lo indique.

3.3 Leyes antifraude a nivel global

Europa: España

En España se creó una ley en la lucha contra el fraude enfocada gran parte a la normativa tributaria, más conocida como la Ley 7/2012 (Boletín oficial del Estado, 2012), si bien es cierto esta ley es para combatir el fraude fiscal⁴, este

⁴ El fraude fiscal es conocido como defraudación y penaliza cualquier infracción administrativa que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por el organismo controlador de tributos de un país. (e-conomic, s.f.)

país se ha visto en la obligación de creación de nuevas leyes como ésta, donde se destacan algunos puntos importantes como:

- Límite 2500 euros en efectivo únicamente cuando los intervinientes actúen en calidad de empresario o profesional.
- Informar obligatoriamente sobre las cuentas e inmuebles que se tienen en el extranjero.
- Sanciones entre 1.000 y 600.000 euros si hay resistencia de inspección.
- Se excluye del régimen a los empresarios que facturan menos del 50% de sus operaciones a particulares.
- Se potencia el cobro del IVA en operaciones de inmuebles o importaciones.

Además en el Código Penal de España (2013) expresa los siguientes criterios y penalizaciones:

- La pena máxima se eleva 6 años en los caso más graves y a 10 años la prescripción del delito
- Facilita los embargos preventivos para garantizar el cobro de las deudas.

Las reformas al código penal a partir del 23 de diciembre del 2010 debido a la Ley 5/2010 (Boletín Oficial del Estado, 2010) provocaron cambios a nivel de la persona jurídica tal como se indica en el siguiente cuadro (Catalunya, 2013):

La responsabilidad penal de las personas jurídicas ha de aplicarse a delitos tales como fraude, corrupción entre personas en el sector privado, sobornos comerciales, corrupción de funcionarios de gobierno extranjeros, blanqueo de capitales, delitos fiscales y de seguridad social, delitos de urbanismos y ambientales, entre dos.

Delitos cometidos por cualquier otra persona sujeta a la autoridad de dirección de la sociedad en el curso del negocio de la empresa en nombre y en beneficio de los mismo, resultando que la empresa no haya ejercido el grado de control necesario "bajo las circunstancias particulares del caso"

Las compañías españolas son responsables penales de los delitos cometidos en su nombre y en su provecho, por aquellas personas de la sociedad que tienen confiado un poder de presentación

La responsabilidad penal de las personas jurídicas es independiente de la responsabilidad penal de la persona física que cometa el delito.

La reforma establece penas como: multas, suspensión de actividades, intervención judicial, cierre del negocio, inhabilitación para contratar con Administraciones Públicas e incluso podría darse el caso que se procedería a una disolución de la sociedad.

Como se encuentra establecido en su artículo 110, la responsabilidad penal también comporta la responsabilidad civil.

Ilustración 32. Ley de España

Fuente: http://www.accid.org/congres/sesions/T1_S8.pdf

Norte América: Estados Unidos

LEY DE SARBANES-OXLEY-SARBANES-OXLEY ACT OF 2002

Existen algunas organizaciones que han creado leyes referentes a los fraudes como lo es la ley Sarbanes-Oxley también llamado Ley Sox, aprobada en Estados Unidos en el año 2002 después de la gran cantidad de escándalos financieros como por ejemplo el gran citado CASO ENRON. Esta ley es aplicable a todas las empresas que coticen en bolsa de valores, cuyo objetivo es monitorearlas y así tengan mayor seguridad. La creación de esta ley se originó debido a las malas prácticas profesionales, fraudes corporativos, corrupción, conflictos de interés y entre otros problemas que se llevaron a cabo para engañar tanto a socios como empleados y demás personas involucradas en las actividades de las empresas y obtener beneficio propio (Affairs).

Esta ley también trata sobre la penalización al incumplir ciertas obligaciones que ayudan a fomentar la responsabilidad de los directivos con la información financiera de las entidades, y los sistemas de información:

Los temas principales a tratar en esta parte son (Touche, 2008):

- Estándares y reglas de auditoría, control de calidad e independencia.
- Inspecciones de las firmas de contaduría pública registradas.
- Estándares de contabilidad
- Estudio de la rotación obligatoria de las firmas de contaduría pública registradas.
- Responsabilidad corporativa por los reportes financieros.
- Reportes del auditor dirigidos a los comités de auditoría

Las secciones más relevantes en esta ley son las que se analizarán a continuación:

Sección 404: Valoración, realizada por la administración, respecto de los controles internos.

Los reportes anuales deberán señalar la efectividad de la estructura del control interno una vez realizada la respectiva valoración, donde cada firma de contaduría pública registrada que haya preparado el reporte de auditoría reportará sobre dicha valoración.

Además se debe evaluar el diseño y efectividad de los controles, declarando que la gerencia es la responsable de dichos diseños y la aplicación de los mismos.

Sección 302: Responsabilidad de las compañías por los informes financieros

Consiste en la emisión de reportes periódicos sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa y la efectividad de los controles internos que se están manteniendo. Este reporte es avalado por el CEO y CFO ante la SEC.

Dicho reporte específicamente debe presentar la efectividad en los controles internos, algún cambio en los controles e informar si existe alguna deficiencia en dichos controles y si ha surgido algún tipo de fraude interno.

Sección 906: Responsabilidad de las compañías por los informes financieros

Trata sobre la responsabilidad penal de los dirigentes de cada empresa en el momento de emitir los respectivos reportes periódicos. El incumplimiento de esta sección de la ley conlleva de 10 a 20 años de cárcel.

4. MARCO METODOLOGICO Y ESTUDIO EMPIRICO

4.1 Metodología de la investigación

El método que se utilizó en esta investigación es de tipo descriptivo, ya que se llevó a cabo la encuesta como el método de recolección de datos, esto permitirá dar a conocer las características de la población a investigar. Por medio de esta se podrá determinar el estado del problema analizado a lo largo de esta investigación y se podrá concluir con la interpretación y análisis de los datos obtenidos.

4.2 Enfoque de la investigación

Basándonos en el libro de Marcelo M. Gómez (Introducción a la metodología de la investigación científica, 2006) el enfoque que se utilizará en esta investigación es la combinación del cuantitativo y cualitativo. El método cuantitativo se caracteriza por los gráficos estadísticos para la mayor comprensión del lector, a su vez aporta evidencia numérica que serán datos obtenidos por medio de las encuestas realizadas. Este enfoque también utiliza la recolección de datos y el análisis de los mismos para las preguntas previamente formuladas en la investigación. Mientras que el enfoque cualitativo permitirá conocer las preguntas más importantes formuladas en la investigación que serán posteriormente respondidas, también se caracteriza por brindar descripciones minuciosas y detalladas que en este caso permitirá plasmarlas posterior en el gráfico de pastel donde se demuestra el análisis de cada pregunta de la respectiva encuesta.

3.3 Tipo de muestra

El tipo de muestreo que se utilizó fue el no probabilístico de conveniencia ya que se escogió intencional o directamente la muestra de la población en estudio (M. Teresa Icart, 2006). La razón por la cual se escogió este tipo de muestreo fue debido a que dichas empresas se encontraban más accesibles en cuanto a su información, hay que recordar que el fraude es un tema muy

delicado y la gran mayoría de los representantes de las empresas que fueron encuestadas se limitaban en otorgar este tipo de información, por esta razón se decidió elegir 13 que a juicio personal fueron las más representativas para el estudio de las mismas.

4.4 Técnica de investigación

La técnica que se eligió para esta investigación fue la encuesta, la cual usará como referencia la realizada el semestre pasado de la que formé parte en la materia de auditoría forense como trabajo tutorial, y se procedió a la selección de la muestra que únicamente nos serviría para este trabajo de investigación.

Esta encuesta fue realizada a trece empresas del sector comercial de la ciudad de Guayaquil que formaron parte de las PYMES activas en el año 2012, los encuestados fueron los representantes de dichas entidades, algunas de ellas realizadas personalmente y otras realizadas vía correo electrónico. La encuesta fue estructurada por 15 preguntas presentadas a continuación:

Encuesta sobre fraudes en Ecuador

INTRODUCCIÓN

Los fraudes dentro de una empresa suelen llegar en cualquier momento, incluso sin presentar alguna señal que nos indique que algo anda mal dentro de la organización. Esto se puede dar a varios factores de la misma dentro de los cuales, los empleados de rangos operativos, son los implicados más comunes en estos casos.

A continuación presentamos una encuesta que se debe realizar dentro de la empresa, para lograr identificar posibles factores que podrían estar afectando en la actualidad, para los cuales, la administración o los altos mandos, deben tomar medidas correctivas o preventivas para evitar situaciones de fraude.

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta_____

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta_____

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno

Dos

Tres

Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuál fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos

- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mando medio/operativo
- Staff administrativo
- Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

Masculino

Las preguntas fueron debidamente diseñadas para posteriormente llevar a cabo una comparación con los datos analizados con el informe internacional.

4.4 Análisis de datos

Para realizar las tabulaciones que se presentarán a continuación se utilizó el número total de encuestas realizadas las cuales fueron contestadas al 100% y únicamente se excluyó un caso donde varias respuestas fueron en blanco ya que dicho caso no aplicaba debido a que no se había cometido fraude en dicha empresa.

También cabe mencionar que en diversas preguntas de la encuesta el encuestado tenía la libertad de escoger más de una respuesta. La representación gráfica será por medio del gráfico pastel con su debido análisis al pie de cada gráfico.

4.5 Tabulaciones



Gráfico 1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Como se puede observar en la gráfica el 62% de las 13 empresas encuestadas están conscientes de que se encuentran vulnerables al fraude, esto indica los altos índices de irregularidades en este tipo de empresas. Aunque algunas son conscientes del fraude que pueden estar sufriendo, no toman las medidas correctivas necesarias.



Gráfico 2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Los resultados en esta pregunta fueron muy estrechos ya que 6 empresas de 13 dicen contar con un proceso de monitoreo de sus actividades para de esta manera ser alertados de que exista la probabilidad de que estén bajo una situación de fraude, mientras que las otras 7 indicaron que carecen de este tipo de ventajas.



Gráfico 3. ¿Para su organización es mayor el riesgo de fraude interno o externo?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Notablemente las tres cuartas partes de las empresas sienten un mayor riesgo en fraudes internos en comparación a fraudes externos. Esta lógica guarda relación con las causas de fraude que se presentaron anteriormente, ya que al tener personas de excesiva confianza laborando en las áreas de la organización se verá más vulnerable el ambiente interno a que se cometan más irregularidades, ya que tendrán más facilidades de llevar a cabo su plan de afectación.

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

■ Si ■ No

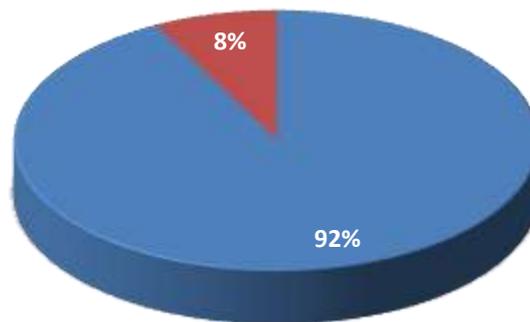


Gráfico 4. ¿En los últimos dos años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Doce de las trece empresas encuestadas aceptaron haber sufrido algún tipo de fraude en los últimos 2 años, lo que resulta siendo un índice bastante elevado en las pymes del sector comercial de Guayaquil.

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

■ Uno ■ Dos ■ Tres ■ Más de Tres

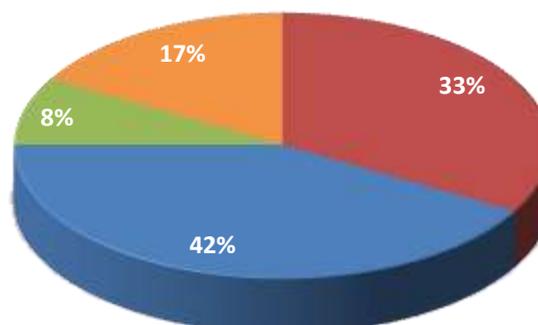


Gráfico 5. ¿En los últimos dos años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Esta pregunta únicamente 1 empresa no contestó, ya que no aplica debido a que no ha sufrido ningún tipo de fraude en los últimos 2 años. Gran porcentaje de las pymes ha sufrido entre 2 (42%) y 1 (33%) fraude en los últimos años, porcentaje bastante estrechos.

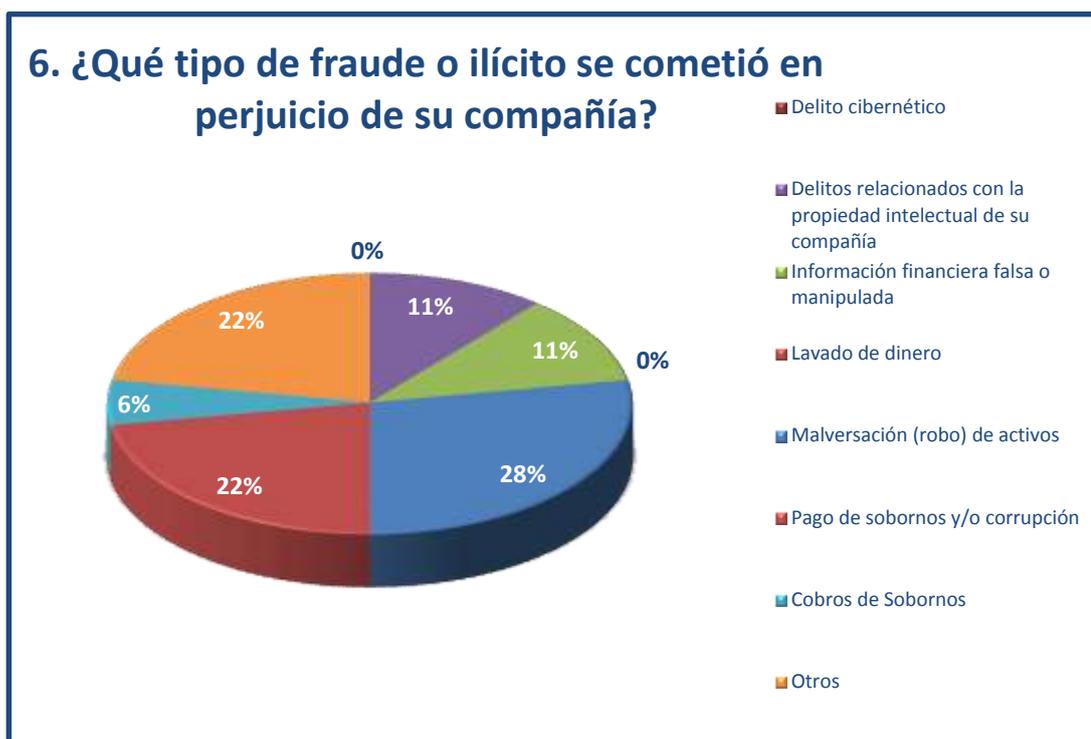


Gráfico 6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

En esta pregunta las empresas podían escoger más de una opción, lo que dio como resultado que el 28% de fraudes cometidos fueron referentes al esquema de malversación de activos, al igual que el Reporte a las Naciones 2012 en el cual la gran mayoría de empresas escogió dicho tipo de fraude. Ninguna empresa sufrió fraude de tipo cibernético y esto es debido a que aún nuestra sociedad no tiene esa cultura de realizar todas las transacciones por internet y tampoco han sufrido fraudes a nivel de lavado de dinero. (Ver Tabla 10. Esquemas del sector comercial e Ilustración 15. Fraudes ocupacionales por categorías – Frecuencia)

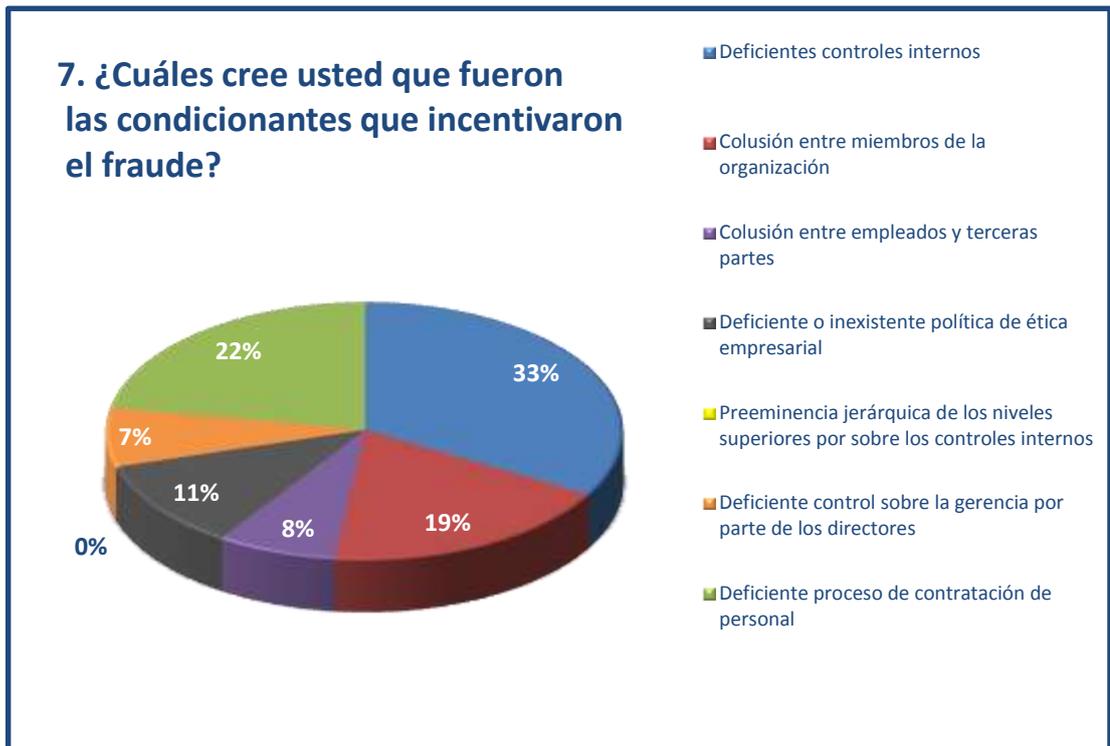


Gráfico 7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condiciones que incentivaron al fraude?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Esta pregunta denota el principal causal por el cual se cometen los fraudes en este tipo de empresas, y es que el 33% de estas contestaron que los deficientes controles internos que existen incentivan al hecho del cometimiento del fraude al igual que el reporte internacional presentando un 36% y así mismo el principal la carencia de control interno (Ver Ilustración 21. Principales debilidades en los controles internos observadas por el CFE). La colusión entre miembros de la organización ocupó el segundo lugar con un 22%, y es que en este tipo de fraudes se compactan 2 o más personas ocasionando pérdidas más costosas.

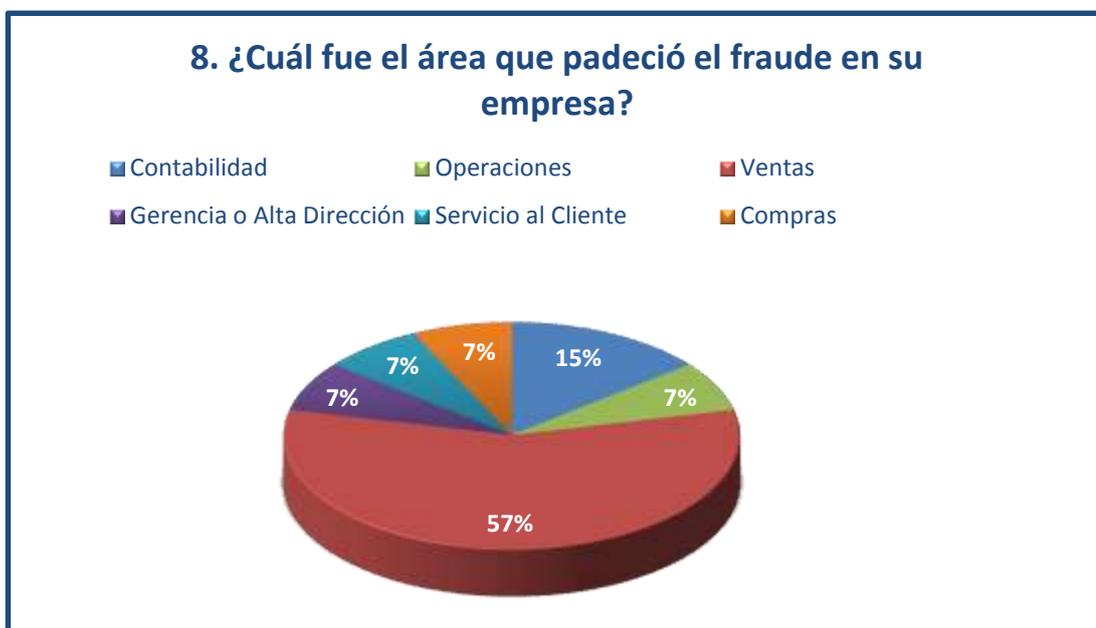


Gráfico 8. ¿Cuál fue el área que padeció el fraude en su empresa?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Las empresas comerciales tienen un área de gran ajetreo y es la de venta ya sea al mayoreo o menudeo, por lo que resultó siendo ventas el área más vulnerable para el cometimiento de fraude en estas empresas, como era de esperarse, con un 57% más de la mitad de las empresas encuestadas, guardando cierta similitud con el reporte internacional el cual ventas ocupó el tercer lugar pero aun así encabezó la lista al igual que el área de contabilidad. Existió gran discrepancia con respecto al área del servicio al cliente ya que en la encuesta local fue una de las menos elegidas pero internacionalmente fue una de las que encabezó la lista de las áreas más vulnerables (Ver Ilustración 24. Departamento laboral del defraudador – Frecuencia).

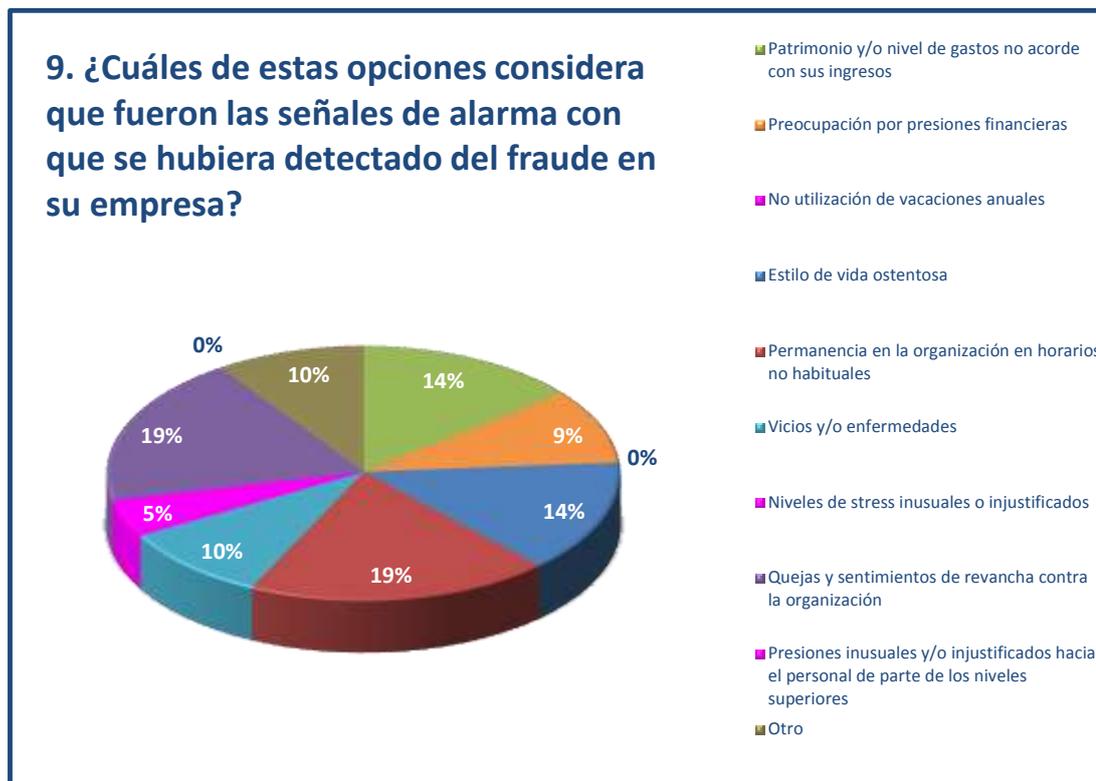


Gráfico 9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado el fraude en su empresa?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Y es que para cometer algún acto ilícito muchos de los defraudadores se vieron motivados ya sean por factores internos o externos. Las señales de alarma más relevantes para la detección de fraude fueron la permanencia en las organizaciones en horarios no habituales y las quejas o sentimientos de revancha contra la organización, obteniendo ambas el mismo porcentaje, lo que este último resultó siendo una de las alarmas menos frecuente a nivel internacional (Ver Ilustración 30. Banderas rojas de la conducta mostrada por el defraudador). Este tipo de resentimiento muchos de los defraudadores lo toman como justificación del fraude que ocasionaron (racionalización-triángulo de fraude), ya que al supuestamente sentir que la empresa no los “valora” de la forma en que ellos esperan lo toman como un acto justificado.

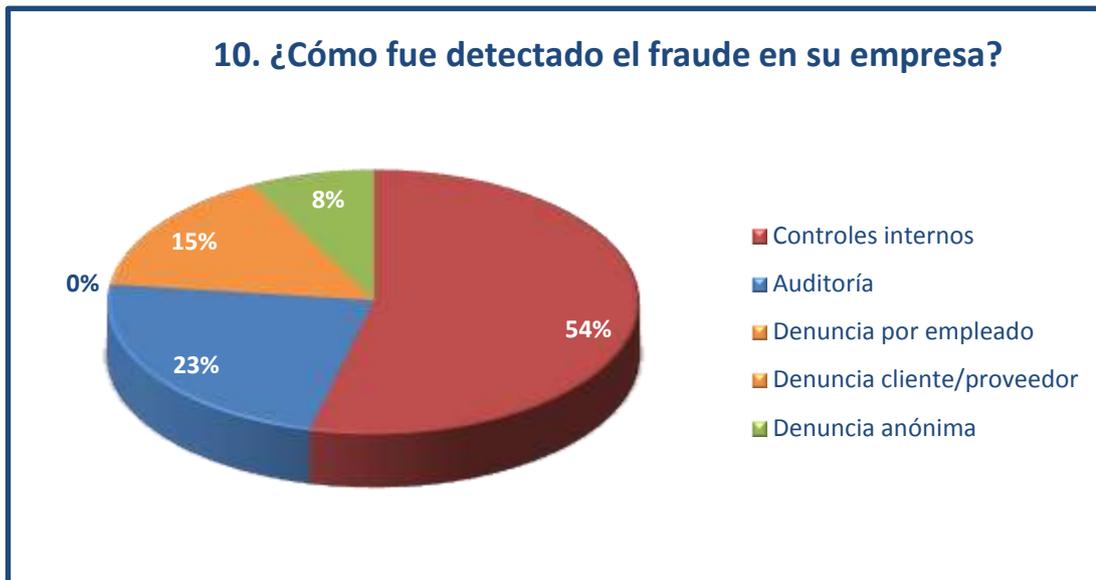


Gráfico 10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Las denuncias son el método de detección con menos opciones a nivel local lo que es totalmente a nivel internacional, ya que los avisos o denuncias resultaron ser los principales métodos para detectar algún tipo de irregularidad (Ver Ilustración 18. Método de detección según el tamaño de la organización víctima).

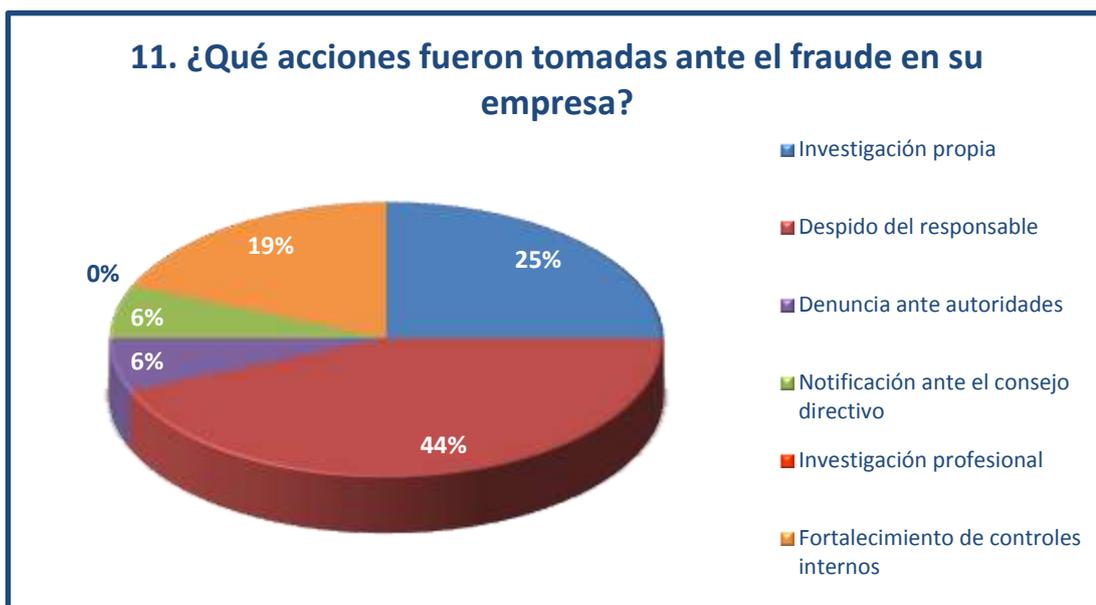


Gráfico 11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Las empresas al verse afectadas por los fraudes ocasionados deben tomar las medidas correctivas necesarias para que no vuelva a suceder, y es por eso que un 44% de las empresas tomó la decisión de despedir a la o las personas involucradas en el acto ilícito y un porcentaje mínimo tomó la decisión de llevar el caso hasta las últimas instancias como es la denuncia ante las autoridades pertinentes y también la notificación ante el consejo directivo, algo totalmente diferente a nivel internacional ya que las tres cuartas partes de los casos de fraude decidieron por llevar dichos casos ante las autoridades pertinentes (Ver Ilustración 31. Casos turnados a autoridades de aplicación de la ley).



Gráfico 12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

La menor parte de las empresas que sufrieron algún tipo de fraude indicaron que el defraudador era un directivo, es decir un cargo superior que según estudios mundiales estos resultan ser los fraudes más costoso y ninguna de estas organizaciones poseía algún defraudador que pertenezca al staff administrativo. Además esta pregunta coincidió a nivel internacional ya que el mando medio/operativo es decir los empleados ocuparon el primer lugar con respecto a la posición que ocupaba el defraudador (Ver Ilustración 22. Posición del defraudador - Pérdida media).

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

■ Menos de 1 año ■ 1 a 2 años ■ 3 a 5 años ■ 6 a 10 años ■ Más de 10 años

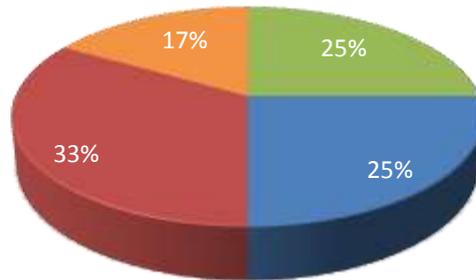


Gráfico 13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

El rango de antigüedad del defraudador más usual entre las empresas encuestadas fue de entre 3 a 5 años, cada vez que un empleado se vuelve más antiguo a medida que pasan sus años laborales tiende a ser más riesgoso en cuanto a la probabilidad de que cometa fraude, ya que al tener un conocimiento más profundo de las áreas de la organización, tener la confianza de sus jefes y compañeros y además conocer exactamente los controles y falencias que existen en ellos, le permitirá llevar a cabo el fraude con menores complicaciones. El resultado que causó mayor disparidad con relación a la encuesta internacional fue la antigüedad menor a 1 año, ya que en la ciudad de Guayaquil tiene un índice relativamente alto y no se registró ningún defraudador que haya laborado en dicha empresa por más de 10 años, caso totalmente diferente a las encuestas externas que registraron índices bastante altos en este rango de antigüedad (Ver Ilustración 29. Antigüedad laboral del defraudador – Frecuencia).



Gráfico 14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

Los defraudadores de la mitad de las empresas que sufrieron fraude en el sector comercial de Guayaquil tenían una edad de entre 36 y 45 años, dato que coincidió con las encuestas del Reporte a las Naciones 2012 (Ver Ilustración 26. Edad del defraudador – Frecuencia). Los índices más bajos en cuanto a edad del defraudador se refiere fueron de entre 15 a 25 años, catalogados como los defraudadores más jóvenes.

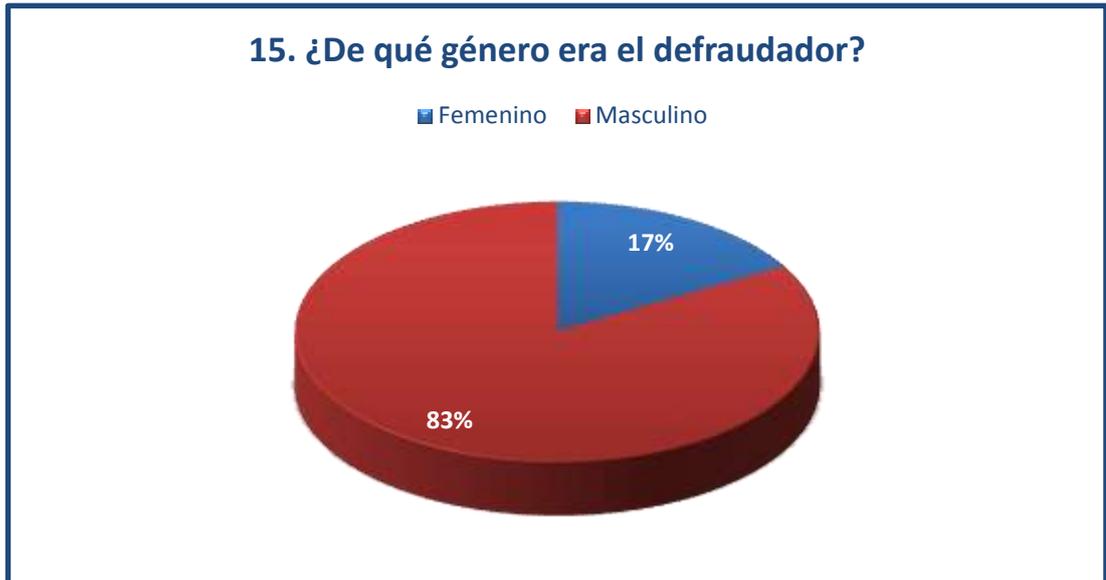


Gráfico 15. ¿De qué género era el defraudador?

Fuente: Propia a partir de datos de Encuesta Guayaquil

El género masculino destaca en frecuencia de fraudes en los casos presentados en este estudio nacional con un 83% frente al género femenino que únicamente registró dos casos alcanzando un 17%, estos índices coinciden con datos internacionales respecto a este tema (Ver Ilustración 25. Género del defraudador según la región).

5. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANTI-FRAUDE

5.1 Líneas de Defensa

Establecer un programa antifraude es una de las mejores prácticas para la detección y la prevención de fraude en las pymes del sector comercial de Guayaquil.

Muchos expertos y estudios han establecido las mejores prácticas a nivel global para de esta manera reducir el riesgo de fraude que puede existir en las organizaciones.

Para establecer las mejores prácticas este capítulo se basará en el Modelo de las Tres Líneas de Defensa tratado en el documento “Management antifraud programs and controls” (AICPA, 2002).



Ilustración 33. Líneas de defensa

Fuente: A partir de “Management antifraud programs and controls”, 2002

5.1.1 Primera Línea de Defensa: crear una cultura de honestidad y ética elevada.

Una de las más grandes responsabilidades que tiene una organización es la de crear una cultura de ética y honestidad y sobre todo comunicarles a los empleados que se espera de ellos y el comportamiento que deben de tener en la entidad.

Esta fomentación de cultura de ética y honestidad permite reducir las tres estructuras de fraude: 1. Apropiación indebida de activos. 2. Corrupción. 3. Reportes financieros fraudulentos.

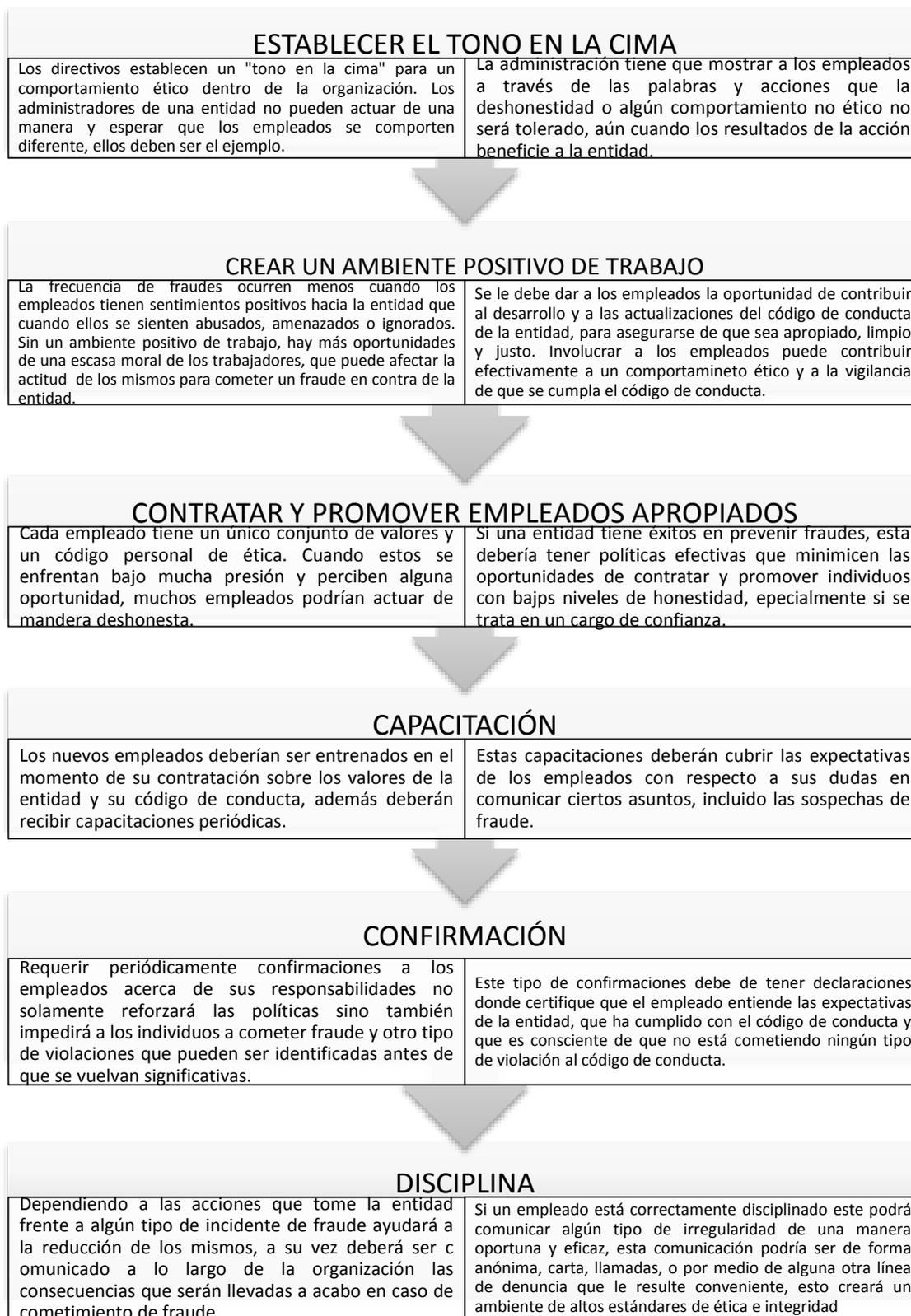


Ilustración 34. Primera línea de defensa

Fuente: A partir de "Management antifraud programs and controls", 2002

5.1.2 Segunda línea de defensa: Evaluar los procesos y controles antifraude.

Esta línea sirve de gran ayuda para la primera línea de defensa, se sabe que los defraudadores cometen actos ilegales ante la mínima oportunidad en que ellos encuentren y es por esta razón que tanto los controles implementados como los procesos que se lleven a cabo en la entidad deben ser constantemente evaluados para saber si estos están funcionando de la manera correcta o si necesitan algún mejoramiento para que cumpla su objetivo.

Las entidades indistintamente del tamaño deben reducir el riesgo de fraude y reaccionar de manera proactiva, por lo cual se necesita de tres fases:

1. Identificar y medir los riesgos de fraude.
2. Mitigar los riesgos de fraude.
3. Implementar y monitorear los controles internos apropiados.

1. Identificar y medir los riesgos de fraude	2. Mitigar los riesgos de fraude	3. Implementar y monitorear los controles internos apropiados
<ul style="list-style-type: none"> • La administración tendrá la responsabilidad de establecer y monitorear todos los aspectos sobre la valoración de riesgo de fraude de la organización y las respectivas actividades para prevenir el mismo. • El proceso de valoración de riesgo de fraude deberá considerar la vulnerabilidad de la entidad frente a los diferentes esquemas de fraude y además deberá ser el apropiado dependiendo al tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad. • La administración deberá reconocer que los fraudes podrán ser cometidos en organizaciones de cualquier tipo y tamaño y que cualquier empleado podría cometer fraude frente a cualquier tipo de circunstancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La reducción o eliminación del riesgo de fraude podría considerarse por medio de cambios en las actividades y procesos de la organización, por ejemplo las entidades podrían considerar vender ciertos segmentos de sus operaciones, reducir los negocios en ciertas locaciones o reorganizar procesos para la eliminación de riesgos inaceptables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un control interno efectivo consta de un buen desarrollo del ambiente de control, un sistema de información seguro y efectivo, y un control apropiado y monitoreo de actividades. • La administración deberá evaluar si se han implementado los controles internos apropiados en todas las áreas y si es posible identificar los riesgos de alguna actividad fraudulenta, así como los controles sobre el proceso de reporte financiero de la entidad.

Ilustración 35. Segunda línea de defensa

Fuente: A partir de "Management antifraud programs and controls", 2002

5.1.3 Tercera línea de defensa: Desarrollar un proceso apropiado de vigilancia

Esta línea de defensa al igual que las anteriores son primordiales para el desarrollo de un buen programa antifraude. Esta vigilancia es de gran importancia para saber que el programa antifraude está resultando exitoso, en esta vigilancia pueden participar muchos grupos, ya sean ajenos a la entidad como los auditores externos o que se encuentren en la organización como los auditores internos, al final todos tienen el mismo objetivo, detectar y prevenir alguna señal de fraude.



Ilustración 36. Tercera línea de defensa

Fuente: "Management antifraud programs and controls", 2002

5.2 Mejores prácticas

El programa antifraude ideal que se ha considerado para las empresas motivo de este estudio, basándose en prácticas internacionales como lo menciona la revista de fraude (ACFE) de la ACFE, contiene las siguientes actividades:

- 1. Verificación de perfiles de los empleados:** si bien es cierto a lo largo de este trabajo se ha ido indicando las falencias que tienen las pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil, cabe recalcar que en este tipo de organizaciones muchos empleados no cubren con el perfil de acuerdo al cargo asignado y a su vez no se verifica los antecedentes laborales de los mismo. Así que como establecimiento de una buena práctica en cuanto al área de recursos humanos se refiere, la selección del personal debe estar basado en conocimientos y especialización de acuerdo a las funciones que se le asignarán en su cargo, además para el procedimiento de contratación se debe solicitar referencias laborales y personales que posteriormente se verificarán. Adicional a todas estas políticas para la contratación del talento humano se establecerá obligatoriamente que todos los postulantes apliquen pruebas de confianza que serán evaluadas por el área de recursos humanos.
- 2. Capacitación adecuada a los empleados:** se debe involucrar directamente a los empleados en la cultura anti-fraude de las organizaciones, por eso se deben realizar talleres y charlas entre una y dos veces al años sobre valores y ética, en los cuales el empleado debe llegar a reconocer actos correctos e incorrectos dentro de la organización (establecimiento de un código de conducta) y sobre todo maneras de actuar frente a una sospecha de fraude. Si bien es cierto el contratar personal especializado para este tipo de charlas puede resultar costoso para estas pequeñas empresas, se podría sugerir que las personas encargadas de realizarlas y fomentarlas pueden ser los

directivos o dueños de las empresas que resultan siendo los más interesados y los que deben servir de modelo de valores ante sus empleados.

- 3. Evaluaciones periódica a empleados:** este tipo de evaluaciones debe reflejar de qué manera están llevando a cabo las funciones asignadas a cada uno de ellos, en el cual se puede detectar si dichas funciones cumplen con los procedimientos establecido en los controles internos para cada una de las áreas.
- 4. Establecer la adecuada segregación de funciones:** se debe establecer desde primera instancia los niveles de responsabilidad y jerarquía de cada empleado y distribuir la carga de responsabilidad al personal adecuado y capacitado, ya que todo los procedimientos en una área de la organización no puede recaer únicamente en una persona, por más pequeña que sea la organización, debe existir una adecuada segregación de funciones.
- 5. Establecer políticas en las áreas más vulnerables:** como se ha venido mencionando a lo largo de esta investigación existen áreas más vulnerables en el tipo de empresa motivo de nuestro estudio y a continuación se dará a conocer las políticas que se podrían implementar:
 - Fijar metas exclusivamente en el área de ventas y establecer incentivos por parte de la gerencia hacía la fuerza de venta de acuerdo al rango alcanzado de metas.
 - Realizar informes semanales sobre la gestión realizada con los clientes y si han surgido avances con respecto a las metas establecidas. (área de ventas)
 - Deberá existir las respectivas autorizaciones en cada comprobante para poder continuar con el proceso caso contrario no se podrá proseguir. Esta política es para todos los procesos, ya sea

facturación, compra, recepción de mercadería, salida de la misma, pago de nómina, solicitud de proveedores, etc.

- Realizar circularizaciones periódicas entre clientes para determinar que no existe jineteo de dinero por parte de los vendedores.
- Llevar el control de los documentos que son de uso esencial en estas empresas como: facturas, nota de crédito, órdenes de despacho, guía de remisión, recibo de ingreso de caja, en las cuales deben estar las respectivas copias y llevar la orden secuencial de las mismas.
- Desarrollar presupuestos anuales, de esta manera se podrá tener conocimiento del volumen de ventas esperado y así proyectar los costos y gastos de dicho periodo.
- Las devoluciones que surgieren deberán estar debidamente sustentadas por el ejecutivo de venta encargado de dicha transacción.

6. Crear un departamento de auditoría interna: la carencia de un departamento de auditoría interna resulta siendo una desventaja, ya que este tipo de empresas se ven con más riesgo de fraude a nivel interno que externo. El departamento de auditoría interna entre las funciones más importantes tiene:

- Controlar que todas las operaciones contabilizadas se hayan registrado correctamente, cumpliendo con las normativas contables adecuadas y vigentes.
- Evaluar regularmente que el control interno este siendo efectivo en el momento de realizar las operaciones en diversas áreas de la organización.
- Informar a los directivos en caso de alguna falencia del control interno que se haya detectado para de esta manera poder mejorarlo y evitar irregularidades posteriores.

Para la evaluación de los controles internos es necesario establecer los riesgos de fraude que se podrían presentar en cada una de las áreas de la organización y posteriormente evaluarlos mediante la matriz de riesgo para medir su probabilidad e impacto que tendría en la empresa.

MATRIZ DE RIESGOS
IMPACTO (CONSECUENCIAS)

PROBABILIDAD		1 INSIGNIFICANTE	2 MENOR	3 MODERADO	4 MAYOR	5 CATASTROFICA
	1 RARO	<i>BAJO</i>	<i>BAJO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>ALTO</i>	<i>ALTO</i>
	2 IMPROBABLE	<i>BAJO</i>	<i>BAJO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>ALTO</i>	<i>EXTREMO</i>
	3 POSIBLE	<i>BAJO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>ALTO</i>	<i>EXTREMO</i>	<i>EXTREMO</i>
	4 PROBABLE	<i>MODERADO</i>	<i>ALTO</i>	<i>ALTO</i>	<i>EXTREMO</i>	<i>EXTREMO</i>
	5 CASI SEGURO	<i>ALTO</i>	<i>ALTO</i>	<i>EXTREMO</i>	<i>EXTREMO</i>	<i>EXTREMO</i>

EXTREMO	RIESGOS DEBEN PONERSE EN CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES Y SER OBJETO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE
ALTO	RIESGOS REQUIEREN LA ATENCION DEL PRESIDENTE/DIRECTOR GENERAL/DIRECTOR EJECUTIVO
MODERADO	RIESGOS DEBEN SER OBJETO DE SEGUIMIENTO ADECUADO POR PARTE DE LOS NIVELES MEDIOS DE DIRECCION
BAJO	RIESGOS DEBEN SER OBJETO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES

Cabe mencionar que este departamento debe ser entrenado y capacitado en la lucha contra el fraude, ya que de cierta manera no es un experto en auditoría forense, pero logrando capacitarlo con los conocimientos necesarios como señales de alerta, resultaría siendo un complemento perfecto para la fomentación de una cultura antifraude.

- 7. Establecer líneas de denuncia para el reporte de fraude:** se debe establecer un sistema de denuncia contra el fraude (ya sea llamadas telefónicas, buzón de quejas, vía internet, etc) que debe ser altamente confiable y que mantenga el anonimato para que de esta manera el denunciante o también denominado “whistleblower”⁵ se sienta protegido y no corra el riesgo de ser identificado por el presunto defraudador.

⁵ Es un informante que denuncia las irregularidades que ocurren dentro de su propia empresa.

8. Fomentar una cultura de cero tolerancia al fraude: se debe establecer el tipo de sanción que se impondrá a los empleados que cometan fraudes, ya sea una situación crítica o mínima de deshonestidad. Se debe darles a conocer a los empleados que por más mínima que sea la falta cometida, se le otorgará cierto tipo de sanción y sobre todo si la falta es extremadamente crítica, se puede llegar al despido o denuncia y llegar a casos penales.

5.3 Conclusión

A lo largo de la investigación se ha podido observar que en Guayaquil y Ecuador en general no existe una cultura anti-fraude lo que ha ocasionado que este problema se vaya expandiendo y no se hayan tomado aún las medidas necesarias para combatirlo. El estudio también nos permite ver la realidad de las PYMES en Guayaquil que juegan un papel fundamental en el PIB del país y que contribuyen claramente a su economía, pero al sufrir este tipo de inconvenientes la sociedad en general también se verá afectada.

Claramente el control interno es una de las partes más fundamentales en esta problemática que se ha venido desarrollando. El no contar con un control interno eficiente en este tipo de empresas ha ocasionado que no se logre prevenir ni detectar los fraudes, y es que no solamente basta con el establecer normas, procedimientos y políticas como parte de un buen control interno dentro de las organizaciones sino también el evaluar y monitorear los mismos periódicamente para poder tener un criterio si dichos controles diseñados están cumpliendo los objetivos de la dirección.

Toda acción tiene su consecuencia y una de las más graves que se ha observado a lo largo de la investigación de este problema son las cuantiosas pérdidas que pueden llegar a ocasionar los fraudes si no se los detecta a tiempo. Tomando el caso de la empresa Parmalat que en este caso fue una grande empresa italiana, sufrió pérdidas muy altas pero salió a flote y esto no fue motivo del cierre de la misma ya que tenía suficientes recursos,

consecuencia muy contraria que podría surgir en las PYMES de nuestra ciudad, ya que al sufrir pérdidas estas empresas que forman parte de nuestro estudio no correrían con la misma suerte, ya que los recursos de estas son muy limitados y la gran parte son empresas familiares y correrían gran desventaja de llegar a la liquidación de la misma. Además al sufrir fraudes estas empresas comienzan a dañar su imagen y esto es muy desfavorable ya que ocasionaría la pérdida de clientes, proveedores y sobre todo el mercado financiero al notar que no cuentan con los recursos suficiente para cubrir financiamientos otorgados no seguirían proveyéndoles de esta ayuda.

Basándonos en las encuestas realizadas en la ciudad de Guayaquil a las pymes del sector comercial, más de la mitad admitió sentirse vulnerable ante el fraude y solo una de las empresas encuestadas no había sufrido ningún tipo de fraude en los últimos dos años, lo que es un porcentaje muy preocupante ya que las organizaciones son conscientes que tarde o temprano se verán afectados frente a algún tipo de irregularidad pero no han tomado las medidas necesarios para combatir este riesgo de fraude.

Los estudios tanto a nivel local e internacional coincidieron que una de las causas más comunes ante la vulnerabilidad de fraudes en estas pequeñas empresas es la ausencia de controles internos, y es que como se ha venido mencionando durante todo este trabajo el control interno juega un papel muy fundamental en todas las organizaciones indiferente de su tamaño. Uno de los objetivos del control interno es salvaguardar los activos de las organizaciones y por esta razón una buena estructura del control interno mediante la creación de políticas y procedimientos que sean necesarios en diversas áreas de las empresas contribuirá a la prevención y a la detección de los posibles casos de fraude. Algunas de las empresas contaban con un control interno pero estos resultaron ser deficientes, y es que al no contar con un grupo de apoyo encargado de la evaluación periódica de dichos controles es igual a que no existiera.

Al estudiar este sector comercial el área de ventas resultó ser la más vulnerable al fraude, y es que en esta área puede existir mucha manipulación por parte de los empleados encargados, cabe mencionar que los empleados fueron los principales autores de los casos de fraude cometido. Existen muchas maneras en que se puede ver afectada el área de ventas, como anteriormente se mencionó el jineteo de dinero es una práctica muy común en los empleados que forman parte de este departamento.

A pesar de que hayan existido fraudes en las empresas encuestadas a nivel local apenas un 6% hizo su denuncia ante las autoridades pertinentes. Algo totalmente distinto ocurrió en las encuestas internacionales, ya que los 2/3 de los casos si tomaron esta acción como la primordial, lo que ocasiona que las leyes actúen frente a estos casos a diferencia de su contraparte, que tomó el despido de dicho autor de fraude como la acción más acertada. Esto puede ocasionar que muchas veces los defraudadores no tomen conciencia de lo cometido ya que no existió una consecuencia rigurosa ante ellos, lo que probablemente les permitirá reincidir en tiempos posteriores en otras empresas y así sucesivamente.

Muchos países han tomado ya una estructura a nivel legal para así reducir estos casos de fraude (ver 3.3 Leyes antifraude a nivel global), como en España que se realizó una reestructuración en el código penal sancionando este tipo de problemas y en Estados Unidos a partir de los problemas más conocidos de fraude a partir del 2002 con la creación de una nueva ley llamada Ley Sarbanes-Oxley, creada específicamente para la erradicación de fraudes en dicho país.

Y es que la creación de leyes anti-fraude en los países no es la única medida que llevarían a la reducción de los fraudes, a nivel interno las empresas deben buscar una iniciativa para combatir este problema, sobre todo las pymes que son las más vulnerables. Con todos los resultados obtenidos se espera crear una iniciativa en las pymes del sector comercial de Guayaquil para crear controles internos fortalecidos y se llegó a la conclusión

de que por medio de un programa anti-fraude se establecen las mejores prácticas para la detección y prevención de esta problemática del sector. Y es que la elaboración de este programa anti-fraude implica el crear una cultura de honestidad y ética en cada uno de los empleados que forman parte de la organización mediante la creación de códigos de conducta y el cumplimiento del mismo, además la evaluación de los controles es indispensable para saber que el programa anti-fraude está funcionando de la manera correcta y a su vez mediante un consejo de vigilancia permitirá monitorear dicho programa. Los programas anti-fraudes deben formar la parte fundamental de estas empresas para que de esta manera estén protegidos y sus activos no se vean susceptibles frente a ese tipo de actividades fraudulentas. La lucha contra el fraude no es una tarea fácil para este tipo de empresas y peor aun cuando ésta sociedad no tiene fomentada una cultura anti-fraude pero se debe concientizar y aplicar las mejores prácticas establecidas a lo largo de este estudio.

5.4 Recomendaciones

Esta investigación ha permitido definir un programa anti-fraude con las mejores prácticas establecidas a nivel internacional las cuales han surtido buen efecto a la hora de la mitigación del riesgo de fraude.

El programa anti-fraude que se recomienda a las PYMES del sector comercial de Guayaquil aborda los siguientes puntos que deben ser puestos en práctica:

Mediante la primera línea de defensa que consiste en la creación de una cultura de honestidad en los empleados está:

- Verificación de perfiles de los empleados
- Capacitación adecuada a los empleados
- Evaluaciones periódica a empleados

Estas políticas serán de gran ayuda en el momento de la selección de los empleados con el perfil adecuado para cada área de la organización, luego de que se haya procedido a su selección se deberá capacitar y darle a conocer los manuales internos y las consecuencias que surgirán en caso de no cumplirlas.

Dentro de los manuales internos que deben conocer los empleados está el manual de procedimiento de cada área donde cada empleado conocerá las funciones específicas que tienen, de esta manera se podrá evaluar periódicamente a los empleados para saber si se está llevando a cabo de manera correcta los procesos en cada una de las áreas encargadas.

La segunda línea de defensa del programa es la evaluación de dicho programa en el cual se recomienda la creación de un grupo de auditoría interna que será el encargado de evaluar periódicamente los controles existentes y mediante la matriz de riesgo se podrá observar el impacto que tendrá el riesgo y la magnitud del mismo frente a la empresa en caso de fallar los controles.

En caso se surgir algún riesgo de fraude este grupo también se encargará del rediseño del control que no está trabajándose de la manera correcta.

La tercera línea de defensa que es el desarrollo de un proceso de vigilancia se recomienda la creación de líneas de denuncia para que de esta forma los empleados puedan alertar a los superiores en caso de alguna sospecha de fraude, estas líneas de denuncia deberán mantener la confidencialidad del empleado. Esta línea de defensa recalca la creación del departamento de auditoría al igual que la línea anterior para que vigile y monitoree todos los procedimientos y políticas dentro de la organización para la prevención y detección de riesgo de fraude.

Bibliografía

- (1999). En M. T. Tamayo, *La Investigación*. Santa Fé-Bogotá: Arfo Editores.
- (2006). En R. E. Gaitán, *Control Interno y Fraudes* (pág. 19). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- (2006). En M. M. Gómez, *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Editorial Brujas.
- (17 de enero de 2013). Obtenido de http://www.ub.edu/dpenal/CP_vigente_2013_01_17.pdf
- AAA, AICPA, FEI, IIA, IMA. (1992). *INFORME COSO*. EE.UU.
- ACFE, L. M. (s.f.). Las mejores prácticas para prevención y detección del fraude. *Del Fraude - Revista especializada de ACFE-Capítulo México*.
- Affairs, U. S. (s.f.). www.interamericanusa.com. Obtenido de <http://www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/Ley-Sar-Oxley.htm>
- AICPA, A. F. (Noviembre de 2002). Management Antifraud Programs and Controls.
- American Institute of Certified Public Accountants, I. (2002). *Declaración de Normas de Auditoría No. 99*. Estados Unidos.
- Another Implement for the Fraud Examiner's Toolbox. (2003). *Fraud Magazine*.
- (22 de junio de 2010). *Boletín Oficial del Estado*. España. Obtenido de <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/23/pdfs/BOE-A-2010-9953.pdf>
- (2012). *Boletín oficial del Estado*. España.
- Castro, M. C. (s.f.). <http://www.interamericanusa.com/>. Obtenido de <http://www.interamericanusa.com/articulos/Gob-Corp-Adm/Art-Parmalat.htm>
- Catalunya, U. I. (6 y 7 de junio de 2013). Obtenido de http://www.accid.org/congres/sesions/T1_S8.pdf
- cbgn. (s.f.). *nc*.
- Chalupowicz, D. G. (s.f.). *Audidores internos de Argentina*. Obtenido de <http://www.iaia.org.ar/revistas/elauditorinterno/22/Articulo3.htm>
- Compañías, S. d. (11 de octubre de 2011). www.supercias.gob.ec. Obtenido de http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion%2010.2011.pdf

- DiNapoli, T. P. (s.f.). *Red Flags for Fraud*. New York, Estados Unidos.
- Dr. CPA. Jorge Badillo., M. (Mayo 2008). *AUDITORIA FORENSE-UNA MISION*. Ecuador.
- e-conomic*. (s.f.). Obtenido de <http://www.economic.es/programa/glosario/definicion-fraude-fiscal>
- ECUADOR, S. (s.f.). *Programa Antifraude-Guía para prevenir y detectar el fraude*. Ecuador.
- Examiners, A. o. (2012). *Reporte a las Naciones sobre el abuso y el fraude ocupacional*.
- IFAC. (2007). Obtenido de Guía para usar los estándares internacionales de auditoría en las pymes: http://www.ifac.org/sites/default/files/downloads/AuditorAsa_Financiera_de_PYMES.pdf
- Introducción a la metodología de la investigación científica. (2006). En M. M. Gómez. Argentina: Editorial Brujas.
- KPMG. (2008-2010). *¿Quién es el típico defraudador?* México.
- KPMG. (2010). *Encuesta de fraude en México 2010*. México.
- La eficiencia de la Pequeña y Mediana Empresa. (2012). *Ekos Negocios*, 34-43.
- Leyes*. (s.f.). Obtenido de http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-240.pdf
- M. Teresa Icart, C. F. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Maldonado, M. (2003). Auditoría Forense: Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera. En M. Maldonado, *Auditoría Forense* (pág. 9). Quito: Luz de América.
- Mantilla, S. A. (2005). *Control Interno - Informe Coso*. Colombia: Eco Ediciones.
- Mcgraw Hill- "La auditoría: concepto, clases y evolución"*. (s.f.). Obtenido de <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>
- Mejía, C. J. (Julio de 2011). *ASF*. Obtenido de http://www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2011/material0328_2.pdf

- Mundo, B. (26 de Junio de 2002). *BBC Mundo.com*. Obtenido de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_2066000/2066868.stm
- org, T. (2013). *Corruption perception index 2013*. Obtenido de www.transparency.org: <http://www.transparency.org/cpi2013/results>
- Otero, C. L. (Setiembre de 2009). *Auditoría Forense como soporte de Auditoría Interna*. Obtenido de <http://www.iuai.org.uy/iuai/documentos/noticias/Auditoria%20Forense%20como%20apoyo%20de%20la%20Auditoria%20Interna%20Leticia%20Otero.pdf>
- País, E. (5 de Julio de 2006). *www.economia.elpais.com*. Obtenido de http://economia.elpais.com/economia/2006/07/05/actualidad/1152084782_850215.html
- Palermo, U. d. (s.f.). *www.palermo.edu*. Obtenido de <http://www.palermo.edu/economicas/contadores/presentaciones/Binder1.pdf>
- PriceWaterHouseCoopers. (Septiembre de 2005). Conferencia Nacional de Auditoría Interna-Coso Report.
- Ramirez, I. T. (s.f.). *Método y conocimiento: Metodología de la investigación*. Fondo Editorial University Eafit.
- SRI. (s.f.). *www.sri.gob.ec*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/32@public>
- Tapia, C. E. (1 de Marzo de 2010). *IDEAF*. Obtenido de http://www.ideaf.org/archivos/ideaf_impacto_af_prev_det_cont_fraude.pdf
- Touche, D. &. (2008). Obtenido de <http://webserver2.deloitte.com.co/A%20WEB%20Recursos/Rec%20Auditoria/4.%20Otros%20auditoria/SOA%20Espa%C3%B1ol%20Deloitte.pdf>
- Universidad EAFIT*. (s.f.). Obtenido de Boletín 17: <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/boletines/auditoria-control/b5.pdf>
- www.leyes.com.py*. (15 de diciembre de 2004). Obtenido de http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-240.pdf

A

N

E

X

O

S



Encuestas Sobre Fraudes en Ecuador

Introducción

Los fraudes dentro de una empresa suelen llegar en cualquier momento, incluso sin presentar alguna señal que nos indique que algo anda mal dentro de la organización. Esto se puede dar a varios factores de la misma dentro de los cuales, los empleados de rangos operativos, son los implicados más comunes en estos casos.

A continuación presentamos una encuesta que se debe realizar dentro de la empresa, para lograr identificar posibles factores que podrían estar afectando en la actualidad, para los cuales, la administración o los altos mandos, deben tomar medidas correctivas o preventivas para evitar situaciones de fraude.

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta:

POR REACCIÓN DEL PERSONAL

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta:

NO APLICA DENTRO DEL CONTROL Y POLÍTICAS

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno
 Externo



4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?
- Sí
 No
5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?
- Uno
 Dos
 Tres
 Más de tres
6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción).
- Delito cibernético
 Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
 Información financiera falsa o manipulada
 Lavado de dinero
 Malversación (robo) de activos
 Pago de sobornos y/o corrupción
 Cobro de sobornos
 Otro
7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción).
- Deficientes controles internos
 Colusión entre miembros de la organización
 Colusión entre empleados y terceras partes
 Deficiente o inexistente política de ética empresarial
 Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
 Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
 Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción).

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoría
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo



- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mando medio/operativo
- Staff administrativo
- Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

- Menos de 1 año
- 1 a 2 años
- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

- Femenino
- Masculino

Firma del Encuestado:

Cargo:

Tel: 2-534408

Fecha/Hora Finalización de la Encuesta:

J. Gonzalez
Administradora General

Correo:

2/07/13 15:20



Encuestas Sobre Fraudes en Ecuador

Introducción

Los fraudes dentro de una empresa suelen llegar en cualquier momento, incluso sin presentar alguna señal que nos indique que algo anda mal dentro de la organización. Esto se puede dar a varios factores de la misma dentro de los cuales, los empleados de rangos operativos, son los implicados más comunes en estos casos.

A continuación presentamos una encuesta que se debe realizar dentro de la empresa, para lograr identificar posibles factores que podrían estar afectando en la actualidad, para los cuales, la administración o los altos mandos, deben tomar medidas correctivas o preventivas para evitar situaciones de fraude.

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta:

Se ha corregido controles

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta:

VIGILANCIA y control de inventarios

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno
 Externo



4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?
- Sí
 No
5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?
- Uno
 Dos
 Tres
 Más de tres
6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción).
- Delito cibernético
 Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
 Información financiera falsa o manipulada
 Lavado de dinero
 Malversación (robo) de activos
 Pago de sobornos y/o corrupción
 Cobro de sobornos
 Otro
7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción).
- Deficientes controles internos
 Colusión entre miembros de la organización
 Colusión entre empleados y terceras partes
 Deficiente o inexistente política de ética empresarial
 Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
 Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
 Deficiente proceso de contratación de personal



8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción).

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoría
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo



- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mando medio/operativo
- Staff administrativo
- Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

- Menos de 1 año
- 1 a 2 años
- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

- Femenino
- Masculino

Firma del Encuestador

Cargo:

Tel: 2-410547

Fecha/Hora Finalización de la Encuesta:

Coordinador General

Correo:

03/07/13 12:15

COMPAÑÍA: PERFECTTECH

- 1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?**

Si

No

Explique su respuesta_____ No cuenta con un supervisor encargado de controlar las operaciones realizadas por el departamento de ventas (ventas y cobranzas), los cuales realizan la venta pero no la reportan.

- 2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?**

Si

No

Explique su respuesta___ Alto costo

- 3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:**

Interno

Externo

- 4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?**

Sí

No

- 5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?**

Uno

Dos

Tres

Más de tres

**6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía?
(Puede contestar más de una opción)**

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mando medio/operativo

Staff administrativo

Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

Masculino

RESPONSABLE

CPA. PAOLA HERRERA

ADMINISTRADORA

0993802652

MODACOL

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta: Si debido a que la cía. en la que trabajo, presenta faltantes en el inventario

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta: sí, pero es deficiente debido a que se presentan inconsistencias entre el reporte del inventario realizado por el departamento de inventarios y el reporte que realiza la jefe del almacén

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno

Dos

Tres

Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos

Preocupación por presiones financieras

No utilización de vacaciones anuales

Estilo de vida ostentosa

Permanencia en la organización en horarios no habituales

Vicios y/o enfermedades

Niveles de stress inusuales o injustificados

Quejas y sentimientos de revancha contra la organización

Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores

Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

Controles internos

Auditoria

Denuncia por empleado

Denuncia cliente/proveedor

Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

Investigación propia

Despido del responsable

Denuncia ante autoridades

Notificación ante el consejo directivo

Investigación profesional

Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

Mando medio/operativo

Staff administrativo

Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

Masculino

C.C IMPORTS

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

- Si
 No

Explique su respuesta en el momento no contamos con un control interno para las actividades que manejamos en cada departamento

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

- Si
 No

Explique su respuesta porque no hemos discutido del tema acerca de implementar un sistema de control

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

- Interno
 Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

- Sí
 No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

- Uno
 Dos
 Tres

Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

Delito cibernético

X Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía

Información financiera falsa o manipulada

Lavado de dinero

Malversación (robo) de activos

Pago de sobornos y/o corrupción

Cobro de sobornos

Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

X Deficientes controles internos

Colusión entre miembros de la organización

Colusión entre empleados y terceras partes

Deficiente o inexistente política de ética empresarial

Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos

Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores

X Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

Contabilidad

Operaciones

X Ventas

Gerencia o Alta Dirección

X Servicio al Cliente

Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

X Mando medio/operativo

___ Staff administrativo

___ Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

___ Menos de 1 año

X 1 a 2 años

___ 3 a 5 años

___ 6 a 10 años

___ Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

___ 18-25

X 26-35

___ 36-45

___ 45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

X Masculino

EMPRESA: COMERCIAL LIN

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta _____

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta Lo hacemos mediante controles internos

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno

Dos

Tres

Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mando medio/operativo
- Staff administrativo
- Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

Masculino

EMPRESA: CINTAS TEXTILES

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta: Lamentablemente existen factores que no son considerados en las organizaciones como por ejemplo en nuestro caso, los salarios, comisiones y movilizaciones de la FDV no son cancelados a tiempo, lo que por ende origina que empleen el dinero de cobranzas de clientes.

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno

Dos

Tres

Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

Mando medio/operativo

Staff administrativo

Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

X Masculino

RESPONSABLE

DELIA VEGA

COORDINADORA DE VENTAS

ventas@cintexsa.com

EMPRESA: CLEAN WATER

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta. A pesar de la serie de controles implementados, cada día surgen nuevos métodos que ponen en riesgo de fraude a una empresa, por lo que siempre se deben estar monitoreando los controles para pronta detección.

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta. Contamos con un programa que nos permiten analizar transacciones electrónicas o presenciales puedan presentarse con el fin de monitorear eventos sospechosos y prevenir posibles fraudes.

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

- Uno
- Dos
- Tres
- Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección

Servicio al Cliente

Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos

Preocupación por presiones financieras

No utilización de vacaciones anuales

Estilo de vida ostentosa

Permanencia en la organización en horarios no habituales

Vicios y/o enfermedades

Niveles de stress inusuales o injustificados

Quejas y sentimientos de revancha contra la organización

Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores

Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

Controles internos

Auditoria

Denuncia por empleado

Denuncia cliente/proveedor

Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

Investigación propia

Despido del responsable

Denuncia ante autoridades

Notificación ante el consejo directivo

Investigación profesional

Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

Mando medio/operativo

Staff administrativo

Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

X Masculino

RESPONSABLE

MARIUXI ALBAN

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

0989132799

EMPRESA: LA CASA DEL PARABRISAS

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta: Todas las empresas están expuestas al fraude por la falta de valores de los empleados.

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta: Por su alto costo

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno

Dos

Tres

Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

Mando medio/operativo

Staff administrativo

Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

X Femenino

Masculino

RESPONSABLE

SORAYA GUILLEN-PROPIETARIA

EMPRESA: INCOPARTES

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si

No

Explique su respuesta_ Por motivo que los procedimientos de control cruzados y auditados constantemente evitan a cualquier colaborador a poderlo realizar.

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si

No

Explique su respuesta_ Actualmente la empresa tiene diferentes procedimientos de monitoreo y prevención de fraude, entre ellos: Evaluación Independiente de procesos, Auto-evaluación de riesgo y controles.

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno

Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí

No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno

Dos

- Tres
- Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

- Delito cibernético
- Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
- Información financiera falsa o manipulada
- Lavado de dinero
- Malversación (robo) de activos
- Pago de sobornos y/o corrupción
- Cobro de sobornos
- Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

- Deficientes controles internos
- Colusión entre miembros de la organización
- Colusión entre empleados y terceras partes
- Deficiente o inexistente política de ética empresarial
- Preeminencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
- Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
- Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

- Contabilidad
- Operaciones
- Ventas
- Gerencia o Alta Dirección
- Servicio al Cliente
- Compras.

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa? (Puede contestar más de una opción)

- Patrimonio y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Preocupación por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentosa
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Vicios y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoria
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

Mando medio/operativo

Staff administrativo

Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

Menos de 1 año

1 a 2 años

3 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

18-25

26-35

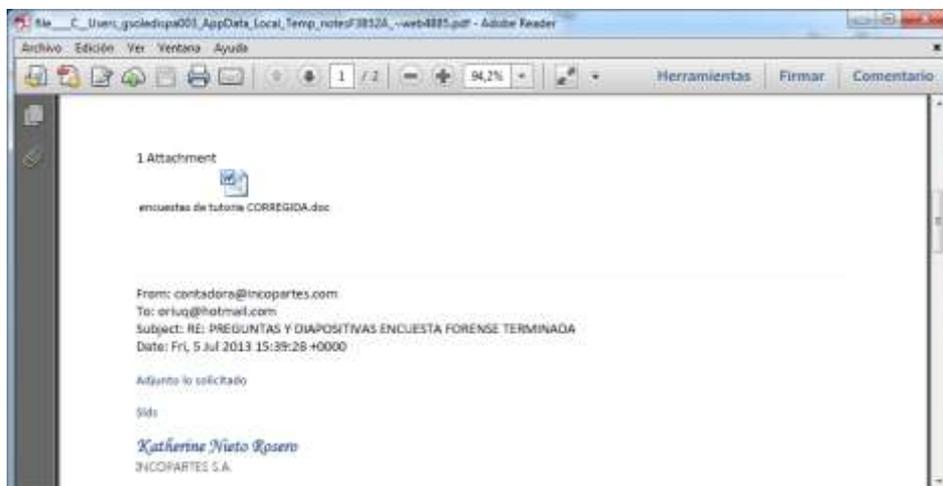
36-45

45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

Femenino

Masculino



Encuesta sobre fraudes en Ecuador

INTRODUCCIÓN

Los fraudes dentro de una empresa suelen llegar en cualquier momento, incluso sin presentar alguna señal que nos indique que algo está mal dentro de la organización. Esto se puede dar a varios factores de la misma dentro de los cuales los empleados de rangos operativos, son los implicados más comunes en estos casos.

A continuación presentamos una encuesta que se debe realizar dentro de la empresa, para lograr identificar posibles factores que pudieran estar afectando en la actualidad, para los cuales, la administración o los altos mandos, deben tomar medidas correctivas o preventivas para evitar situaciones de fraude.

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Si
 No

Explique su respuesta: Porque tratamos de siempre verificar que nuestros clientes o proveedores sean personas o empresa serias dignas de confianza

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Si
 No

Explique su respuesta Poseemos un sistema en la cual nos permite verificar que procedimiento podemos utilizar para cada cliente

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno
 Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Si
 No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno
 Dos
 Tres
 Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

Delito cibernético
 Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
 Información financiera falsa o manipulada
 Lavado de dinero
 Malversación (robo) de activos
 Pago de sobornos y/o corrupción
 Cobro de sobornos
 Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condicionantes que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

Deficientes controles internos
 Colusión entre miembros de la organización
 Colusión entre empleados y terceras partes
 Deficiente o inexistente política de ética empresarial
 Presencia jerárquica de los niveles superiores por sobre los controles internos
 Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
 Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

Contabilidad
 Operativas

10. **¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?**
 Controles internos
 Auditoría
 Denuncia por empleado
 Denuncia cliente / proveedor
 Denuncia anónima
11. **¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?**
 Investigación propia
 Despido del responsable
 Denuncia ante autoridades
 Notificación ante el consejo directivo
 Investigación profesional
 Fortalecimiento de controles internos
12. **¿Qué puesto ocupaba el defraudador?**
 Mando medio/operativo
 Staff administrativo
 Directivo
13. **¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?**
 Menos de 1 año
 1 a 2 años
 3 a 5 años
 6 a 10 años
 Más de 10 años
14. **¿Qué edad tenía el defraudador?**
 18-25
 26-35
 36-45
 45 en adelante
15. **¿De qué género era el defraudador?**
Femenino
Masculino

Patricia Alvarado

AV. KENNEDY NO. 100 Y AV. SAN JORGE (Junto al Centro Comercial Olímpico) R.U.C.
0992745207001 TELEFONOS: 2291999 - 2601889 - 2601892-2398778 FAX:
2392928CELULAR: 0999139575

Encuesta sobre fraudes en Ecuador

INTRODUCCIÓN

Los fraudes dentro de una empresa suelen llegar en cualquier momento, incluso sin presentar alguna señal que nos indique que algo anda mal dentro de la organización. Esto se puede dar a varios factores de la misma dentro de los cuales, los empleados de rangos operativos, son los implicados más comunes en estos casos.

A continuación presentamos una encuesta que se debe realizar dentro de la empresa, para lograr identificar posibles factores que podrían estar afectando en la actualidad, para los cuales, la administración o los altos mandos, deben tomar medidas correctivas o preventivas para evitar situaciones de fraude.

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta

Por empresa en este momento no está vulnerable, sino que está en un nivel de riesgo que puede disminuir si se implementan acciones y se da control que puede disminuir el riesgo.

2. ¿Cuenta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta

Por los bajos niveles de riesgo de los controles de la empresa y de la calidad de los monitoreos con personal.

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno
 Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí
 No

5. ¿En los últimos 2 años existió fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno
 Dos
 Tres
 Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

Delito cibernetico
 Delitos relacionados con la propiedad intelectual de su compañía
 Información financiera falsa o manipulada
 Lavado de dinero
 Malversación (robo) de activos
 Pago de sobornos y/o corrupción
 Cobro de sobornos
 Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condiciones que ocasionaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

Deficientes controles internos
 Colusión entre miembros de la organización
 Colusión entre empleados y terceros parres
 Deficiente o inconsistente política de ética empresarial
 Presencia de jerarquía de los niveles superiores por sobre los controles internos
 Deficiente control sobre la gerencia por parte de los directores
 Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

Contabilidad
 Operaciones
 Ventas
 Gerencia o Alta Dirección
 Servicio al Cliente
 Compras

9. ¿Cuáles de estas opciones considera que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado del fraude en su empresa?
(Puede contestar más de una opción)

- Patrón de y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
- Prescripción por presiones financieras
- No utilización de vacaciones anuales
- Estilo de vida ostentoso
- Permanencia en la organización en horarios no habituales
- Veces y/o enfermedades
- Niveles de stress inusuales o injustificados
- Quejas y sentimientos de revancha contra la organización
- Presiones inusuales y/o injustificación hacia el personal de parte de los niveles superiores
- Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoría
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia anónima

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Notificación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mando medio/operativo
- Staff administrativo
- Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

- Menos de 1 año
- 1 a 2 años

- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

- 18-25
- 26-35
- 36-45
- 45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

- Femenino
- Masculino



Encuesta sobre fraudes en Ecuador

INTRODUCCIÓN

Los fraudes dentro de una empresa suelen llegar en cualquier momento, incluso sin presentar alguna señal que nos indique que algo anda mal dentro de la organización. Esto se puede dar a veces facturas de la misma dentro de los cuartos, los empleados de rangos operativos, son las implicaciones más comunes en estos casos.

A continuación presentamos una encuesta que se debe realizar dentro de la empresa, para lograr identificar posibles facturas que podrían estar afectando su actividad, para los fraudes, la administración o los altos mandos, deben tomar medidas correctivas o preventivas para evitar situaciones de fraude.

VIBROTECTOS S.A.

1. ¿Cree usted que en este momento su empresa se encuentra vulnerable al fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta

Según los factores mencionados de dentro y de fuera de la empresa.

2. ¿Cuanta la empresa con un proceso de monitoreo de los riesgos de fraude?

Sí
 No

Explique su respuesta

3. Para su organización es mayor el riesgo de fraude:

Interno
 Externo

4. ¿En los últimos 2 años su compañía ha padecido algún tipo de fraude o ilícito económico?

Sí
 No

5. ¿En los últimos 2 años cuántos fraudes o ilícitos económicos ha padecido su compañía?

Uno
 Dos
 Tres
 Más de tres

6. ¿Qué tipo de fraude o ilícito se cometió en perjuicio de su compañía? (Puede contestar más de una opción)

Delito cibernético
 Defectos relacionales con la propiedad intelectual de su compañía
 Información Engañosa falsa o manipulada
 Lavado de dinero
 Malversación (robo) de activos
 Pago de sobornos y/o corrupción
 Cobro de sobornos
 Otro

7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condiciones que incentivaron el fraude? (Puede contestar más de una opción)

Deficientes controles internos
 Colusión entre miembros de la organización
 Colusión entre empleados y terceros partes
 Deficiente o inconsistente política de ética empresarial
 Presión por productividad de los niveles superiores por sobre los controles internos
 Deficiente control sobre la gratificación por parte de los directores
 Deficiente proceso de contratación de personal

8. ¿Cuáles fue el área que padeció el fraude en su empresa?

Contabilidad
 Operaciones
 Ventas
 Gerencia o Alta Dirección
 Servicio al Cliente
 Compras

9. ¿Cuáles de estas opciones consideras que fueron las señales de alarma con que se hubiera detectado el fraude en su empresa?

- [Puede contestar más de una opción]**
- Patrón y/o nivel de gastos no acorde con sus ingresos
 - Presuspensión por pensiones finalizadas
 - No utilización de vacaciones anuales
 - Estilo de vida anormal
 - Permisividad en la organización en horarios no habituales
 - Vicios y/o enfermedades
 - Niveles de stress inusuales o injustificados
 - Juegos y comentarios de revancha contra la organización
 - Presiones inusuales y/o injustificados hacia el personal de parte de los niveles superiores
 - Otro

10. ¿Cómo fue detectado el fraude en su empresa?

- Controles internos
- Auditoría
- Denuncia por empleado
- Denuncia cliente/proveedor
- Denuncia familia

11. ¿Qué acciones fueron tomadas ante el fraude en su empresa?

- Investigación propia
- Despido del responsable
- Denuncia ante autoridades
- Motivación ante el consejo directivo
- Investigación profesional
- Fortalecimiento de controles internos

12. ¿Qué puesto ocupaba el defraudador?

- Mandato propio/operativo
- Staff administrativo
- Directivo

13. ¿Cuál era la antigüedad laboral en la empresa del defraudador?

- Menos de 1 año
- 1 a 2 años

- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- Más de 10 años

14. ¿Qué edad tenía el defraudador?

- 18-25
- 26-35
- 36-45
- 45 en adelante

15. ¿De qué género era el defraudador?

- Femenino
- Masculino

-Empresa: **MAPACHETOS SA**



16. ¿Cuál es el número de identificación del defraudador?

- 12345678901234567890
- 98765432109876543210
- 01234567890123456789
- 87654321098765432109

17. ¿Cuál es el número de identificación del defraudador?

- 12345678901234567890
- 98765432109876543210
- 01234567890123456789
- 87654321098765432109

18. ¿Cuál es el número de identificación del defraudador?

- 12345678901234567890
- 98765432109876543210
- 01234567890123456789
- 87654321098765432109

19. ¿Cuál es el número de identificación del defraudador?

- 12345678901234567890
- 98765432109876543210
- 01234567890123456789
- 87654321098765432109